

D. D. César San Martín Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día miércoles doce de marzo del año dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - **Homicidio Calificado** - Asesinato - en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomerto León León, Máximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaias Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquigüño, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Cóndor, Heráclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Livia Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - **Secuestro** - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellembogen. =====

Presente el señor **Fiscal Supremo Adjunto, doctor Avelino Guillén Jáuregui.**

Presente el acusado **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** con sus abogados defensores, doctores César Nakasaki Servigón, Adolfo Pinedo Rojas y Gladys Vallejo Santa María. **Asimismo, presentes** los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados, Gloria Cano Legua, Gustavo Campos Peralta, Carlos Rivera Paz, Ronald Gamarra Herrera, Rosa Quedena Zambrano, David Velasco Rondon y Lucy Chávez Valenzuela. =====

Presente también la doctora defensora de oficio Nancy Zegarra Santillán, identificada con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número veintitrés mil cuatrocientos treinta y seis, así también el doctor Victor Manuel Wuest Chávez, identificado con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número diecisiete mil cincuenta, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala. =====

Presentes asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala. =====

Handwritten signature or mark on the left margin.

YANET CARAZAS CASAY
Sala Periti Explicativa de la Sala Superior

Acto seguido el señor Director de Debates da por instaurada la trigésima quinta sesión de audiencia. =====

En este acto el señor Director de Debates pregunta a las partes si tienen observaciones que formular al acta de la trigésima tercera, manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada, siendo suscrita de acuerdo a ley.

Seguidamente por Secretaria se da cuenta que el día de la fecha han concurrido los testigos Clever Pino Benamú y José Velarde Astete, los mismos que se encuentran en el ambiente contiguo a la sala de audiencia; **asimismo se da cuenta por secretaria que** se ha recepcionado el oficio numero doscientos sesenta y cinco S-uno.a/dos-uno de fecha once de marzo último de la Dirección de Personal de la Comandancia General del Ejército, mediante el cual informaron que el Coronel Juan Alberto Berteti Carazas se encuentra destacado en la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales de la ciudad de Tarapoto; sin perjuicio de ello ya se ha notificado para su concurrencia del día viernes, y si así lo tuviera en cuenta el Tribunal, en todo caso notificarlo para su reprogramación. =====

El Colegido dispone que en caso el testigo Berteti Carazas no concorra para el día viernes, sea citado para el día lunes diecisiete de los corrientes, en todo caso hay que flexibilizar el tema de la concurrencia de este testigo debido que se encuentra trabajando en provincia. =====

Seguidamente el señor Director de Debates dispone el ingreso del testigo Clever Alberto Pino Benamú, preguntado **por sus generales de ley, manifestó** llamarse como queda indicado, siendo Coronel del Ejército en situación de retiro, nacido el doce de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, en el departamento de Junín, Provincia de Ayacucho, de sesenta años de edad; que hace seis años se encuentra radicando en la República de Guatemala, asimismo refirió que no se encuentra procesado por estos hechos que son materia de juzgamiento, **en tal sentido** el señor Director de Debates y Presidente de la Sala procedió a tomarle el juramento de ley; el mismo que juro contestar con verdad las preguntas que le iban a formular; haciéndole de conocimiento el señor Director de Debates que esta en la obligación legal, jurídica de decir la verdad y colaborar con objetividad al esclarecimiento de estos hechos, el Tribunal conforme a ley le advierte que si se establece que usted no ha dicho la verdad esta autorizado a disponer su procesamiento penal. =====

Siendo un testigo ofrecido por la Fiscalía el señor Director de Debates le cedió el uso de la palabra al señor Fiscal a efecto de que proceda a interrogar al testigo, el mismo que lo hizo en los siguientes términos: Señor Pino ¿en que año ingreso usted al Ejército? DIJO: Ingrese al Ejército en Marzo de mil novecientos

YANET CARAZAS GARAY
SECRETARIA
Sala Especial de lo Civil - Surcama

sesenta y cuatro, como pre-cadete.- ¿Qué promoción es usted? DIJO: Promoción mil nueve sesenta y ocho, Teniente Coronel Pedro Ruiz Gallo.- ¿De que arma es usted? DIJO: Yo soy del arma de Ingeniería.- Vamos a iniciar el interrogatorio haciendo un breve recorrido sobre los cargos que usted ha desempeñado durante su trayectoria militar ¿usted cuantos años ha ejercido como militar, cuanto tiempo de servicios tiene reconocidos? DIJO: Pasé al retiro con treinta y un años de servicio.- ¿Cómo Sub Teniente del Ejército donde trabajó usted? DIJO: Trabajé en el agrupamiento de ingeniería Marañón, en el departamento de Amazonas, provincia de Bagua; para ser preciso, en el Batallón de Ingenieros Sacsahuamán número seis.- ¿Cómo Teniente del Ejército? DIJO: Como Teniente del Ejército trabajé en el Departamento de Junín, en la provincia de Chanchamayo, en el Batallón de Ingenieros Ollantaytambo número tres, y luego, con ese mismo grado hice un curso básico para Teniente de Ingeniería.- ¿En ese curso básico para Teniente de Ingeniería usted siguió algún curso de inteligencia? DIJO: No.- ¿Cómo Capitán del Ejército donde trabajó usted? DIJO: En los primeros años, en el Cuartel San Martín acá en la Avenida del Ejército, posteriormente hice el curso avanzado para Capitanes, luego fui cambiado al destacamento Tacna, al Batallón de Ingenieros veinte en Tacna e hice en ese grado el Curso básico de inteligencia.- Como Capitán del Ejército usted hizo el Curso básico de inteligencia; DIJO: Y luego quede de instructor en la Escuela de inteligencia del Ejército.- ¿Usted fue con el grado de Capitán instructor en la Escuela de inteligencia del Ejército? DIJO: Si.- ¿Por cuánto tiempo? DIJO: Un año.- ¿Cómo Mayor? DIJO: Como Mayor pasé a trabajar en el Servicio de inteligencia del Ejército.- ¿En que año empezó a trabajar usted en el Servicio de inteligencia del Ejército? DIJO: Mil novecientos setenta y nueve trabajé en el departamento de búsqueda, mas conocido como SIE UNO.- SIE UNO es departamento de búsqueda ¿hasta que año trabajó usted en el SIE UNO? DIJO: Solamente el año setenta y nueve, porque los dos años siguientes ingrese a la Escuela Superior de Guerra.- ¿Ya usted tenía el grado de comandante ? DIJO: De Mayor.- ¿En la Escuela Superior de Guerra usted también siguió cursos de inteligencia? DIJO: Allá se imparte el curso de inteligencia de guerra convencional.- Cursos de guerra convencional; DIJO: Si.- ¿Cómo comandante donde trabajó usted? DIJO: Como comandante, terminaría diciéndole que saliendo de la Escuela Superior de Guerra salí cambiado a la Unidad Militar de colonización número seis en Puerto Esperanza - Purus, departamento de Ucayali; ascendí a Comandante , y como Comandante regresé al Servicio de inteligencia del Ejército como Jefe del Departamento de SIE DOS.- ¿El SIE DOS es contra inteligencia? DIJO: Y seguridad.- ¿El SIE UNO es búsqueda de información? DIJO: Así es.- ¿Básicamente cual es la misión del SIE UNO? DIJO: La misión del SIE UNO es, a

través de los medios y de los órganos que dispone el Servicio de inteligencia, recopilar información de los diferentes dominios que sirvan de provecho para la misión que tiene el servicio, estas informaciones son procesadas y a través de notas de información, previo el visto bueno del Jefe del Servicio de inteligencia, son remitidas a la Dirección de inteligencia del Ejército, que es el escalón superior inmediato en la línea de comando.- ¿Usted entonces con el grado de comandante, fue Jefe del SIE DOS que se conoce como contra inteligencia? DIJO: Y seguridad.- ¿Cuándo mencionamos el término Contra inteligencia a que nos referimos, cual es la misión del SIE DOS? DIJO: La misión del SIE DOS es ver los aspectos de seguridad institucionales hacia adentro y aquellos que afecten la seguridad del país, en el caso de problemas con el frente externo y también con el frente interno.- ¿En que año fue que trabajó, como Jefe del SIE DOS? DIJO: Fue en el año ochenta y cinco y de allí pasé a la DINTE, a la subdirección de frente interno como Jefe de uno de los negociados del Frente interno, que tiene varios negociados.- ¿O sea, en el ochenta y cinco usted pasó a la DINTE? DIJO: A la DINTE, estuve un año en la DINTE y luego fui cambiado con el grado siempre de Comandante, como Jefe del Batallón de Ingenieros José Olaya número dos, al departamento de Ayacucho, estuve allí dos años al término de los cuales regresé a Lima como Director de estudios de la Escuela Militar de Chorrillos.- ¿Cómo coronel usted donde trabajó? DIJO: Como coronel en el año mil novecientos noventa y uno fui Sub Director de Frente Interno de la Dirección de inteligencia del Ejército.- Usted retorna entonces con el grado de coronel en el año noventa y uno; DIJO: A donde estuve de comandante.- ¿Usted dentro de lo que es área de inteligencia cuantos años aproximadamente ha trabajado? DIJO: Yo estimo, son mas o menos unos siete años a ocho años; me faltó terminar que después de estar en la Sub Dirección del Frente Interno sali cambiado como Jefe, de Estado Mayor a Ayacucho, luego pasé al CAEM a hacer el curso de Defensa y de ahí regresé al Comando Conjunto como Jefe del Departamento de Contra inteligencia de la Segunda División del Estado Mayor de la Fuerza Armada.- ¿En que año fue eso? DIJO: En el año noventa y cuatro, y terminé la carrera en el año, entre mil novecientos noventa y cinco, el noventa y seis fui Director de estudios de la Escuela Superior de Guerra, al término del cual pasé al retiro por renovación.- Usted acumuló un total de treinta y un años de servicios; DIJO: Si.- ¿Llegó a conocer usted al General del Ejército Pedro Villanueva Valdivia? DIJO: Si lo llegué a conocer, fue mi profesor cuando hice los cursos avanzados en la Escuela de Ingeniería, fue el Director de la Escuela, de Coronel él, y luego cuando yo estuve de Comandante como secretario del Consejo de Investigación para Oficiales del Ejército, él era Jefe del COPER, del Comando de Personal del Ejército y teníamos mucha relación por que

el manejaba esos consejos, era parte de esos consejos de investigación; y luego, ya cuando, terminando en esa función yo ascendí a Coronel y él era el Comandante General del Ejército.- ¿Llegó a tener usted algún tipo de amistad con el General Villanueva o era relación solamente de trabajo? DIJO: Yo quiero ser modesto, era una relación profesional, era de mi arma también, el General Villanueva era un General del Arma de Ingeniería y un poco que nos hacía seguimiento a los Oficiales de Ingeniería.- ¿Conoció usted al General Nicolás de Bari Hermoza Ríos? DIJO: Si lo conocí, fue Comandante General del Ejército cuando yo estuve en Ayacucho.- En el año noventa y uno el General Hermoza Ríos fue Jefe del Estado Mayor del Ejército ¿eso es correcto? DIJO: Fue Jefe del Estado Mayor del Ejército.- ¿La DINTE depende administrativamente del Estado Mayor, como es la vinculación entre la DINTE y el Estado Mayor, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, que vinculación se da? DIJO: La DINTE tiene una doble relación con el Comando del Ejército, por el canal de inteligencia es al Comandante General, son los ojos del Comandante General y es la primera actividad diaria que el Comandante general del Ejército realiza, es recibir al Sub Director de inteligencia para que le muestre, le grafique la situación de inteligencia de la institución en ese momento, le presenta la fotografía, eso es por el lado del canal de comando, el canal de inteligencia; y con el Jefe de Estado Mayor del Ejército es en la parte administrativa como miembro del Estado Mayor.- ¿O sea, administrativamente la DINTE está dentro de la Jefatura del Estado Mayor, como es eso? DIJO: No, depende; hay actividades administrativas, actividades presupuestales, actividades de movimientos de personal, pero por su función de inteligencia, tiene el canal directo al Comandante general.- ¿Ese es el canal en línea de comando? DIJO: Así es.- ¿Conoció usted al Coronel Federico Navarro Pérez? DIJO: Si, fue mi segundo en el año noventa y uno cuando yo fui Sub director del Frente Interno y él era, dentro de la organización de esa Subdirección había un departamento que se llamaba Subversión y él era Jefe de ese departamento.- ¿El era responsable de ese departamento? DIJO: Así es.- ¿Conoció usted al General Juan Rivero Lazo? DIJO: Si, el General Juan Rivero Lazo en el año noventa y uno fue el Director de inteligencia y era mi Jefe inmediato.- ¿El es del arma de Artillería? DIJO: El es del arma de Artillería.- ¿Conoció usted al Coronel Silva Mendoza? DIJO: Coronel Silva Mendoza era en el año noventa y uno Jefe del Servicio de inteligencia del Ejército.- ¿Conoció usted al Coronel Alberto Pinto Cárdenas? DIJO: Si, habíamos sido compañeros de curso en el año setenta y siete que le relaté, en la Escuela de inteligencia, y no tuvimos relación de trabajo ese año pero si lo conocía; creo que el año noventa y uno el estaba a cargo, estaba en otra repartición, y el año noventa y dos -tengo entendido- el fue Jefe del Servicio de inteligencia del Ejército.- ¿Conoció

YANET CARRAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

usted al Coronel Oliveros Pérez? DIJO: Es mi compañero de promoción, tengo entendido que fue Edecán del Presidente un tiempo y luego, en años posteriores que no puedo precisar, fue Jefe del Servicio de inteligencia del Ejército por varios años.- Así es, el fue Jefe del SIE a partir del siete de Octubre del año noventa y dos, pero usted ya no estaba; DIJO: Ya estaba en Ayacucho.- ¿Conoció usted al General Julio Salazar Monroe? DIJO: Si lo conocía, fue instructor de la Escuela Militar cuando era cadete, luego en Tacna, cuando yo era Capitán él era Jefe de un grupo de artillería, y posteriormente cuando él fue General sabía, o sea, el término conocer, sabía que él era el Jefe del servicio de inteligencia nacional.- ¿Llegó usted a conocer o a saber de la existencia del abogado Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Si sabía, si lo conocíamos, ampliamente conocido en el Ejército.- ¿Cuándo usted dice ampliamente conocido se refiere en que sentido? DIJO: El señor Montesinos, en principio, es dos promociones antes que yo en la Escuela Militar, o sea que desde allí lo conocía; posteriormente cuando se retira del Ejército era una persona que, tanto en conversaciones informales como en publicaciones de prensa, se hablaba de una cierta trayectoria en el campo de la abogacía, y posteriormente en el año noventa, durante el gobierno del Presidente Fujimori toma un rol protagónico; ensayando una definición, entendimos los Oficiales que era un poco, era el vocero de las Fuerzas Armadas ante el Presidente.- ¿Esa función de Montesinos de vocero de las Fuerzas Armadas ante el Presidente de la República Alberto Fujimori, ustedes tuvieron esa percepción a partir de cuándo, cuando se da eso? DIJO: Esto se consolida a partir, justamente, del año noventa y uno; el primer hecho impactante es el cambio de la ley del Sistema de inteligencia nacional donde el Servicio de inteligencia nacional pasa a ser cabeza del sistema, lo que no era antes, desde allí comenzamos a darnos cuenta de que había ya la idea de controlar el sistema; y posteriormente se comienzan a dar una serie de hechos donde él construye casi una estructura paralela a lo que debería ser el canal de comando, el canal de inteligencia perdón, el Sistema de inteligencia del Ejército se rige por una directiva única de funcionamiento del Sistema de inteligencia del Ejército, es un libro como de doscientos cincuenta folios donde está debidamente normado y especificado las responsabilidades de todos los miembros que laboran en el Sistema de Inteligencia del Ejército; ese es el documento normativo.- ¿Ese documento estaba vigente en el año noventa y uno? DIJO: Así es, y es parte de un documento formal, oficial, que todos los Oficiales que ingresamos a trabajar en los órganos del Sistema de inteligencia del Ejército debemos instruirnos, leernos, inclusive firmamos un acta de compromiso dado el alto nivel de clasificación que tiene este documento donde somos conscientes de nuestras responsabilidades.- ¿Ese documento tiene la categoría o la condición de estrictamente secreto entonces?

DIJO: Estrictamente secreto.- En el Ejército, ya después vamos a desarrollar mas ampliamente ¿a partir de Julio del noventa y uno, o sea a partir que el señor Fujimori asume la Presidencia de la República, en el año noventa y noventa y uno, se tenía la percepción, se conocía de que el señor Montesinos trabajaba en el Servicio de inteligencia nacional, usted sabía eso o no? DIJO: Si se conocía y no solo se conocía sino que se comenzaron a dar las manifestaciones de esa ingerencia directa en la estructura jerárquica de la institución, se comenzaron a dictar una serie de disposiciones, cambios de colocación, pases al retiro, en el que pudimos deducir que el señor Montesinos tenía la visión de estructurar el Ejército hacia delante en base a dos variables, el arma de Artillería y su promoción.- Ahora vamos a trabajar un poco lo que es el SIE y su vinculación con la DINTE. Usted llegó a trabajar a la Dirección de inteligencia del Ejército en el año noventa y uno ¿es correcto? DIJO: Primero de Enero del noventa y uno.- ¿Junto con usted llegó a trabajar el General Juan Rivero Lazo, eso es correcto? DIJO: Así es, a quien yo me presenté porque ese es el protocolo.- ¿Quién lo asignó a usted como subdirector de Frente Interno, quien lo ubicó allí, como entra? DIJO: El General Juan Rivero Lazo.- De su experiencia como Oficial del Ejército y por los años que usted ha trabajado en los aparatos de inteligencia, podría decirnos brevemente ¿Cuál es la misión del Servicio de inteligencia del Ejército, cual es el objetivo central del SIE? DIJO: La misión principal del SIE como el órgano de mas alto nivel en la búsqueda de informaciones, es el órgano operativo del Sistema de inteligencia del Ejército, el Sistema de inteligencia del Ejército es el ente autorizado a realizar las operaciones de inteligencia de todo nivel, es el órgano de más alto nivel operativo dentro del Sistema de inteligencia del Ejército.- Entonces como uno de sus objetivos centrales es la búsqueda de información, esa información que le llega al SIE ¿Cómo le llega, a través de que canales, como es eso? DIJO: El Servicio de inteligencia se estructura a nivel Ejército a través de todas las unidades y grandes unidades y también a través de pequeños órganos de búsqueda que de acuerdo a su apreciación, el considera que son importantes, crear puestos de inteligencia en determinados lugares, que fruto de su apreciación, considera importantes, esa es su estructura, de la cual el se nutre para luego difundir esa información hacia los niveles superiores.- ¿El SIE entonces se nutre de la información que provienen también de las grandes Unidades militares? DIJO: Así es.- ¿Estamos hablando del G DOS, es así? DIJO: De los G DOS, de las grandes Unidades, de los S DOS, de los Batallones y hasta del vigia 'que está en el mito más lejano, desde allí viene la información caminando hacia ese órgano.- O sea el SIE tiene una cobertura nacional; DIJO: Así es.- Y también le llega información de los agentes; DIJO: Así es.- Y de los puestos de inteligencia ¿es correcto? DIJO: Lo que

MANUEL CARABAS GARRAY
FISCALIA
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

acabo de decirle.- ¿Toda esa información se condensa en que documento, que documento elabora el SIE, como se denomina? DIJO: Esta normado en la DUF SIE que acabo de, eran las siglas de la directiva que le hablé.- ¿DUF SIE? DIJO: Directiva única de funcionamiento del Sistema de inteligencia del Ejército.- ¿Eso regula la actividad del Servicio de inteligencia del Ejército? DIJO: Así es, como dije en mi respuesta anterior, de todo, si, dentro de ellos obviamente el SIE, esta allí normado, entonces el SIE toda esa información que recibe la traduce, la resume y hace un proceso primario y la traduce en notas de información.- Notas de información, ese es el documento que presente el SIE; DIJO: Así es.- ¿Ante quien presente ese documento? DIJO: Esas notas de información, siguiendo el canal de inteligencia, van hacia la dirección de inteligencia del Ejército, y en particular, dentro de la dirección, la mayor cantidad de información va a la Sub Dirección de Frente Interno.- Entonces eso se canaliza en línea de comando al órgano superior que viene a ser la DINTE. En el tema que nos interesa, es cuestión de la lucha contra la subversión, entendemos que esa información que eleva el SIE a la DINTE se deriva a la Sub Dirección del Frente interno ¿es correcta esa afirmación? DIJO: Si, vía la parte protocolar, al llegar los documentos, va a la Sub Dirección del Frente interno el grueso de toda esa información.- ¿Y que hace la Sub dirección de Frente Interno con esa información, que cosa, le ruego que relate, detalle de lo que pueda usted recordar, cual era la labor de la Sub dirección de Frente Interno con esa información que proviene del SIE? DIJO: Para ser un poco más entendible esto, la Sub Dirección de Frente Interno esta conformada por un Coronel que es el Jefe, tres Comandantes, de dos a tres Mayores y por lo menos veinte especialistas analistas, técnicos o Suboficiales que normalmente tienen una permanencia de diez y quince años y ellos manejan, por decirlo, su banco de datos y tienen la inteligencia básica fruto de la permanencia en ese caso, en ese cargo, entonces esa notas de información que llegan son evaluadas, son procesadas, para transformarse en inteligencia, y llega a la Sub Dirección de Frente Interno produce notas de inteligencia.- Notas de inteligencia, ese es el documento que elabora en base a la información la Sub Dirección de Frente Interno; DIJO: Así es.- ¿Esas notas de inteligencia a donde se derivan? DIJO: El Director de Inteligencia del Ejército, de acuerdo a su criterio y a la misión que tiene, la distribuye hacia el Comandante General del Ejército, hacia los otros institutos de la Fuerza Armada o de la Policía Nacional, inclusive hacia la Cancillería cuando el tema lo amerita. Así la inteligencia cumple el papel de difusión.- ¿También remiten esa información al Servicio de Inteligencia Nacional, también se le informa? DIJO: Obviamente, como es parte del sistema, también al Servicio de Inteligencia Nacional.- Entonces la DINTE, ¿Cómo podríamos definir a la DINTE? ¿Qué cosa es la DINTE?

XAVIER CARAZAS GARAY

Subjefe del Área de Inteligencia
Sida Pinal Especial de la Corte Suprema

DIJO: Los ojos del Ejército.- Los ojos del Ejército, y a través de la DINTE se transmite toda la información que se ha recabado a los diversos estamentos, a los diversos organismos, ¿Es correcto? DIJO: Así es, es correcto.- El Director de la DINTE, el General Jefe de la DINTE, ¿hace lo que se denomina parte diario con el Comandante General del Ejército? DIJO: Efectivamente el Director de Inteligencia es el primer oficial General del staff en que se reúne con el Comandante General muy temprano todos los días, se le informa la situación de la institución y el país en los casos de las responsabilidades que en los conflictos internos ha tenido el país.- El Director de la DINTE le presenta al Comandante General del Ejército la foto del día, ¿Se podría resumir eso, así es? DIJO: Yo pienso que sí, es la foto del día, lo que está sucediendo, en forma muy resumida, un extracto que en esos niveles pues, es lo que requiere el comando del instituto.- Muy bien, vamos a pasar Coronel ahora a otro punto, vamos enfocarnos en los años noventa, noventa y uno y noventa y dos, es conocido que a partir del año mil novecientos ochenta el Perú fue objeto de una agresión por parte de esta Organización Terrorista Sendero Luminoso, ante esa situación, esta situación de conflicto interno, de lo que usted recuerda, a partir de julio del noventa, a partir del veintiocho de julio del noventa hasta el periodo que usted trabajó en la DINTE, ¿Qué medidas se dieron para combatir al enemigo interno, a Sendero Luminoso? ¿Qué cambios usted percibió, si es que usted se percató de eso, podría relatarnos? DIJO: Se notó a partir del año noventa, digamos fines del noventa inicios del noventa y uno, una fuerte inyección de recursos al sistema como un todo.- Cuando usted dice al sistema, ¿Estamos al Sistema de Inteligencia? DIJO: Al Sistema de Inteligencia, que normalmente es normado y conducido por la Dirección de Inteligencia, se notó un esfuerzo decisivo fuerte, particularmente al punto de vista logístico, la estructura estaba dormida, un poco dormida por falta de recursos presupuestales, y si me permite usted, y me permite el señor Presidente, decir algo, acuñar un refrán que quizás puede ilustrar, hasta el año ochenta y nueve, noventa, el Sistema de Inteligencia funcionaba con kerosene, a partir del año noventa y uno le pusieron gasolina de noventa y cinco, y se dinamizó el sistema, eso fue.- Se dinamizó el sistema. DIJO: Se activó, o sea toda la gente que por falta de recursos no se podía hacer tal o cual misión, no se podía ir a tal o cual lugar, entonces comenzaron a llegar los recursos, vehículos, medios, entonces se inyectó una logística consistente, fuerte que visualizaba.- O sea un fuerte crecimiento en cuanto a recursos logísticos debido. DIJO: De personal.- ¿De Personal también? DIJO: Sí.- Una fuerte inyección económica. DIJO: Económica.- O sea eso permitió dinamizar y optimizar la labor de los aparatos de inteligencia, eso es lo que usted. DIJO: La estructura estaba ahí, le faltaba los discursos.- ¿Usted notó, percibió, el incremento del número de agentes, o

se mantuvo un número igual, parecido, a los años ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa? DIJO: El incremento creo que fue periódico, pero si se notó de que las promociones de la Escuela de Inteligencia fueran mayores por decirle, que los cursos de capacitación se comenzaban a iniciarse, ahí le podría decir que eso fue en cuanto a personal.- En tal sentido, los cambios que usted percibió en lo que se denomina la comunidad de inteligencia, fueron básicamente en cuanto a mayores recursos logísticos, y recursos materiales, así como el número de personal, ¿Es correcto es? DIJO: Es correcto.- Pasemos a un punto siguiente, hay algo que se conoce como las reuniones de la comunidad de inteligencia, ¿Es cierto que a partir del noventa y uno, fines del noventa, se dio con cierta frecuencia las reuniones en el Servicio de Inteligencia Nacional, donde participaban los Directores de Inteligencia de las Fuerzas Armadas? DIJO: Consecuencia del cambio de la ley del Sistema de Inteligencia Nacional, y que el SIN pasara a dirigirlo es que se produce lo que usted acaba de señalar, el señor Vladimiro Montesinos toma el control a través de los Directores de Inteligencia de la Fuerzas Armadas, Ministerio del Interior, Policía Nacional Civil, e inclusive participaba DIRCOTE a veces, toma el control de toda la estructura de inteligencia del país, se nota eso, él comienza a dirigir toda esta estructura de inteligencia.- A partir del año noventa y uno se percibe que todo se centralizó, toda la información de las Direcciones de Inteligencia en los institutos armados se centralizaron en el Servicio de Inteligencia nacional. ¿Así es? DIJO: Se centralizaban y también este control se materializaba a través de las reuniones periódicas que tenían los Directores de Inteligencia con el doctor Montesinos.- Estas reuniones periódicas que usted habla, con el doctor Montesinos, ¿Se llevaban a cabo llevaban a cabo en las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: En las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional.- De lo que usted recuerda, y de lo que conoce usted, ¿Cada cuanto tiempo se producían esas reuniones? DIJO: Creo que la periodicidad era de quince días, y lo recuerdo porque mi subdirección tenía la responsabilidad de hacer un agenda para mi Director de Inteligencia, de los temas importantes que teníamos, fruto de nuestro trabajo, nosotros preparábamos una agenda sobre la situación en el norte, en el centro, en el sur, y qué se yo, y era la ayuda memoria de él que a esa reunión llevaba, me imagino para exponerlo.- ¿Esa agenda era presentada por la Subdirección de Frente Interno? DIJO: Así es, era parte de la responsabilidad que tenía asignada.- ¿Usted en alguna oportunidad acompañó al General Rivero lazo a esas reuniones? DIJO: No, no era mi nivel esas reuniones.- Eso quiere decir que quien en la práctica dirigía esas reuniones, era el señor Vladimiro Montesinos Torres. DIJO: Así es doctor. **En este acto el señor Director de Debates le manifiesta:** Le pide especulaciones señor Fiscal. **El señor**

representante del Ministerio Público continúa su interrogatorio: Le reformulo la pregunta, ¿Usted tiene información de alguna manera, que quien dirigía esas reuniones era el señor Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Obviamente, yo quisiera explicar, el sistema de inteligencia, un sistema de inteligencia es toda una organización que copa todo, la inteligencia es como el agua en terreno baldío, ingresa por todos sitios, los que tendríamos en algún momento esa responsabilidades de control recibamos toda esa información, o sea la inteligencia se mimetiza, fluye, y viene las informaciones, nosotros sabíamos, y en la agenda que yo preparaba decía, estaban los destinatarios.- Le consulto, ¿Uno de los destinatarios era el docto Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Decía Jefe del SIN.- Toda la información que obtenían las direcciones de inteligencia de los institutos armados se centralizaban en el Servicio de Inteligencia Nacional, ¿Así fue, si o no? DIJO: Si.- Vamos a retomar sus labores en el Frente Interno en la DINTE, usted empezó a trabajar en el año noventa y uno en la DINTE, y fue Subdirector del Frente Interno de la DINTE, en resumen como Subdirector del Frente Interno de la DINTE, ¿Cuáles eran sus principales funciones, de usted, de qué cosa se encargaba usted? DIJO: De producir inteligencia a nivel Ejército, por factores de poder, campos de actividad, y dominios.- ¿En su Subdirección de Frente Interno se elaboraban lo que se denomina notas de inteligencia? DIJO: Así es, se elaboraban análisis, esos análisis de las notas de información que llegaban nos permitían llegar a conclusiones, que es la inteligencia.- ¿Ustedes también hacían lo que se conoce como estudio de inteligencia, en base a la información que les llegaba? DIJO: Hacíamos estudios de inteligencia y hacíamos un poco de doctrina de inteligencia, durante el desarrollo de la guerra teníamos la función de ir guardando modos de actuar, características, eso iba formando una especie de vademecum, una especie de disco duro, en términos actuales, de cada uno de los campos de responsabilidad que teníamos, eso era documentos que periódicamente cada tres meses, cuatro meses, lo pasábamos al Departamento de Doctrina, donde es norma en todos los Ejércitos del mundo, que las experiencias de guerra convencional o no convencional se plasmen algún día, porque eso van a fortalecer los futuros reglamentos, y eso es doctrina.- Es responsabilidad de la DINTE, también, tener a su cargo la Escuela de Inteligencia del Ejército, ¿Es correcto eso? DIJO: Es correcto.- O sea, ¿Ustedes alimentaban de alguna forma también, con documentos y con información, a la Escuela de Inteligencia del Ejército? DIJO: Dentro de la Dirección de Inteligencia del Ejército hay una Subdirección de Planes e Instrucción, el Coronel Jefe de esa Subdirección de Planes e Instrucción hacía lo que usted acaba de señalar.- Igualmente ustedes, de la información de inteligencia que les llegaba a ustedes formulaban lo que se denomina conclusiones y


YANET CABALLERO TURAY
Secretaria
Sala Pericial Ejercitos de la Corte Suprema

recomendaciones, ¿Es así? DIJO: Conclusiones, la inteligencia no recomienda, la inteligencia concluye.- Testigo, someramente la DINTE comprende lo que se conoce como frente interno, ¿Es correcto?, ¿Frente externo, hay un departamento de contrainteligencia? DIJO: Una Subdirección de contrainteligencia.- ¿Y una subdirección de instrucción, creo? DIJO: Si, instrucción y planes, y otros dos departamentos que son enlace, que ve vínculos con la parte diplomática de la institución, y un departamento administrativo, quizás es importante señalar que hay también un Subdirector de Inteligencia, cuya tarea es particularmente administrativa.- En el año noventa y uno el Director de Inteligencia era el General Rivero Lazo que es del arma de artillería, ¿Es correcto? DIJO: Así es.- Y el Subdirector era el Coronel Indacochea, ¿Es correcto? DIJO: El Coronel Carlos Indacochea Bayón.- ¿El Coronel Indacochea bayón es de la misma promoción que Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Así es doctor.- Las fuentes del Servicio de Inteligencia del Ejército, -usted me corrige si la pregunta está equivocada-, las fuentes del Servicio de Inteligencia del Ejército entre otras son los G dos de las grandes unidades, y lo que se conoce como fuente abierta; DIJO: Así es.- ¿Qué cosa es fuente abierta Coronel? DIJO: Son todos los medios públicos, prensa escrita, prensa televisiva, revistas, todo lo que es de acceso libre que nosotros también lo consideramos y lo procesamos, esa información de fuente abierta nos permite orientar el esfuerzo de búsqueda, se coteja una información de fuente secreta con lo que dice la información abierta, y eso nos va orientando, esto es un proceso dinámico, donde nos permite orientar el esfuerzo de búsqueda, para eso nos sirve la información abierta.- O sea, fuente abierta son medios de comunicación, centralmente documentos, publicaciones, libros, revistas.- ¿El SIE puede dejar de lado, algún medio de comunicación o tiene que analizar todo lo que se produce, todo lo que tiene obviamente circulación masiva? DIJO: Lo que está en sus capacidades y sea de su interés, nosotros seleccionamos de acuerdo a nuestro interés, entonces eso quedaría ya, en el criterio de quien está dirigiendo este tipo de actividades.- ¿Y qué cosa es fuente secreta, o fuente oculta? DIJO: Es aquella información que es obtenida por nuestros medios de inteligencia.- ¿Eso es a través de los agentes? DIJO: Agentes, informantes, colaboradores, las estructuras de inteligencia son tipo célula en estos niveles, un puesto de inteligencia tiene sus agentes propios, pero tiene colaboradores, tiene informantes voluntarios e involuntarios, entonces de todas esas pequeñas células fluye la información hacia el Servicio de Inteligencia, hacia el ente que dirige.- Esos informantes o colaboradores no forman parte del servicio; DIJO: No, por eso le digo, ellos son ajenos, algunos son como le digo informantes voluntarios y otros involuntarios.- Todo esto concluye en lo que se denomina notas de información

¿Es correcto? DIJO: Así es.- Esta nota de información se eleva a la DINTE en línea de comando, ¿Es correcto Coronel?, ustedes elaboran lo que se conoce como documento de información, este documento de información llega a conocimiento del Comandante General del Ejército y a los diversos organismos y estamentos del Ejército incluido el Servicio de Inteligencia Nacional, ¿Es correcto eso? DIJO: Solamente corrijo este documento de información no, estas notas de inteligencia.- Testigo, vamos a ver esto como se engarza en lo que se conoce como planes de operaciones, ya usted ha lo que son, lo que son las notas de información etcétera, en tal sentido, esta información convertida en inteligencia en la DINTE, baja al Servicio de Inteligencia del Ejército, ¿Para qué? DIJO: Bien, en algunos casos baja para reorientar el esfuerzo de búsqueda, la Dirección de Inteligencia aprecia, y a su criterio piensa que determinados escenarios no están debidamente cubiertos, o son de sus interés, entonces remisiona al Servicio de Inteligencia, le regresa la información y le dice yo quiero mas información de acá, más información de allá, y en algunos casos le ordena también la formulación de planes de operaciones para hechos específicos y por un tiempo específico.- ¿Esos planes de operaciones, los elabora entonces el Servicio de Inteligencia del Ejército? DIJO: Ese es el deber ser.- ¿Esos planes de operaciones quién los aprueba, los que elabora el SIE? DIJO: Una vez preparados son enviados a la Dirección de Inteligencia para su aprobación por el Director de Inteligencia del Ejército.- Y una vez que son aprobados por el Director de la DINTE, ¿Qué pasa con esos planes? DIJO: Regresan al Servicio de Inteligencia para su ejecución.- ¿Y quién ejecuta esos planes de operaciones en el SIE? ¿Qué dependencia del SIE se encarga ya de ejecutar esos planes aprobados por la DINTE? DIJO: De acuerdo al tipo de plan que se vaya a realizar puede ser el departamento de SIE uno, búsqueda, o puede ser el departamento de SIE dos, contrainteligencia.- Usted dice planes de operaciones con un objetivo determinado, y por un periodo determinado, ¿Qué cosa comprende lo que es planes de operaciones?, de lo que usted conoce, ¿Qué cosa debe comprender un plan de operaciones? DIJO: Una misión específica, debe comprender el tiempo que va a durar, y los objetivos por conseguir, entonces esa es una operación que, vuelvo a repetir, debe tener un tiempo determinado, no son operaciones permanentes.- ¿Se señala también que número de agentes van a participar, algún detalle adicional? DIJO: Correcto, no le entendí bien la pregunta, efectivamente ese plan a parte de los objetivos, las misiones específicas, tiene sus anexos de personal, tiene un anexo logístico, o sea los recursos, los vehículos, equipo, es un plan completo que permita el éxito de la operación.- Testigo, una vez que se ejecutan esos planes de operaciones, ¿Ante quien se presenta el informe de resultados, o qué documento da lugar esa ejecución de ese plan de operación? DIJO:

YANET GARZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

El oficial que conduce el plan, el oficial, porque se asigna un oficial del caso, el oficial que conduce, él conduce la operación, él formula un informe al Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército, quien a su vez lo eleva al Director de Inteligencia del Ejército.- ¿Y de ahí, del Director de Inteligencia del Ejército qué cosa se hace con ese informe? DIJO: Se traduce en inteligencia.- ¿Y eso se eleva al Comandante General del Ejército? DIJO: Se eleva al Comandante General del Ejército.- ¿Eso es todo la ida y vuelta? DIJO: Si.- Usted ha mencionado que la DINTE rige sus actividades fundamentalmente en base a una Directiva Única de Funcionamiento del Sistema de Inteligencia, ¿Ese es un documento estrictamente secreto, qué tipo de documento es, quien lo elabora, y en qué año fue elaborado?, sin entrar a mayores detalles por razones de seguridad. DIJO: Yo estimaría que tiene cincuenta años, y se ha ido actualizando y renovando cada comando de la institución, ha ido introduciendo de acuerdo al avance de las actividades, de acuerdo a la modernización del Ejército lo ha ido enriqueciendo, pero es el documento normativo de las actividades.- ¿La DINTE es una dependencia militar cuyos resultados, cuyas actividades pueden ser difundidas, o es una dependencia cuyas actividades tienen que ser reservadas, cómo lo definiría usted de su conocimiento como doctrina? DIJO: Dentro del Ejército es uno de los órganos del Ejército que tiene clasificación de reservado, el acceso es restringido, los oficiales tienen otra clasificación, los oficiales que trabajan ahí, y la difusión de lo que produce es solamente por el canal de inteligencia hacia el comando del Ejército.- ¿Y ahí no mas queda? DIJO: Así es.- ¿Lo que se hace entonces en la DINTE y en el SIE no lo conocen las otras unidades del Ejército? DIJO: No es de conocimiento.- Por decir, COPER, otras unidades del Ejército, otras dependencias del Ejército. DIJO: Me permite, cuando hablo de la difusión de inteligencia el Comandante General del Ejército, asesorado por su Director de Inteligencia verá que aspectos de esa producción de inteligencia son de interés en la parte logística, en la parte operativa, en la parte de personal, aspectos muy puntuales extractan de esa inteligencia, y es distribuida hacia el instituto, y a los otros institutos de las fuerzas armadas, igual a la Policía Nacional.- Testigo, vamos a marcar otro escenario en cuanto al equipo de análisis, diferenciando lo que es el equipo de análisis enero, febrero del año noventa y uno, con lo que es ya a partir del veintitrés de agosto del año noventa y uno, ¿Conoció usted, se enteró usted, de alguna forma que en enero de mil novecientos noventa y uno por disposición del General Rivero Lazo, Director de la DINTE, miembros del Servicio de Inteligencia del Ejército fueron destacados a la DINTE para realizar trabajos de análisis de documentos en el GEIN de la Policía, tuvo usted algún conocimiento de eso?, nos puede relatar por favor; DIJO: El General Rivero, sería en la quincena de enero,

MANUEL CARREZAS GARAY
Secretario
Sale Penal Especial de la Corte Suprema

disculpe si no soy tan exacto, o fines de enero, me convoca a su despacho y me ordena que supervise el trabajo de análisis de documentación que iba hacer un grupo de inteligencia operativo, que estaba constituido por esa época el Capitán Martín Rivas, el Capitán Pichilingue, y el Comandante Rodríguez Zalbabeascoa, y unos cuantos agentes; DIRCOTE había capturado una abundante información, y DIRCOTE era un ente normalmente muy operativo dedicado a eso y no tenía tiempo para el procesamiento, entonces se le encarga a este grupo que haga el análisis de esa información y que la proporcione a la Subdirección de Frente Interno, la cual estaba a mi cargo, era porque así era, o sea así está dispuesto, que esa información vaya allá.- Una pregunta preliminar, ¿En el noventa y uno la Policía también alimentaba de información a ustedes, a la Subdirección de Frente Interno, ustedes tenían información que les llegaba de parte por decir del GEIN, de la DIRCOTE a la Subdirección de Frente Interno? DIJO: Estaba normado que era con ida y retorno de todos los órganos de ese sistema de inteligencia, ida y retorno, Marina nos enviaba, Fuerza Aérea, nosotros, la Policía, eso era, y esto creo que se coordinaba en las reuniones que le relate periódicas que tenían los Directores de Inteligencia de la Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, entonces ese grupo le fue asignada esa tarea, entonces yo debía controlar la producción de ese análisis de esa documentación capturada que les había sido entregada.- ¿La Subdirección de Frente Interno tuvo información, en consecuencia, de que la Policía había decomisado abundante documentación de Sendero Luminoso, ustedes sabían eso, por decir, en enero del año noventa y uno? DIJO: Si, esas fechas fue abierto, dijeron hay abundante información, el Director de Inteligencia me dijo, mira hay bastante información cuando me da la orden, hay bastante información que tiene la Policía y hemos coordinado para que este grupo vaya a procesar esa información que nos puede ser de mucha utilidad a nosotros, así fue la orden.- ¿Ese grupo debía realizar, entre otros conformados por el Teniente Coronel Rodríguez Zalbabeascoa, el Capitán Santiago Martín Rivas, el capitán Pichilingue, y el Técnico Marco Flores Albán, entre otros, tenían que realizar sus actividades en una dependencia policial?. DIJO: Si, iban a DINCOTE ellos.- A DINCOTE. DIJO: Si, y de ahí traían sus informes.- Traían sus informes, ¿Usted tomó conocimiento de alguna forma que la orden para que se forme este grupo de análisis de documentación partió del Servicio de Inteligencia nacional, esa disposición en el SIN? ¿Sabe usted eso o no? DIJO: Por mi experiencia, por mi análisis, yo concluí que de ahí venía la orden.- ¿Usted conversó con el General Rivero Lazo en algún momento, y él no le comentó, o le comentó o no a usted, sobre de donde provenía la orden para que se forme ese grupo de análisis? ¿Supo usted de eso? DIJO: No.- Usted, en consecuencia, tenía como Subdirector de Frente Interno

YANET CÁRAZAS GARRAY
Abogada
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

una labor de supervisión y de control de la labor que estaba realizando ese grupo de análisis de documentos, ¿Es correcto eso? DIJO: Es correcto.- ¿Cómo podemos explicar mas detalladamente en qué consistía, explique por favor en qué consistía esa labor de supervisión y control de ese grupo de análisis? DIJO: Ellos iban por periodos de tiempos, semanales, creo que habíamos un informe semanal, revisaban la documentación, seleccionaban las informaciones de valor, y nos hacían llegar notas de información a la Dirección de Inteligencia, esa nota de información entraba a mi subdirección, donde relaté al comienzo de este testimonio doctor, y pasaba por los diferentes elementos, diferentes analistas, quienes extractaban lo que les competía, dentro del, ése era la forma de trabajo que se hacía con esa documentación que proporcionaba el equipo de análisis.- O sea, ustedes hacían una evaluación de lo que ellos estaban produciendo. DIJO: Así es.- Esa evaluación de lo que ellos producían, ¿Se traducían en qué documento?, ¿Ustedes hacían algún documento o qué pasaba con eso? DIJO: No, nosotros la incorporábamos a nuestro procesamiento, era un insumo mas dentro de la tarea que estábamos haciendo.- O sea, ¿Ustedes tenían ya de años atrás, un archivo de todo lo que significaba los movimientos terroristas en el Perú? DIJO: La Dirección de Inteligencia del Ejército, esta Subdirección de Frente Interno, tiene documentos permanentes, cuadernos de trabajo, diarios de sección, que se van enriqueciendo con esas informaciones que van llegando, o se van descartando, esas personas que tenían diez o doce años, estaban desde el año ochenta en esos cargos, rápidamente podían determinar si está información era falsa, era inconsistente, carente de valor, y la desechaban.- ¿Ustedes podían devolver esos informes o que hacían con esos informes? DIJO: Los destruíamos por carecer de valor.- ¿Quién presentaba los informes en representación de ese grupo o quién era el responsable? DIJO: El que hacía llegar los documentos era el Capitán Santiago Martín Rivas.- ¿Qué conceptos le merecen esos informes que ellos presentaban? DIJO: Yo los desestime por una cosa muy simple, en cierta oportunidad personal me dijo, mire estos documentos son copias de folletos que venden en el parque Universitario y Camaná, esos folletos que salían "El gran salto", "La cuarta espada", "Los ejes estratégicos", como le dije anteriormente un documento no podía pasar de contrabando porque había inteligencia básica que contrastar, entonces lo llame a Martín Rivas y le dije esto no vale ten mucho cuidado haciéndole una llamada de atención sutil, le dije controla a tu personal porque esto no vale y comuníqueme también al General Rivero, la acción que se tomó una semana después fue que el General Rivero me llamó y me dijo dedícate a tu función como sub. Director de Frente Interno que yo voy a dirigir personalmente este grupo.- ¿Quiere decir que el General Rivero lo apartó a usted de la supervisión y control de ese grupo de análisis

YANET GARZAS GARRAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

de documentos? DIJO: Así es.- Testigo, ¿Qué le comentó para tomar ese tipo de decisión? DIJO: El superior no le da cuenta al subalterno del motivo de su decisión.- ¿Pero un General del Ejército y Director de la DINTE podía encargarse de ese tipo de labor? DIJO: Era imposible, el volumen de actividades de un Director de Inteligencia no le podía permitir una tarea por decirlo de algún modo, casi doméstica para alguien de mucho menor nivel, a Martín Rivas lo supervisaba uno de mis Comandantes Navarro o cualquiera de ellos o un Mayor y eran los agentes porque todo tiene su nivel, entonces el Director de Inteligencia era imposible por su misma mecánica del trabajo, por sus grandes responsabilidades que podría tener el tiempo, fue mi análisis pero ni yo puedo cuestionar una orden de un superior, ni puedo pedirle razón de porque lo hace.- Testigo, ¿El despacho directo del jefe de la DINTE Rivero Lazo cuenta con un equipo de analistas y con la información necesaria como para evaluar los informes que producía este grupo de análisis? DIJO: No, éramos nosotros ese equipo que usted dice.- ¿Y entonces él como podía supervisar y realizar esa labor de control de esa labor que se estaba produciendo? DIJO: No lo podría explicar fue una decisión de él.- ¿El Coronel Navarro Pérez, él trabajó directamente con usted? DIJO: Si, era jefe del departamento de subversión.- ¿Los informes que realizaba este grupo de análisis iban directamente a conocimiento de él? DIJO: Pasaban por él también, cada quien como le conté como si estuviéramos en esta sala iba extractando de ese documento que entraba sacaba su parte, luego iba a otro oficial, luego a otro oficial o al especialista, él conocía de esto, él era el segundo.- Si hace un esfuerzo de memoria, ¿Nos podría decir en que fecha sería eso que el General Rivero Lazo decide apartarlo a usted del control de este grupo de análisis? DIJO: Diría a fines de marzo del año de mil novecientos noventa y uno o a principios de abril del noventa y uno.- ¿A partir de esa fecha tuvo alguna comunicación con este grupo de análisis? DIJO: Desvinculado totalmente porque las ordenes son ordenes y hay que cumplirlas.- ¿Usted en enero o febrero del año de mil novecientos noventa y uno, en alguna oportunidad se reunió con el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa para conversar sobre los informes que estaban elaborando? DIJO: Quiero hacer un esfuerzo de memoria, no se si se los dije a los dos juntos o por separado pero les signifiqué que eso era falta de control sobre su personal y que era muy delicado presentar documentos que eran inconsistentes eran burlas copias de folietos que se encontraba uno en la calle.- ¿De la labor que desarrolló en la DINTE hasta fines del año de mil novecientos noventa y uno pudo apreciar o se entero de alguna forma que el Teniente Coronel Rodríguez Zabalbeascoa y el Capitán Santiago Martín Rivas siguieron presentado informes de su labor que desarrollaban? DIJO: Desconozco que hicieron, perdí totalmente el control, los años y la experiencia le

YANET GONZÁLEZ G. S.A.
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

hacen a uno desarrollar a uno el instinto de si conservación, entonces considere que era un terreno que no debía ingresar.- ¿Porque no debía ingresar? DIJO: Veía como estaba vertebrado esto, de donde venía y hacia donde iba y lamentablemente estábamos en una institución vertical jerarquizada cualquier o hecho o acción mía de querer yo imponer alguna condición, de querer modificar está *establishment* por decirlo de algún modo, podía ocasionar que al día siguiente este cambiado de colocación, a las dos semanas pasado al retiro y se acabó.- ¿Cuándo usted dice estuvo vertebrado de forma vertical esta diciendo, -me corrige si es equivocado esta afirmación-, de que todo esto se originó en el SIN cuyo jefe real fue Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Así es doctor.- Una pregunta preliminar, ¿Cuál es la labor de Inspectoría del Ejército del inspector del Ejército? DIJO: Vela por la disciplina, el orden y el manejo adecuado de los recursos que el Ejército entrega a sus elementos orgánicos.- ¿Al haberse dejado de lado al Comandante General del Ejército, de su percepción y de su conocimiento a su experiencia se obvió la intervención de inspectoría del Ejército en la creación de este grupo de análisis de documentos? DIJO: Se perdió el control sobre ellos, se les dio un control inadecuado, en el Ejército nadie puede estar aislado y hacer sus cosas por su cuenta, un soldado no puede salir de paseo sino esta registrado en la prevención, nadie puede entrar a una instalación sino está registrado en un cuaderno, pero el detalle es si tienen el control adecuado y en este caso este grupo no tuvo el control adecuado y el que decía la ADUCIDE.- ¿Quién debería de revisar el control de esta grupo? DIJO: El SIE, la DINTE es un órgano de producción de inteligencia no tiene porque conducir operaciones, ni manejar operaciones para eso es el SIE que tiene toda su estructura, oficialidad y recursos para controlar y hacer todo el ciclo, un plan de operaciones se expone y los elementos de comando y control de ese servicio de inteligencia modifican, corrigen y amplían lo que él oficial del caso que va a conducir la operación está presentando, eso se vio, no existió.- ¿Quiere decir que ellos actuaron dentro de la esfera de la DINTE dependiendo solamente del General Juan Rivero Lazo quien a su vez daba cuenta al SIN? DIJO: Así es.- En tal sentido, ¿Usted conversó en alguna oportunidad con el General Juan Rivero Lazo y le explicó en algún momento cuál era la misión y objetivos de ese grupo que se estaba formando en enero del año de mil novecientos noventa y uno? DIJO: Simplemente fue la orden que me dio los primeros días de enero, de que aprovechara, procesara esa información que va a dar este grupo y que controlara sus actividades, estas actividades de producción, que me entregaran los informes semanales y posteriormente cuando se me quita esa responsabilidad no vuelvo a tocar el tema de ese grupo con el Director de Inteligencia hasta que me retire a fines del año de mil novecientos noventa y uno.- Testigo, ¿Esos

YANET GARRAZS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

informes que realizaba el grupo de análisis en alguna oportunidad iban acompañados de documentación que se había decomisado a Sendero Luminoso? DIJO: Si, en algunos casos que no fueron los que relate que eran esas copias, si habian copias de folletos, cartas y documentos internos de este grupo subversivo.- Que sustentaban eso, ¿En alguna oportunidad visitó las instalaciones del GEIN donde ellos realizaban sus actividades? DIJO: Nunca.- ¿Solamente le llegaban a usted los informes por escrito? DIJO: Así es.- Testigo, ¿En alguna oportunidad Rodríguez Zabalbeascoa y Martín Rivas presentaron algún informe en forma verbal en la sub. Dirección del Frente Interno? DIJO: No era el procedimiento.- ¿Conoció o llegó a tener amistad con el Teniente Coronel Fernando Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Era un año antes que yo, de egreso de la Escuela Militar pero nuestra relación era lejana, era un oficial que si lo refería pero como era un oficial del arma de caballería no tuvimos mayor relación a lo largo de la carrera.- ¿Lo conoció o trabajó con usted el Capitán Santiago Martín Rivas? DIJO: No trabajo conmigo, pero si lo conocí en el SIE yo salía y él llegaba cuando yo era Comandante y una vez de cadete visitó la guarnición donde yo estuve pero son cosas intrascendentes.- ¿Qué referencias tiene usted de lo que se comentaba en el Ejército sobre Santiago Martín Rivas? DIJO: Desde el año ochenta y cinco quizás por ahí, ya se comentaba que era un oficial que se dedicaba a cosas no muy santas, ha trabajos entre comillas especiales y vendía la imagen de un gran conocedor de la problemática subversiva, debo reconocer que era algo leído en referencia al contexto de oficiales del grado de Capitán y él leía mucho de los documentos de Sendero y los libros, entonces tenia un lenguaje formalizado de la izquierda, lo manejaba muy bien, y esa era la imagen que él vendía y se comentaba ya de algunos hechos, por decirlos de algún modo delictuosos que él había cometido.- ¿Usted se enteró que en julio o agosto este grupo de análisis de documentos llegó a producir un manual de inteligencia estratégica? DIJO: No jamás lo vi.- ¿No lo vio pero se enteró de algo, en el Ejército comentó que ellos habian producido algún documento importante? DIJO: No me enteré y dudo que haya sido porque, ¡Quiénes podrian hacer un manual y con que recursos!, Martín Rivas con Pichilingue oficiales de un nivel modesto, sus especialistas auxiliares de inteligencia, ¡Gente con secundaria y un poquito más para formular un manual!, honestamente lo dudo pero concretamente a su pregunta jamás vi ese manual.- ¿Usted no se enteró de su existencia? DIJO: No.- Usted ha sido profesor en la Escuela de Inteligencia del Ejército, ¿Ha formado algunas promociones de agentes de inteligencia operativos recuerda? DIJO: Si, formé la promoción setenta y siete, que es parte una de las personas que he visto en la prensa que está vinculado a este proceso Hugo Coral.- Testigo, le voy a leer algunos nombres a ver si recuerda si

YANET CARAZAS-SARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

alguno de ellos ha sido su alumno en la Escuela de Inteligencia Pedro Suppo Sánchez.- DIJO: No.- ¿Conoció de alguna forma a Juan Pampa Quilla y Marcos Flores Alban? DIJO: Si, Pampa Quilla era uno de los analistas de la Sub. Dirección de Frente Interno de donde fue sacado para incorporarse al grupo.- ¿O sea formaba parte del grupo de analistas que trabajaban con usted? DIJO: Asi es, porque era una persona que conocia algo de Derecho no se si ya se habia graduado o estaba por graduarse de abogado.- ¿Cuánto tiempo estuvo trabajando con usted Juan Pampa Quilla? DIJO: Tres meses hasta que me llegó la orden escrita que salía de la sub. Dirección y pasaba destacado al Servicio de Inteligencia.- ¿Y esa orden escrita era de parte de quién? DIJO: Del Director de Inteligencia del General Rivero Lazo.- ¿A Marcos Flores Alban lo conoció de alguna forma? DIJO: En forma lejana en el Servicio de Inteligencia en el año de mil novecientos setenta y nueve, igual que a Suppo.- ¿A Sosa Saavedra? DIJO: En el SIE en el año setenta y nueve.- ¿Él fue alumno suyo? DIJO: Disculpe quizás estoy contestando diferente usted me está preguntando como profesor.- ¿Como profesor y en sus actividades? DIJO: Si los conocí en el SIE a Suppo, Sosa, Chuqui.- ¿Fernando Lecca Esquen, Ángel Pino Díaz recuerda usted? DIJO: No.- ¿Usted dice que conoció a Chuqui y en que trabajaba él? DIJO: Lo conocí en el SIE era agente operativo.- ¿A Julio Coral Goicochea? DIJO: Fue mi alumno en la Escuela Militar de Inteligencia.- ¿A Nelson Carbajal Garcia? DIJO: No lo conozco.- ¿A Wilmer Yarlaqué Ordinola? DIJO: Lo conocí en el SIE.- ¿A Pablo Atuncar Cama, Antonio Arce Janampa, José Alarcón Gonzáles, Carlos Caballero Zegarra, Héctor Gamarra Mamani, Julio Salazar Correa, José Tena Jacinto, Edgard Cuba Zapata, Cesar Alvarado Salinas, Meneses Montes de Oca, Gabriel Vera Navarrete, Juan Vargas Ochochoque, Manuel Hinojosa Soplá? DIJO: No a ninguno.- ¿Solamente fue su alumno de los que he mencionado Hugo Coral Goicochea? DIJO: Si.- ¿Usted se enteró de alguna forma o si tiene conocimiento que estos integrantes del grupo de análisis de documentos, Rodríguez Zabalbeascoa, Martín Rivas, Pichilingue, Marcos Flores Alban y otro grupo de agentes del SIE formaron parte de un equipo operativo de inteligencia a partir del veintitrés de agosto del año de mil novecientos noventa y uno? DIJO: Si, tuve conocimiento de que ya se habian integrado de un grupo ya operativo, entonces consideré que esta fase del análisis de documentación, fue una fase mientras se consolidaba y se preparaba ese equipo mientras se conformaban los integrantes y si me enteré que el mes que usted indica se constituyeron en un grupo operativo.- Hay dos momentos, un primer momento enero a febrero del año de mil novecientos noventa y uno que es el equipo de análisis de documentos y el segundo momento es a partir de agosto del año de mil novecientos noventa y uno donde ya realizan otros tipos de labores, ¿Esa labor de

análisis fue el antecedente de este equipo especial operativo de inteligencia? DIJO: Yo diría fue una ocupación, mientras se consolidaba lo otro.- ¿Usted se enteró que este equipo operativo de inteligencia posteriormente fue denominado como destacamento Colina? DIJO: Sobre eso hay una serie de historias y de datos, al comienzo se denominaron los "magníficos" y después "comando de liberación nacional", entonces creo que fue una mezcla de cosas internas de ellos un poco con la prensa pero si queremos hablar con propiedad grupo operativo de inteligencia y esto porque en el Ejército no se manejan alias, eslogams ni nombre de este tipo, el Ejército los nombres son los que dicen los reglamentos Grupo Operativo de Inteligencia así es.- ¿Qué cosa es un Grupo Operativo de Inteligencia? DIJO: Es un grupo formado por especialistas de inteligencia muchos de ellos con cualidades especialidades como escuchas, en penetraciones físicas, en vigilancia es un grupo multipropósitos que se organiza para operaciones especiales de inteligencia.- Testigo, en los reglamentos que se han incorporado a este proceso se señala que entre otros que como operaciones especiales de inteligencia están el espionaje, terrorismo y que tiene como objetivo obtener información y causar daño al adversario sin entrar en detalles de seguridad, ¿Esa sería la misión de una Operación Especial de Inteligencia? DIJO: Es así, esa es la misión.- Señor Coronel, ¿Este grupo operativo de inteligencia tuvo como ubicación el galpón del Servicio de Inteligencia así fue? DIJO: Si, esa información me llegó de que ellos tenían su local en el SIN.- La Fiscalía le pregunta en relación de que se conoció como destacamento Colina porque existe documentación que ha sido incautada por la señora Juez Victoria Sánchez Espinoza en las oficinas de la DINTE, donde hay algunos oficios en donde aparece referencia destacamento Colina y que han sido inclusive reconocido por los jefes del SIE que han suscrito esos documentos, en tal sentido como entender su respuesta si en algunos documentos internos del Ejército se menciona el nombre de destacamento Colina.- DIJO: Tal como se ha señalado a partir de agosto quizás se formalizó así, yo cuando explicaba antes era como sale el nombre de Colina, probablemente se institucionalizó así y a partir de ahí eso ya escapó a mi conocimiento al detalle porque quisiera ampliar doctor, en el Sistema de Inteligencia se maneja el compartimentaje, las actividades de inteligencia, las reuniones de inteligencia de un elemento con otro no son públicas, no se difunden y corresponde a esas dos personas o a ese grupo de personas, eso es compartimentaje eso está manejado y nosotros tenemos por cultura, nadie pregunta, si mañana más tarde desaparece un oficial durante tres meses a hacer un trabajo nadie tiene que preguntarle si estuvo en el norte o en el sur, el simplemente se despide y se va y regresa termina su misión, entonces no son cosas que se manejan así de forma muy doméstica, muy pública son cosas que se manejan

YANET CÁRIZAS-ÚRRAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

dentro de la reserva que el caso amerita.- ¿Tuvo usted algún tipo de conocimiento o se enteró de alguna forma de quien proporcionó el armamento a este equipo especial de inteligencia? DIJO: No.- ¿Se enteró quién proporcionaba los vehículos y los recursos económicos para que funciona este equipo de especial? DIJO: No le podría decir quien lo entregó pero obviamente era la DINTE.- ¿Este grupo especial dependía operativamente de la DINTE? DIJO: Es correcto.- ¿Inicialmente el grupo de análisis de documentos estaba dentro del ámbito de competencia de la sub. Dirección de Frente Interno, estamos hablando de enero, febrero, marzo del año de mil novecientos noventa y uno? DIJO: Es correcto.- ¿Y porque estaba dentro del marco de competencia del frente interno, porque tenía usted que supervisar y controlar o fue decisión de Rivero Lazo? DIJO: Porque la sub. Dirección de Frente Interno vive, su razón de ser es procesar información esa era función de la sub. Dirección de frente interno procesar toda la información que llegue, entonces a otro lugar no podía ir.- Testigo, ¿Cuando usted habla de planes, en la DINTE también se elaboran planes operativos? DIJO: No, son otro tipo de planes, de instrucción.- Para hacer algunas precisiones ¿Cuántos Oficiales trabajaban con usted en la sub. Dirección de frente interno? DIJO: Seis oficiales.- ¿El segundo que lo seguía a usted que grado tenía? DIJO: Comandante Federico Navarro Pérez.- ¿Si usted por razones académicas, de salud se ausentaba lo reemplazaba el Comandante Federico Navarro Pérez? DIJO: Así es.- ¿Quiénes eran esos analistas y cuántos eran los que trabajaban con usted? DIJO: Trabajaban un alrededor de veinte aproximadamente y ellos habían sido formados en la Escuela de Inteligencia y lograron permanencia en la sub. Dirección, por decirle había un especialista en partidos políticos entonces él le recitaba a usted los partidos políticos, porque él sabía los líderes sabía todo acerca de su tema, organizaciones campesinas y así sucesivamente en los diferentes campos, la gran ventaja de ellos era la permanencia, entonces ellos tenían inteligencia básica tanto en su cabeza como en los documentos permanentes que se manejan en una sub. Dirección de frente interno.- Testigo, Ya el tres de noviembre del año de mil novecientos noventa y uno se produce la matanza de los Barrios Altos ¿Cómo se enteró de esta matanza? DIJO: Deseo ilustrar que la DINTE mantiene un servicio las veinticuatro horas del día y estábamos en guerra y cada sub. Dirección tiene su equipo que guarda ahí, que es él encargado de reportar todas las novedades que a nivel país podían haber solucionado en el periodo, entonces esta información llegó por este servicio y por la prensa.- ¿Ustedes elaboraron alguna nota de información en relación a esta matanza? DIJO: No elaboramos ningún documento lo que sucedió fue que el General Rivero al día siguiente de haber retornado al país nos convocó a los Coroneles y bueno como salimos de esto.- ¿Los convocó a todos los Coroneles que

trabajaban en la DINTE? DIJO: A los que teníamos responsabilidad principal en esto ¿Cuántos Coroneles más o menos eran? DIJO: Éramos del orden de seis Indacochea, Ocorno, Peláez, yo, el jefe del SIE Silva Mendoza, esa reunión fue en el despacho del General Rivera y bueno como hacemos, difícilmente que curso de acción se podía tomar ahí.- ¿Le pidió la opinión a cada uno de ustedes? DIJO: Y que podíamos hacer para amainar porque comenzó a presionar el Congreso y estaban citando al Comandante General del Ejército que no sabía absolutamente nada de esto, entonces me entró el desconcierto y creo que después la decisión que ahí se toma es que el Inspector de la DINTE, Coronel Lizandro Córdova haga su función, y bueno la verdad que todos nos retiramos a meditar y no hubo al menos por mi parte no pude dar ninguna recomendación, desconocía yo los detalles de estos.- ¿Pero de lo que informaba el general Rivero Lazo usted se percató de alguna forma, él expreso que ese grupo operativo de inteligencia comandado por Rodríguez Zalbabeascoa era el autor o había intervenido en esa operación en los Barrios Altos? DIJO: No solo lo expreso era evidente, antes que lo exprese era evidente todos sabíamos lo que había sucedido.- ¿Por qué era evidente? DIJO: Yo quiero ilustrarlos que este equipo se hizo público, me entiende en el medio del sistema desde cosas muy domesticas por decir.- ¿En el medio de inteligencia? DIJO: En el medio de inteligencia, imagínese usted que un capitán ande por los pasillos del complejo de la Comandancia Nacional del Ejército fumando su cigarrito, ni un general de brigada puede hacer eso, por decirle algo.- ¿Y como se enteraban ustedes de eso? DIJO: Lo veíamos, era el quehacer, era cuando llegaba de visita, de acuerdo a su modesto peculio los especialistas de inteligencia de mi subdirección y de las otras de la DINTE tenían pues de acuerdo a su sueldo la posibilidad de comerse un menú, disculpe si no me acuerdo a la cantidad pero de doce soles, y venían los jóvenes de este grupo un bistec de veinticinco, entonces todas esas demostraciones hicieron de que lejos de que mantengan un perfil bajo, que lejos como dice la doctrina las operaciones secretas las hicieron demasiado públicas, entonces el mismo sistema sus compañeros, todo este sistema articulado los comenzó a sacar, el Ejército peruano no permite actos contra natura.- ¿A que se refiere usted eso? DIJO: No permites cosas que salgan de sus leyes y reglamentos, el sistema lo va ha rechazar por la forma en que se creó o sea no se puede transgredir lo que esta normado el Ejército peruano es un Ejército profesional, todo esta debidamente ordenado, entonces no pueden haber estas cosas heterodoxas si, medio a la criolla porque iban a producir un rechazo del sistema.- ¿Pero era claro de acuerdo a la exposición en esa que realizaron esa reunión el general Rivero lazo que ese grupo de operativo de inteligencia era quien había ejecutado esas acciones? DIJO: Así es.- ¿Hubo una discusión entre Rivero Lazo y

Silva Mendoza recuerda usted eso un intercambio de palabras? DIJO: No, no, no lo que recuerdo este que Silva Mendoza dijo por si acaso porque son o compañeros de promoción o muy contemporáneos, este problema es tuyo por tu te hiciste cargo de esa gente yo acá no tengo que ver nada.- ¿Y que le dijo Rivero Lazo a Silva Mendoza ante esa afirmación de que tu tienes que hacerte cargo de eso porque tu manejabas todo eso? DIJO: No, el general estaba abrumado no dijo nada estaba abrumado.- ¿Hubo una segunda reunión para tratar de encontrar una salida ha esto? DIJO: Al menos si hubo yo no participe, no creo que aya habido otra reunión.- ¿Se entero usted que la inspectoría de la DINTE realizo una investigación y que invoco al señor Silva Mendoza ha para sus declaraciones? DIJO: No me entere de eso es un campo específico del inspector.- ¿El inspector de la DINTE era el general Vladimiro López Trigoso? DIJO: No, era el coronel Lizandro Córdova.- ¿Y el general Vladimiro López Trigoso? DIJO: Era sub. Inspector general del Ejército trabajaba en la inspectoría general del Ejército.- ¿Usted no se entero que el jefe del SIE fue convocado a la sub. Inspectoría general del Ejército? DIJO: No me entere doctor.- ¿Que otras medidas tomo el general Rivero Lazo ante esta situación habia sido convocado al Congreso de la Republica el Ministro de defensa el general Victor Malca Villanueva, también habia sido convocado el comandante general del ejercito el general Villanueva que medidas de lo que usted tomo conocimiento, adopto el general Rivero Lazo ante esta grave situación? DIJO: Creo que se fabrico un comunicado, un documento en la que él dio unas explicaciones es que honestamente no las recuerdo, unas explicaciones sobre que es lo que habia sucedido.- ¿Por qué ya usted manejaban información de frente interno existia abundante información en los medios periodísticos que apuntaban inclusive en el diario la Republica habia iniciado una fuerte campaña unos trabajos de investigación que apuntaban directamente a que los autores de esa matanza eran integrantes del Servicio de Inteligencia del Ejército, ante esa situación que reacción se dio en la DINTE de lo que usted sabe? DIJO: Los Institutos armados el mayor temor que tienen es que el honor se les lastime no, la preocupación era general en todos los niveles y no solo en el ámbito de la comunidad de inteligencia si no en el ámbito institucional no, este era un caso que ensombrecia al Ejército entonces era un ambiente tenso un ambiente y yo no se concretamente que actitud tomaría el general Rivero el ya comenzó a manejar esto con los asesores legales creo del instituto y bueno hasta allí.- ¿Llego ha concurrir al congreso de la república el comandante general del ejercito el general Villanueva? DIJO: No recuerdo con precisión doctor pero, creo que solamente fue el ministro Malca.- ¿Y el ministro del interior Juan Briones Dávila creo no? DIJO: Así es, así es.- Retomando sobre el servicio de inteligencia nacional ¿De la percepción de la trayectoria de su

conocimiento como oficial del ejercito y con siete ocho años trabajando en el campo de inteligencia, en los hechos el abogado Vladimiro Montesinos Torres usted percibió que el se desempeñaba como jefe real del Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Así era.- ¿El presidía las reuniones de los Directores de inteligencia de los institutos armados? DIJO: El las presidía.- ¿El jefe de la dirección de inteligencia del Ejército del año noventa y uno era el general Juan Rivero Lazo es correcto? DIJO: Es correcto.- ¿El jefe de la dirección de inteligencia de la Marina era Ibarcena? DIJO: Ibarcena Amico.- ¿Y de la Fuerza Aérea del Perú era el Eslevan Bello? DIJO: Es correcto.- Testigo, tal sentido ¿en la lucha contra la subversión era el Servicio de Inteligencia Nacional que en rigor aprobaba los planes de operaciones que realizaban las fuerzas armadas? DIJO: Así es.- Ante esta situación de que el comandante general del Ejército Pedro Villanueva Valdivia, va perdiendo poder ante la presencia del señor Montesinos Torres enguanto a la lucha contra la subversión, ¿usted conoce de alguna medida de alguna acción se conformo algo a nivel del comandante general del Ejército, estoy hablando del general Pedro Villanueva Valdivia supo usted de algo? DIJO: Si el comandante general del Ejército el general Pedro Villanueva en un momento se sintió él dejado de lado, la inteligencia que le ha debido llevar su director no le llagaba con la fluidez y la contundencia que el requería entonces adopto la medida de crear un grupo de asesoramiento contra subversivo ese nombre le puso.- ¿Un grupo de asesoramiento contra subversivo? DIJO: Que estaba formado por un general, lo dirigía dos coroneles, si allí un comandante o dos comandantes, ellos nos buscaban a nosotros para llevar la información y poder alimentarlo al comandante general.- ¿Ósea ese grupo de asesoramiento contra subversivo en rigor buscaba también información que cosa? DIJO: No, no el recogía información por encargo del comandante general diferentes elementos del sistema en una tarea de coordinación si, ellos no tenían los recursos para procesar ni nada de eso, ellos buscaban la información, buscaban inteligencia en la Dirección de Inteligencia del Ejército, y en otra entidades así tomando con el apoyo del comandante general se hizo este híbrido también si.- ¿Ellos iban a la subdirección a su cargo? DIJO: Iban varias veces me llamaban, me decían por favor que tienes de la zona del Huallaga, cuales son los últimos hechos de la zona del Huallaga, que tienes de Ayacucho, de Andahuaylas era una coordinación de profesionales.- Explíqueme no entiendo bien, la DINTE hace parte diario con el comandante general del Ejército, le presenta la fotografía del día, entonces existía un nivel de desconfianza lo que estaba haciendo la DINTE porque se tiene que crear este grupo de asesoramiento contra subversivo que justamente viene ha obtener información ante la DINTE como si ustedes le estuvieran ocultando información? DIJO: Yo no sabría decir que sentiría

YANIS
SECRETARÍA
SALA PENAL ESPECIAL DE LA CORTE SUPREMA

o que percibía el comandante general del Ejército un oficial brillante, pero yo me imagino que se di cuenta de lo que estaba sucediendo y él tenía la responsabilidad de concurrir a las reuniones del comando conjunto, como iba ha ir el comandante general del Ejército desinformado a las reuniones del comando conjunto, entonces esto si es una percepción mía, adopto una solución heterodoxa también de crear un grupo de asesoramiento contra subversivo.- ¿Este grupo de asesoramiento contra subversivo estuvo presidido por un general del Ejército? DIJO: Era un general de brigada.- ¿Recuerda usted el nombre? DIJO: La verdad que no lo recuerdo.- ¿Recuerda usted cuando paso al retiro el general Pedro Villanueva Valdivia? DIJO: El general Villanueva paso al retiro no se si en noviembre o diciembre del año noventa y uno.- ¿Recuerda usted quien lo reemplazo como comandante general del Ejército? DIJO: El general Hermosa Ríos.- Testigo, vamos ha retomar el tema de Vladimiro Montesinos Torres, ¿se tenia información se comentaba en el Ejército del gran poder que tenia el abogado Vladimiro Montesinos Torres, que comentarios recibía usted en forma directa? DIJO: No solo se comentaba, era evidente comentario es comentario evidente.- ¿En que forma era evidente señor coronel? DIJO: Era evidente lo que manifestó al comienzo de mi manifestación, primero se comenzó ha vertebrar las reparticiones importantes del Ejército en base a dos líneas el arma de artillería y su promoción porque su promoción no tenia mayor jerarquía que de coronel estaban coroneles en tercer año creo ellos o sea que para general les faltaba.- ¿Entonces que izo Montesinos? DIJO: Entonces el comenzó ha vertebrar por ejemplo en la División de Inteligencia Director un artillero y subdirector su compañero de promoción.- ¿Para engazarlo allí? DIJO: Así es, así en otras reparticiones importantes del Ejército.- Testigo, esta hablando usted de Rivero Lazo de artillero y su promoción Indacochea? DIJO: Indacochea subdirector.- ¿Así fue haciendo en todas sus reparticiones? DIJO: La segunda cosa importante se cambio la ley de situación militar hasta el año noventa se podía, el comandante general del ejercito estaba autorizado para pasar al retiro de uno a tres generales de división, de uno a tres de brigada y de uno a ocho coroneles bueno después comenzó a pasar al retiro ha veinticinco coroneles por año, un descabezamiento pero esos fueron los años mas tristes para el Ejército porque los oficiales nos preguntábamos que pasaba porque los valores se habian invertido, lo que era cualidad se volvió defecto, ser líder no servia, ser profesional no servia y se descabezaron en la proyección los mandos, las líneas de promoción por meritos, se fueron descabezando paulatinamente y uno podia apreciar a los señores generales decir no a mi me van ha respetar porque yo tengo una trayectoria soy un oficial de carrera yo tengo estos meritos y así fueron pasando todos al retiro, en conclusión se destruyeron los tres valores que a mi entender

sostienen a cualquier Ejército del mundo.- **Acto seguido, interviene el señor Director de Debates:** Señor testigo, ya esta haciendo usted valoraciones, acá se le pide datos, se le pide hechos, se le pide informaciones nada mas.- **Retoma el interrogatorio el señor Fiscal, como sigue:** Señor Testigo, ¿En que se sustentaba el gran poder que tenia Vladimiro Montesinos y cual era el motivo fundamental en que se respaldaba el poder que tenia Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Asesor del Presidente de la República.- ¿Y quien era el Presidente de la República? DIJO: El señor Fujimori.- ¿En esta construcción que usted ha hablado que rol cumplió el general Hermosa ríos cuál fue su, por que montesinos elige ha Hermosa Ríos como comandante general del ejercito? DIJO: A mi no me consta las razones que él lo tuviese no se si es pertinente que yo diga mi conjetura como oficial.- **En este estado el señor Fiscal solicita que se efectúe un breve receso para reordenar sus documentos y para culminar su interrogatorio.**- Estando a lo solicitado por el señor Fiscal, **el Tribunal dispone un breve receso.** =====

Reiniciada la audiencia el señor Fiscal prosigue interrogando al testigo de la siguiente manera: Coronel Pino, vamos a hacer una precisiones en cuanto a algunas respuestas que usted ha dado en las primeras horas de la mañana, nos vamos a remontar a la reunión que se llevó a cabo en el despacho del general Rivero Lazo cuando este general retornó de viaje, ¿Qué es lo que dijo el general Rivero Lazo en relación a los hechos perpetrados el tres de noviembre del noventa y uno? DIJO: Dado el tiempo transcurrido no lo puedo precisar exactamente pero algo como: "Tenemos un tremendo problema y les voy a agradecer sugerencias para ver como enfrentamos esto".- ¿Cuándo él dijo que tenían un gran problema que entendieron ustedes? DIJO: Que tenia la Dirección de Inteligencia.- ¿Y porque tenia un gran problema la Dirección de Inteligencia? DIJO: Porque los implicados eran parte de ese elemento que en ese momento era orgánico o manejado por la Dirección de Inteligencia.- Testigo, cuando usted habla de ese elemento orgánico manejado por la DINTE ¿Estamos refiriéndonos a este grupo operativo? DIJO: Así es.- ¿Este grupo operativo de inteligencia comandado por el teniente coronel Fernando Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Es correcto.- ¿Qué más dijo el general Rivero? DIJO: Que aportáramos ideas para salir de ese problema.- Testigo, de lo que entendido usted estando presenta ahí, en esa reunión, es que el general Rivero Lazo les pedía ayuda a ustedes DIJO: Un apoyo o asesoramiento para ver como saliamos de ese problema.- Testigo, pero de lo que usted ha relatado en las primeras horas quién dirigía ese grupo especial de inteligencia, usted habia sido apartado en marzo del noventa y uno era el general Rivero Lazo entonces como entender y le ruego que haya una mayor precisión, ese pedido de ayuda a los días posteriores a la matanza de los Barrios

YANET CARAZAS GARA
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Altos; DIJO: El problema sobrepasó sus capacidades, era un problema de trascendencia nacional e internacional y quizás no estuvo en sus cálculos tener un revés de ese tipo, entendería que casi fue una reacción natural el buscar ayuda en los que éramos sus colaboradores.- ¿Y quién convocó al coronel Silva Mendoza? DIJO: Él, Rivero Lazo.- ¿Testigo, que le dijo el coronel Silva Mendoza al general Rivero Lazo? DIJO: Algo como: "Mira, no tengo nada que ver en esto porque es responsabilidad tuya, tú tienes a cargo a este equipo y yo porsiacaso, no tengo absolutamente nada que ver".- ¿Testigo, así de frente se lo dijo? DIJO: Así es, ya que había una cercanía porque creo que dije que eran compañeros de promoción o muy cercanos entonces se pudo expresar con toda libertad y lo que era verdad, que el coronel Silva no tenía nada que ver con eso, él simplemente había asignado el personal y algunos recursos y equipos.- ¿Y este equipo especial de inteligencia estaba funcionando orgánicamente en la DINTE? DIJO: Así es.- Testigo, y la DINTE estaba a cargo del general Rivero Lazo DIJO: Así es.- ¿Cuál fue la respuesta del general Rivero Lazo ante la afirmación del coronel Silva Mendoza? DIJO: Guardó silencio.- ¿Se tomaron algunas decisiones como conclusión de esa reunión? DIJO: Se le ordenó al Inspector de la DINTE, coronel Lizandro Córdova, quien estaba presente en la reunión que iniciara las acciones porque él era el elemento de control de la dirección.- ¿Aparte de encomendarse esa labor hubo otra decisión? DIJO: No.- Testigo, en cuando al mismo tres de noviembre del noventa y uno ustedes tenían un servicio permanente en la DINTE, ¿En esa fecha quien estaba a cargo de la Dirección de Inteligencia del Ejército? DIJO: Dado que estaba de viaje el general Rivero estaba el coronel Indacochea ya que él era el Sub Director entonces le correspondía estar por jerarquía y antigüedad.- ¿Usted se reunió en algún momento con el general Indacochea para tratar este tema? DIJO: No.- ¿Se enteró usted que el coronel Silva Mendoza, jefe del SIE en el noventa y uno se reunió con el general Indacochea para tratar este tema? DIJO: No me enteré.- Testigo, el coronel, quien en esa época era comandante, Navarro Pérez cuando ha concurrido a esta audiencia ha sostenido entre otras cosas que en relación a la matanza de los Barrios Altos él le presentó un informe a usted en su condición de Jefe del Departamento contra la Subversión, dijo que él presentó un informe en donde sostenía que los autores eran paramilitares, ¿Es cierto que el comandante Navarro Pérez le presentó un informe por escrito a usted? DIJO: Sí y lo deseché por inconsistente.- ¿Cómo fue esa presentación de ese informe? DIJO: Fue como al día siguiente y yo también transmiti la preocupación del general a mis oficiales, les dije que había ese problema y que buscáramos que cosa había podido ser y Navarro hizo un documento pero que era inconsistente por razones obvias.- ¿Testigo que quiere decir cuando usted refiere que el documento

fue inconsistente? DIJO: No recuerdo textualmente pero él creó un grupo paramilitar que no recuerdo como se llamaba, en esa época se comentaba que había un grupo paramilitar con el nombre de un periodista me parece y era totalmente inconsistente y todos sabíamos quien había sido.- Testigo, cuando usted habla en la comunidad de inteligencia, 'todos sabíamos' que había sido este grupo especial de inteligencia, ¿Cuáles eran las fuentes que alimentaban lo que usted sostenía? DIJO: Uno, en la forma como este equipo ya venía trabajando, dos, que ellos no estaban aislados ya que sus actividades de una u otra manera eran controladas por el sistema y adicionalmente en esa época había una presión sobre ellos por sus falta de resultados y el general Rivero Lazo les dijo: "El doctor dice que están los recursos pero no hay los resultados".- ¿A que doctor se refiere usted? DIJO: A Vladimiro Montesinos, porque obviamente si estaba dando los recursos a todos los institutos y las direcciones de inteligencia de las Fuerzas Armadas y la Policía era obvio que exigiera resultados y como se enteró usted de que el doctor Montesinos estaba exigiendo resultados? DIJO: El Director de Inteligencia lo expresó y yo estaba presente ahí, solamente para ilustrar en el despacho de él hacíamos, por decirlo, espera, teníamos un horario en el que él nos atendía a todos sus coroneles y esa vez estaba Martin Rivas entonces el general me hizo pasar a mi también porque bueno, era su forma de trabajo y ahí le expresó: "Oye mira, pasa el tiempo y no hay resultados".- ¿Qué más dijo el general Rivero Lazo? DIJO: El general Rivero dijo: "¿Qué están haciendo?, quiero resultados, así que preocúpate".- ¿Testigo y él menciona al 'Doc'? DIJO: Sí, dijo: "El 'Doctor' está exigiendo resultados".- Testigo, como podemos sustentar de que fuentes se alimenta usted, ha señalado en las primeras horas de que existió una dependencia entre la DINTE y el SIN en relación a las operaciones que llevo a cabo este grupo comandado por Rodríguez Zabalbeascoa, ¿En que fuentes se basa usted para aseverar que la DINTE daba cuenta de esas operaciones al SIN cuyo jefe real era Vladimiro Montesinos, como se entero usted de eso? DIJO: En los recursos que proporcionaba el SIN a la DINTE que no eran los recursos del Ejército que están fijados en el presupuesto anual de la institución, eran recursos directos a la Dirección para el manejo de las operaciones, de las actividades que se habían ordenado, eso generaba una dependencia evidente.- ¿Usted tiene información de que el general Rivero Lazo y el capitán Martin Rivas se reunían con Montesinos para tratar esas operaciones? DIJO: Me enteré que habían reuniones entre ellos, obviamente el general explicaba en macro y Martin Rivas en micro las cosas que se iban a hacer, le llevaba a explicar porque esa era la mejor forma de responder a las inquietudes y requerimientos del doctor Montesinos.- Testigo, cuando el doctor Montesinos exige resultados a ese destacamento comandado por el

YANET CARAZOS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

teniente coronel Rodriguez Zabalbeascoa, ¿Qué entendemos por el 'exigir resultados', que resultados se estaban exigiendo? DIJO: Informaciones de valor, capturas, identificación de comandos, pienso que eso seria lo principal porque asi estaba diseñado o sea eso es lo que doctrinaria y operativamente se le puede exigir a un grupo operativo.- Testigo, en el año noventa y uno en que usted trabajo en la DINTE, ¿Tuvo usted conocimiento que este grupo especial de inteligencia comandado por Rodriguez Zabalbeascoa detuvo a algún integrante del Comité Central de Sendero Luminoso? DIJO: No doctor.- ¿Supo de alguna forma por fuentes abiertas o cerradas que este destacamento detuvo a algún integrante de la Dirección Nacional del MRTA? DIJO: No doctor.- Testigo, en los planes de operaciones de inteligencia básicamente se habla de tres términos, detectar, capturar y neutralizar, ¿Qué definición nos puede dar, en cuanto a esos objetivos de un plan especial de inteligencia? DIJO: Detectar y capturar, creo que no necesitan de mayor explicación y neutralizar es un eufemismo de eliminar.- Testigo, o sea usted por doctrina conoce los manuales de inteligencia, ¿Cuando Montesinos le exige resultados a este grupo especial de inteligencia lo que exige es que se lleven a cabo operaciones especiales de inteligencia? DIJO: Podria ser una conjetura mía en base a la experiencia doctor.- Testigo, aparte de esa oportunidad en la cual usted estuvo presente cuando Rivero Lazo le exige resultados a Martin Rivas, ¿Sabe si hubo alguna otra oportunidad en que Rivero Lazo le exigió resultados a Martin Rivas o a Rodriguez Zabalbeascoa? DIJO: No doctor.- Testigo, en cuanto al poder de Vladimiro Montesinos en el Ejército Peruano a partir del año noventa, usted ha señalado que él desarrolló una operación institucional, que dividió en dos sectores su promoción y el arma, ¿Cómo nos puede precisar con mayor exactitud de cómo Montesinos ejerció y como usted pudo percibir ese poder de Vladimiro Montesinos en el Ejército? DIJO: Él materializaba esto a través de su influencia en el Comandante General del Ejército, los cuadros de ascensos y cambios los dispone el Comandante General del Ejército y si revisamos los cuadros de ascensos, las órdenes generales y los planes de cambio del Ejército del noventa y uno hacia adelante son evidentes, ahí figuran los destinos, las promociones y los pases al retiro, era cuestión de analizar eso, son documentos oficiales del Ejército Peruano y ahí uno puede deducir y bueno, yo era un oficial con veinticinco años de servicio, ya uno en el nivel del grado de coronel, uno tiene la suficiente capacidad de análisis para detectar y darse cuenta de lo que sucede y obviamente después uno lo vive en carne propia.- ¿Usted tuvo conocimiento que el general Hermoza Rios tenia que pasar al retiro en el año noventa y tres por sus años de servicio? DIJO: Si se conocía eso.- ¿Tuvo usted conocimiento que el general Julio Salazar Monroe igualmente tenia que pasar al retiro en el año noventa y tres? DIJO:

VANET CARRIZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Es cierto.- Testigo, aparte de lo de Rivero Lazo, ha sostenido en las primeras horas que usted tiene la convicción y que eso se sabía que dentro del área de inteligencia se sabía que ese grupo de Rodríguez Zabalbeascoa era el autor de la matanza de los Barrios Altos, ¿Cómo llegó a tener la convicción, en que alimenta esa afirmación de que ese grupo al cual usted inicialmente había supervisado, controlado su labor y producción, eran los responsables de la matanza de Barrios Altos? DIJO: En tres razones fundamentales, uno la reunión que nos hizo el general Rivero, dos, lo que nos dijo el inspector de la DINTE y tres, la prensa.- ¿Qué les dijo a ustedes el Inspector? DIJO: Que lamentablemente esos muchachos habían metido la pata, que habían hecho un desastre en conversaciones coloquiales de coronel a coronel.- ¿Quién era el Inspector de la DINTE? DIJO: El coronel Lizandro Córdova.- Testigo, en base a ello entonces usted tiene ese convencimiento que ellos eran los autores de esa matanza DIJO: Así es.- ¿Cómo se enteró usted que Vladimiro Montesinos era asesor del Presidente de la República, Alberto Fujimori? DIJO: Por la prensa a inicios del gobierno y luego por las manifestaciones objetivas y efectivas con las que comienza a actuar dentro del Ejército.- ¿Testigo, en los aparatos de inteligencia se conoce bien cual es el desplazamiento de las principales autoridades del Perú, ustedes tienen información, son responsables de eso? DIJO: Somos responsables de eso.- Testigo, cuando el Presidente de la República concurría a las instalaciones del SIN ustedes tenían información sobre eso? DIJO: Efectivamente, le hablé que el sistema estaba vertebrado y organizado y era responsabilidad informar a la Dirección de Inteligencia que había llegado el Presidente de la República al SIN y es más, cuando el Presidente llegaba al SIN el coronel que estaba de servicio tenía que quedarse en su dirección hasta la hora que el Presidente se retirara porque dispuso el Director de Inteligencia que podría necesitarse alguna información de valor, de cierto nivel que habría de estar en condiciones de entregarse inmediatamente.- Testigo, cuando el Presidente estaba en el SIN, ¿Usted se quedó para cualquier eventualidad o información de inteligencia? DIJO: En el SIE doctor, sabíamos que tenía una habitación, un local que se había construido en el SIE para que el Presidente sea atendido allí.- Testigo, una información adicional, el coronel en cuanto a esta exposición ante los altos mandos del Ejército, Federico Navarro Pérez ha sostenido en esta audiencia pública que usted dispuso que Federico Navarro y creo, el comandante Furnier realizaran una exposición ante los altos mandos del Ejército en el noventa y uno, ¿Eso es cierto? DIJO: Ellos prepararon una exposición, en esa época el comandante Furnier Coronado estaba a cargo del MRTA y Federico Navarro estaba a cargo de Sendero Luminoso en el Departamento de Subversión, prepararon, se reviso la exposición pero por el tiempo que ha pasado, creo que no se realizó tal

YANEI CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

exposición además no le podría enfatizar la fecha de cuando se llevo a cabo esa reunión pero tengo entendido que por alguna razón se presentó por escrito y no se hizo la presentación.- Testigo, o sea Federico Navarro y Furnier Coronado prepararon una presentación o exposición, ¿Eso si le consta a usted? DIJO: Sí, me consta porque era su campo de responsabilidad y ellos trabajaban conmigo.- ¿Usted de alguna forma se enteró de que quien realizó esa exposición fue Santiago Martin Rivas? DIJO: No me enteré.- ¿Tiene usted alguna información de que Montesinos Torres fue informado con antelación de que se iba a llevar a cabo la operación en los Barrios Altos el tres de noviembre del noventa y uno? DIJO: No supe el momento en que se lo dijeron pero por la responsabilidad y la función que él tenía, de controlar esta estructura que había hecho él, considero que sin su aprobación no se hubiera hecho ese operativo.- ¿Testigo, o sea por al envergadura de esa operación en los Barrios Altos era necesaria la aprobación de Vladimiro Montesinos? DIJO: Es así, estoy convencido.- ¿Testigo, después de la reunión en noviembre del noventa y uno con el general Rivero Lazo volvieron a tratar sobre este tema, sobre este equipo especial de inteligencia? DIJO: En ningún otro momento.- Testigo, usted salió de la DINTE en diciembre del noventa y uno, ¿Es correcto? DIJO: Así es.- ¿Usted a donde fue destacado? DIJO: Fui ubicado como Jefe de Estado Mayor de la Segunda División de Infantería con sede en Ayacucho.- ¿De ahí usted fue a hacer estudios en el CAEN? DIJO: Sí, luego de estar en Ayacucho fui a hacer estudios al CAEN.- ¿Y luego usted paso al retiro? DIJO: No, todavía estuve un año en el Comando Conjunto y otro en la Escuela Superior de Guerra como Director de Estudios y de ahí pasé al retiro.- ¿Testigo, por estos hechos de los cuales usted tuvo inicial conocimiento, usted fue citado en alguna ocasión por la Inspectoría General del Ejército? DIJO: En ningún momento.- ¿Fue citado por el Fuero Privativo Militar? DIJO: En una oportunidad fui a testimoniar por mi amistad o relación con el general Rodolfo Robles.- ¿Cuándo conoció usted al general Rodolfo Robles Espinoza? DIJO: En un principio fue mi instructor en la Escuela Militar de Chorrillos, él era teniente y yo era cadete, posteriormente él fue mi Jefe de Unidad de Batallón en Tacna en el setenta y seis y de ahí manteníamos una relación profesional y de amistad con el general Robles.- ¿En Lima de que usted le informó al general Robles? DIJO: En el noventa y tres cuando yo estaba en actividad y en el CAEN estaba como alumno, sucedió Barrios Altos y La Cantuta, y aparte de estas dos cosas yo veía el deterioro de la institución y me acerqué a conversar con el general Robles, a contarle una confidencia de amigo y de superior ya que él era un general de división con mucha proyección.- Testigo, pero él dentro de la escala del Ejército él creo que era el número cuatro DIJO: Era el tercero y la esperanza era decirle si algo se podía hacer.- ¿En donde lo ubicó usted al

general Robles? DIJO: En los centros académicos del Ejército de los cuales él era Comandante General.- ¿Él era General de División con proyección a ser Comandante General del Ejército? DIJO: Así es y entonces a los tres días él fue destituido del cargo, enviado creo a la Junta Interamericana de Defensa a Estados Unidos pero él no aceptó e hizo un pronunciamiento público que ya es conocido.- ¿Usted que le informó al general Robles? DIJO: De todas estas actividades irregulares, de la existencia de ese grupo operativo que estaba enlodado la imagen de la institución a un costo que en ese momento no se daban cuenta.- ¿Cuántas reuniones sostuvieron ustedes para tratar este tema? DIJO: Dos reuniones en el Centro de Altos Estudios Académicos y ahí me di cuenta que él ya tenía alguna información o sea yo fui a complementar quizás lo que él ya conocía y bueno, fue una especie de catarsis contarle lo que estaba sucediendo ya que él era un general de tres estrellas, que algo se podría hacer.- ¿Qué le dijo el general Robles? DIJO: Me escuchó y dijo: "Esto es grave, delicado y vamos a ver que se puede hacer".- ¿Testigo, pero de esa conversación usted percibió que el general Robles sabía? DIJO: Sí, él me contó que tenía información del general Willy Chirinos que fue Director de Inteligencia después del general Rivero en noviembre del noventa y dos y pienso que el general Chirinos le pudo haber dado información más actual y privilegiada, ya que estamos hablando del noventa y tres, yo le informé lo que pasó en mi época y lo que veía en la institución en esos años pero quizás la información puntual sobre estos temas se las pudo dar el general Chirinos que era el Director de la DINTE.- ¿El general Robles cuando conversó con usted le dijo que medidas iba a adoptar, le comentó algo? DIJO: No me comentó, se reservó, me escuchó, dijo que eso era delicado que había que hacer algo.- Testigo, usted que ha trabajado en los aparatos de inteligencia, ¿En alguna oportunidad se enteró de la existencia de este grupo conocido como "Comaca" que existía en el Ejército según versiones periodísticas? DIJO: Comenzaron a circular volantes apócrifos que se dejaban en las zonas de parqueo, que se ponían en los parabrisas de los autos o se dejaban en los baños y firmaba "Comaca", que contaban interioridades de la institución y percibí que eran también como unos medios de denuncia de las irregularidades en los ascensos, en los cambios de colocación, manejos presupuestales, era un documento apócrifo pero que nunca se determinó quienes eran.- ¿La Dirección de Inteligencia ante esos hechos tomó alguna decisión, se ordenó alguna investigación? DIJO: Yo ya no estaba en la dirección en esa época pero considero que el Departamento de Inteligencia y el Inspector habrían tomado las medidas del caso.- ¿Usted por sus años en la institución se enteró de la existencia de un grupo conocido como León Dormido dentro del Ejército? DIJO: Era un grupo similar a este pero nunca se llegó a individualizar, se quedó en la denuncia.- Testigo,

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Pericial Especial de la Corte Suprema

la información que se manejó en el noventa y uno, ¿Tuvo usted alguna de forma de conocimiento que este grupo especial de inteligencia comandado por Rodriguez Zabalbeascoa realizaba sus entrenamientos físicos y prácticas militares en la playa La Tiza? DIJO: Me enteré de que esa era su sede, el detalle de sus actividades no estaban bajo mi control o mi conocimiento.- ¿La playa La Tiza de quien depende dentro del Ejército? DIJO: Del Departamento de Bienestar que pertenece al Comando de Personal del Ejército.- ¿El Comando de Personal del Ejército esta a cargo de un General de División? DIJO: Si.- ¿El Jefe de personal era el General Robledo del Aguila, él era o no? DIJO: Creo que si, no podría ser preciso por el tiempo transcurrido.- ¿Conoció usted al Comandante del Ejército Peruano Luis Cubas Portal? DIJO: Si.- ¿De donde lo conoce usted? DIJO: Es de mi arma de Ingeniería, es una promoción después que yo y estuvimos cerca cuando él llegó a trabajar al SIE y yo estaba en la DINTE en el año noventa y uno, él era el Oficial Comandante encargado de SIE CINCO.- ¿El SIE cinco se encargaba de logística y personal? DIJO: Así es, y medios, o sea, vehículos, combustible, administración de personal.- Usted ha sido profesor en la Escuela de inteligencia ¿usted se ha enterado o no de alguna forma si el Comandante Cubas Portal siguió algún estudio en la Escuela de Inteligencia, algún estudio específico? DIJO: No, no tenía trayectoria en el sistema.- ¿Cómo supo usted que Cubas Portal no tenía trayectoria en el Sistema? DIJO: Las carreras de nosotros, dentro de la institución, son casi públicas.- ¿Como así? DIJO: O sea, me refiero a que nuestro curriculum no es tan clasificado, me refiero, una promoción tras otra nos vamos siguiendo y nos vamos conociendo, hacemos cursos juntos, y unos conocemos la trayectoria de otros; muchas comentamos, mira, ha llegado este acá pero él no tiene experiencia en el cargo, entonces en el caso de Cubas él había desarrollado la mayor cantidad de sus actividades profesionales en el arma de Ingeniería.- ¿Ustedes en el Ejército se sabía o no que Cubas Portal era cuñado de Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Si se conocía.- ¿O sea era un hecho de conocimiento de la Oficialidad, del personal? DIJO: Público casi, en el público interno.- ¿Usted está en condiciones de informar al Tribunal quien fue el autor, quien fue de la idea de la creación de este equipo especial de inteligencia que después se conoce como destacamento Colina, sabe usted, está en condiciones de informar eso? DIJO: No doctor.- ¿Tuvo usted conocimiento, alguna fuente de información de que el entonces Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori asistió a algunas reuniones de los altos mandos de inteligencia, o sea, de las direcciones de inteligencia en la sede del Servicio de inteligencia nacional, supo usted algo de eso? DIJO: Si se conocía la concurrencia del Presidente y se, en el caso de la Dirección de inteligencia del Ejército se preparaba una agenda de los temas que el

YANET CALZAS GARRAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

director de inteligencia del Ejército iba a presentar al Presidente de la República, la distribución del documento Presidente de la República, presidente del Comando Conjunto y luego venían los directores de inteligencia, esa agenda se presentaba con los temas de relevancia del período que se iba a informar.- ¿Esa agenda la preparaba también usted, usted contribuía en la preparación de esa agenda? DIJO: La agenda era responsabilidad de la Sub Dirección por que el tema era frente interno.- ¿O sea, los temas que se trataban en esas reuniones, básicamente eran temas de Frente interno? DIJO: Así es.- ¿La lucha? DIJO: De la guerra, avance de Sendero Luminoso, del MRTA, estrategias, que se yo, eso.- ¿Usted tomó conocimiento de alguna forma si en esas reuniones el General Juan Rivero Lazo y el Capitán Santiago Martín Rivas informaron sobre las actividades que desarrollaron el equipo especial de inteligencia al mando de Rodríguez Zabalbeascoa, supo usted de eso? DIJO: No, no tenía acceso.- ¿Tiene usted algún nivel de información si Alberto Fujimori Fujimori fue informado de alguna forma de las actividades que realizaba este grupo especial de inteligencia? DIJO: Lo que yo puedo concluir es que la implicancia política que tenía el desarrollo de operaciones de ese grupo, tanto a nivel nacional como internacional, no facultaba al asesor Montesinos para decidir de por sí.- **En este acto interviene el Director de Debates para indicar al testigo:** Esta usted haciendo un análisis sobre el tema, pero se le pide si tiene una constancia directa por que estuvo presente, por que alguien se lo dijo; el testigo DIJO: No señor Presidente.- ¿Leyó algún documento? DIJO: No señor Presidente.- **El señor Fiscal continúa interrogando al testigo, como sigue:** ¿Usted, lo que está precisando es que usted preparaba la agenda lo que se iba a tratar pero usted no estuvo presente en las reuniones donde se trataba esos temas? DIJO: No, porque correspondía a los Generales y yo no tenía, por mi nivel jerárquico, acceso a eso, el que accedía era el Director.- ¿Usted no tenía acceso a lo que se discutía adentro? DIJO: Así es.- Con lo que concluyó.=====

Seguidamente el director de debates concede el uso de la palabra a la defensa de la parte civil, abogado Carlos Rivera Paz, a efecto de que formule sus preguntas al testigo presente, haciéndolo de la siguiente manera: Señor Pino Benamú buenos días. Le voy hacer un par de preguntas de carácter general y luego ingresar algunos puntos específicos de lo que hemos escuchado en su declaración. La primera es en relación a la estrategia contra subversiva, usted ha mencionado el año noventa y uno el Perú vivía una guerra, una guerra interna. Mi pregunta va en el sentido de ¿la estrategia contra subversiva que las Fuerzas Armadas desarrollan o ejecutan en el terreno o en el campo militar como ustedes denominan, es una estrategia definida solamente por las Fuerzas Armadas o es una estrategia definida a nivel político por las autoridades del poder Ejecutivo? DIJO: Las decisiones, las

directivas sobre la forma de enfocar el problema de la guerra abarcan a todos los dominios, no solo al militar, en consecuencia, tienen que venir del mas alto nivel político.- Del mas alto nivel político ¿eso es lo que ejecutan las Fuerzas Armadas? DIJO: La Fuerza Armada de esa gran directiva política deduce su responsabilidad o le asignan su responsabilidad.- ¿Y dentro de esa estrategia contra subversiva se acomoda o se reacomoda o se redefine la misión de los aparatos de inteligencia del Ejército, SIE, DINTE, o del Sistema de inteligencia del Ejército? DIJO: Ya el Comandante General del instituto a su vez, el comienza a emitir hacia abajo sus directivas, hacia sus elementos, él también da allí sus lineamientos de la forma como el considera que se debe conducir las operaciones.- ¿Eso quiere decir que estos aparatos del llamado Sistema de inteligencia del Ejército redefinen su misión sobre la base de esa estrategia? DIJO: Así es.- ¿Tanto el SIE, la DINTE y los G DOS o de las grandes unidades? DIJO: Así es.- Ese era el primer punto para mí; el segundo punto señor Pino es en relación a lo que usted ha afirmado respecto de la relación de esta nueva relación del SIN con los aparatos de inteligencia del Sistema de inteligencia a partir del año noventa y uno; usted ha mencionado que el SIN, tras la llegada de Montesinos, se convierte en el eje rector o el nuevo poder del aparato del Sistema de inteligencia nacional; usted que ha mencionado que tiene una relación, una experiencia en los aparatos de inteligencia del Ejército ¿Cuál era la relación antes el noventa y uno entre el SIN, la DINTE y el SIE, como se manejaba esa relación? DIJO: Bueno, la relación del DINTE con el SIE, el SIE era su elemento operativo que dependía de él, era orgánico de la DINTE, siempre fue así y está en la directiva que he mencionado; y la relación con el SIN era una relación de coordinación, el SIN manejaba los dominios no militares., la DINTE el dominio militar, entonces había un intercambio de informaciones, podríamos decir que estaban en la misma línea.- ¿En el mismo nivel? DIJO: En el mismo nivel.- ¿Qué cosa es lo que sucede tras la llegada de Montesinos y la formulación de un nuevo marco legal? DIJO: Se da un decreto legislativo, si no me equivoco, en que se reforma la Ley del sistema de Inteligencia Nacional y se coloca como cabeza del sistema al Servicio de Inteligencia Nacional.- ¿Ahí cambian las relaciones? DIJO: Ahí las relaciones obviamente cambian, y ya generan un canal de dependencia.- ¿Ya no de coordinación? DIJO: Ya no de coordinación sino de dependencia.- ¿De dependencia de la DINTE, por lo tanto del SIE también con el SIN? DIJO: Así es.- ¿Si es así, por lo tanto, el SIN ya no solamente coordina en el mismo nivel sino que dirige el Sistema de Inteligencia? DIJO: Ordena.- Ordena el sistema de inteligencia; y sobre la base de esas decisiones que se toman en el SIN es que comienzan a funcionar los aparatos de inteligencia; DIJO: Así es.- ¿Y en especial los aparatos de inteligencia del Ejército? DIJO: Así es.-

YANET CARAZAS GABAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

El tercer punto es respecto de los manuales, se ha discutido acá y se ha comentado mucho acá sobre todo dos manuales; el manual el ME cuarenta y uno - siete que tiene como título Guerra no convencional contra subversión que es de Julio del año ochenta y nueve y el manual de operaciones especiales de inteligencia, que es el ME-treinta y ocho-veinte, Ministerio de Defensa, Inteligencia militar, sobre eso quisiera hacerle algunas preguntas. ¿Cuál es la utilidad de los manuales en el Ejército? DIJO: Instrucción, fines de instrucción.- ¿Qué cosa es lo que contienen, por lo tanto, los manuales? DIJO: Contienen información doctrinaria y específica sobre determinados temas, en los manuales que usted ha dicho, justamente esos manuales están alimentados por las experiencias, esa es la doctrina de la cual yo hablaba, esa doctrina se vuelca en esos manuales y sirve de elementos de instrucción y de consulta de los alumnos, póngase de la Escuela de inteligencia, de las Escuelas de Armas, de la Escuela Superior de Guerra; son documentos de consulta sobre la doctrina actual del Ejército.- En que momento, si bien es cierto usted ha referido son un poco la experiencia del Ejército que es, si entendemos experiencia como la intervención del Ejército sobre situaciones concretas, el Manual contra subversivo, la experiencia del Ejército en la tarea de contra subversión durante la década de los años ochenta; mi pregunta iba ¿en que momento se toma la decisión de hacer un manual? DIJO: Es periódico, o sea, los manuales, el Ejército tiene un departamento, una dirección de doctrina y tiene un cronograma de acuerdo a los adelantos de los Ejércitos de ir adelantando, modificando en mayor o menor medida su doctrina y que están contenidas en manuales vigentes. Entonces va perfeccionando los manuales y los va modernizando y distribuyendo a las diferentes instancias académicas.- ¿Esa doctrina, como usted la califica, se alimenta sólo de la experiencia nacional, digamos, solamente de la experiencia que el Ejército Peruano ha tenido enfrentando a Sendero y al MRTA durante los años ochenta? DIJO: No, también de experiencia internacional.- Y en el tema contra subversivo, usted que ha estado vinculado a la inteligencia y a las tareas de Frente Interno ¿eso también debemos entender que está vinculado a toda esta doctrina que desde lo que se llamaba la Escuela de las Américas, se dictó para los Ejércitos de América Latina? DIJO: Bien, la doctrina de seguridad nacional se ubica en el contexto de la guerra fría, el efecto dominó de la revolución cubana que obviamente, el supuesto efecto dominó de la revolución cubana que amenaza a la seguridad interna de los Estados Unidos, según dicen ellos, hace que ellos tracen y diseñen esta doctrina de seguridad nacional que tenía cuatro grandes ejes. Uno era modernizar los Ejércitos y fortalecer las operaciones contra subversivas; el otro era fortalecer los aparatos de inteligencia; otro era las tareas de acción cívica, es cuando se diseña una especie de plan Marshall para

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

América Latina; entonces los Centros de formación de la Escuela de las Américas comienzan a, periódicamente, a formar Oficiales en las especialidades particularmente de operaciones y de inteligencia.- ¿Qué relación podemos encontrar entre los Manuales y los planes de operaciones, que tanta interrelación hay entre unos y otros? DIJO: Yo diría que para un Oficial que va hacer un plan de operaciones, el manual es un elemento de consulta, insisto, el manual tiene función académica un Oficial que hace un plan de operaciones es un Oficial ya preparado, o se supone que está preparado, pero si tuviera vacíos o lagunas al momento de construir un plan, se nutre de un manual.- ¿Usted conoce este manual Guerra no convencional contra subversión? DIJO: Si lo conozco pero ya no lo recuerdo mucho, honestamente.- Yo le quiero leer algunos párrafos que son, creo, los mas comentados en este Juicio respecto de las tareas contra subversivas en aspectos específicos a las tareas que el Ejército en contra subversión debe desarrollar, a efecto de cómo debe enfrentar específicamente en algunos momentos. Dice en su página setenta y seis: "que debe desarrollar tácticas contra subversivas destinadas a A) eliminar mandos y líderes, incluyendo ideólogos, B) Neutralizar los Comités populares y bases de apoyo con el despliegue de bases de patrulla temporales, efectuar patrullajes agresivos y dinámicos para capturar o eliminar delincuentes subversivos, incluyendo material, armamento y municiones" y luego en la página noventa y seis también en el capítulo de contra subversión, de igual forma relata como tareas que "los pasos para la destrucción de la organización política administrativa, la OPA -esta hablando de Sendero y el MRTA, pero sobre todo de Sendero- es, uno, que se halla recibido informaciones suficientes para garantizar el éxito de la eliminación de que la eliminación planeada pueda llevarse a cabo totalmente, en esa operación -dice el segundo párrafo- se tendrá en cuenta que el Jefe y los miembros más destacados de la organización política administrativa local se hallen demasiados comprometidos en la subversión para que pueda esperarse de ellos un cambio" ¿en lo que he leído de esta última página, la que da cuenta de tareas, aparentemente de inteligencia, no es cierto, información suficiente dice, para garantizar el éxito de la eliminación, esto da cuenta de una intervención de los aparatos de inteligencia con ese objetivo? DIJO: No, lo que usted ha leído son operaciones contra subversivas que son operaciones con tropas, operaciones de fuerza una vez identificado el enemigo al que hay que combatir, y obviamente combate es combate, no es de operaciones de inteligencia, contra subversión son operaciones, operaciones bélicas, militares.- ¿Son las unidades? DIJO: Las unidades contra subversivas.- De igual forma se ha comentado y discutido este manual, que es un manual de operaciones especiales de inteligencia, tenemos acá una reimpresión del año noventa y nueve pero el documento ha sido

decretado por el Comandante General del Ejército Pedro Villanueva Valdivia en el noventa y uno, y refrendado por Juan Rivero Lazo como Director de inteligencia el año que usted ha sido Sub Director de Frente Interno ¿Usted conocía este manual? DIJO: Si.- ¿Qué diferencia, usted experto en materia de inteligencia militar, nos puede relatar sobre una operación de inteligencia y una operación especial de inteligencia? DIJO: Una operación de inteligencia, se lo voy hacer en forma objetiva, es vigilar una persona; una operación especial de inteligencia reúne varias técnicas de inteligencia, vigilar, seguir, interceptar, capturar, la operación especial de inteligencia engloba, involucra varias técnicas de inteligencia, eso es la diferencia, una operación de inteligencia es una operación de búsqueda de informaciones por ejemplo, es una operación única, simple, sencilla, lo que respondí hace un momento, la actividad que hizo este grupo inicialmente de procesar esos documentos, era una operación de inteligencia.- Díganos, aquí en la página diez del documento del manual de operaciones especiales de inteligencia señala: "Operaciones especiales de inteligencia" la primera dice, es el espionaje; la segunda, el sabotaje, el terrorismo, la subversión; y cinco dice, otras de naturaleza encubierta, en otras páginas también menciona el secuestro de personas, ¿estas operaciones eran reconocidas por el Ejército como operaciones especiales de inteligencia? DIJO: Si están en un manual es así, pero le insisto que estos manuales son para fines de instrucción, ya cuando se va hacer alguna operación especial de inteligencia se hace un plan específico, se hace un plan específico a base de una orden que recibió del elemento superior y allí en esa orden, en ese plan de operaciones, allí si se precisa lo que se va hacer; este es un documento general de instrucción.- ¿En este tipo de operaciones especiales de inteligencia, cuales son los órganos encargados de ejecutar esas acciones, cualquier unidad de combate, cualquier unidad militar lo podría hacer? DIJO: No, el Servicio de Inteligencia del Ejército, tal como dice la directiva única de funcionamiento del sistema de inteligencia, es el elemento encargado de conducir las operaciones de inteligencia, de realizar tanto el planeamiento como la ejecución.- ¿Solamente las instancias integrantes de los aparatos del Sistema de Inteligencia del Ejército? DIJO: Así es.- Y estas operaciones, yo le leo lo que aparece en la página trece, dice "Normas Generales de operaciones especiales de inteligencia, A) El mas alto escalón de inteligencia por delegación del Comando del Ejército, es el único órgano encargado de autorizar las OIE -que es las operaciones especiales de inteligencia- y las operaciones especiales de contra inteligencia a nivel SIDE, Sistema de inteligencia" ¿Cuál es el órgano o el mas alto escalón de Inteligencia del Ejército? DIJO: La Dirección de Inteligencia del Ejército.- Que es la DINTE, por lo tanto es la instancia encargada de autorizar esas operaciones; DIJO: Así es.- De igual forma otra pregunta respecto a

VANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

este mismo manual en relación al tema del planeamiento ¿Cómo explicaría usted algo que aparece en la página treinta y cinco de este manual cuando habla y titula "niveles de planeamiento b) Planeamiento del mas alto nivel, este nivel de las OEI - Operaciones Especiales de Inteligencia- son la resultante de las necesidades que pudiera tener el gobierno para alcanzar sus objetivos; así mismo se considera del mas alto nivel las que pudieran ser producto de las necesidades del TG -entendiendo teatro de guerra- del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. ¿Esto funciona así, el gobierno -digamos- el Poder Ejecutivo o quien conduce el Poder Ejecutivo puede plantear o requerir necesidades a los aparatos de inteligencia del Ejército para que ejecuten estas operaciones especiales? DIJO: La directiva política en el planeamiento estratégico, las directivas políticas para la conducción de la guerra, mencioné, van hacia abajo, y cada instituto toma sus tareas, las tareas que les corresponden de esa directiva que se ha dado, Ejército, Marina, Fuerza Aérea, Fuerzas Policiales, y dispone que hacia abajo los entes responsables hagan los planes. Si vamos al aspecto de inteligencia, la Dirección de inteligencia deduce sus responsabilidades, las precisa y le ordena al SIE que haga los planes de operaciones, hecho los planes de operaciones, el SIE los presenta para su evaluación y aprobación.- ¿Y la DINTE aprueba? DIJO: Así es, o desaprueba modifica o amplía.- ¿Y el SIE ejecuta? DIJO: Así es.- Díganos señor Pino, entrando al tema que usted mismo ha planteado, el tema de las directivas presidenciales ¿Cuál es la consideración que se tiene o que cosa es una directiva presidencial para el Ejército, para las Fuerzas Armadas? DIJO: Es un documento del más alto nivel en el cual el Presidente de la República determina los cursos de acción a seguir ante un problema determinado, vamos a ver en este caso, en el problema de la Guerra, y da sus grandes lineamientos de cómo, énfasis acá, énfasis allá, en los diferentes dominios militar, político, económico, psicosocial.- Ahora, esto que usted menciona que está relacionado entiendo con la estrategia contra subversiva, ¿el Ejército o la Fuerza Armada, específicamente el Ejército, puede no considerar esa directiva y hacer una, ejecutar acciones en una dirección contraria a lo que la directiva esta explicando o sometiendo? DIJO: No, no puede hacerlo.- ¿En todo caso no solamente entonces una simple recomendación para el Ejército? DIJO: No, no es recomendación, una directiva es casi una orden.- Díganos ¿a quien llega esa directiva, digamos, el Presidente dicta una directiva, le llega a usted como Jefe del Frente interno? DIJO: No, llega a los altos niveles, al Ministro de Defensa, en caso de los institutos de las Fuerzas Armadas y a través del Ministro de Defensa los Comandantes Generales de los institutos de la Fuerza Armada.- ¿Ese es el canal regular que se traslada la directiva desde que el Presidente de la República la emite DIJO: Así es.- Y por lo tanto, si ese es el canal regular, del

Ministro de Defensa será al Presidente del Comando Conjunto, y de allí a los Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas; DIJO: A los Comandantes Generales.- ¿Y desde ese punto, desde ese nivel, los Comandantes generales de los institutos comienzan a tomar decisiones de cómo ejecutar? DIJO: Así es, ellos tienen un Estado Mayor, entonces reúnen a su estado Mayor y ellos a su vez dictan sus directivas ya de operaciones, sus directivas ya precisas, en ese bajar de la directiva, se van haciendo ya precisiones.- ¿Por parte de las unidades encargadas? DIJO: Por los niveles responsables diríamos.- ¿Y si una directiva, especialmente la directiva cero cero tres guión noventa y uno guión MD/ Sistema o secretaria de defensa nacional de noviembre del noventa y uno, en la página doce que es la sección Defensa, en la página trece que dice Objetivo dos, erradicar la subversión y su nexa con el narcotráfico, y entre sus acciones dice: "Acción dos, neutralizar y/o eliminar los grupos subversivos que se resistan a deponer las armas"; y en su Acción tres dice: "intensificar las acciones de inteligencia y operaciones especiales de inteligencia". Yo le pregunto dos cosas. Uno es ¿Qué cosa significa eso para el Ejército? Y segundo ¿Quién debe ejecutar esas decisiones o esas órdenes del Presidente? DIJO: Ese es el como general, lo que usted ha dicho es. **En este acto interviene el Director de Debates para indicar:** Usted ha dicho órdenes, el testigo ha dicho que una directiva es casi una orden, usted no ha seguido preguntando sobre el tema, no diga orden que no ha sido admitida por el testigo; señor abogado reformule su pregunta **El abogado de la parte civil interviniente prosigue, con el interrogatorio, como sigue:** La primera es, que significa esto que le acabo de leer para el Ejército, en esa línea de argumentación que usted nos dice, la directiva viene por los órganos regulares y a nivel del Ejército se determina que unidades deben realizarlos; DIJO: A nivel gobierno da el como general, como quiere que se conduzca la guerra, de ahí los niveles siguientes deducen el como específico.- La segunda pregunta era, en este punto número cinco que dice, en acciones del objetivo dos, intensificar las acciones de inteligencia y operaciones especiales de inteligencia. Reformulo mi pregunta y le pregunto ¿Quién ejecuta en el Ejército eso? DIJO: La Dirección de inteligencia del Ejército.- Con lo que concluyó. ===== **Acto seguido se concede el uso de la palabra al también defensor de la parte civil, abogado Campos Peralta, quien formula las siguientes preguntas al testigo presente:** Señor Pino algunas preguntas. ¿El cargo que usted mantenía en la DINTE en el año noventa y uno, en jerarquía, era el segundo o tercero? DIJO: Podría decir el tercero.- Quisiera referirme un poco a las declaraciones que usted dio como testigo, precisamente en este proceso ante el Vocal instructor doctor Lecaros, ahí usted señala respondiendo una pregunta que -voy a leerla textualmente- "que desde que

YANET CARAZAS GARRAY
Secretaria
Señal Peralta Especial de la Corte Suprema

Vladimiro Montesinos ingreso a trabajar al SIN, las funciones operativas del SIE dejaron de ser regulares, ¿Podría usted explicar a qué se refería que las funciones del SIE dejaron de ser regulares? DIJO: Dejaron de ser las que estaban normadas por la DUFIDE, dejaron de cumplir la directiva única de funcionamiento del Sistema de Inteligencia del Ejército a normado para el SIE, dejaron de ser esas y se y se dieron otras heterodoxas.- ¿Cómo por ejemplo? DIJO: Sacar un grupo de gente y asignarlo a la Dirección de Inteligencia.- Testigo, usted también en esa declaración señaló que tuvo conocimiento sobre el financiamiento de los planes operativos, le pregunto, ¿Quién financiaba estos planes operativos? DIJO: Se tuvo conocimiento de que el Servicio de Inteligencia Nacional facilitaba los recursos para estas operaciones de inteligencia.- ¿O sea el financiamiento no venía del SIE ni de la DINTE? DIJO: No, venían del Servicio de Inteligencia Nacional.- ¿Quién manejaba esos presupuestos en el SIN? DIJO: El doctor Vladimiro Montesinos.- ¿Eran presupuestos especiales? DIJO: Ignoro los detalles, lo que le puedo decir es que él disponía de los presupuestos y los hacía llegar a las direcciones de inteligencia de los institutos.- **En este estado interviene el señor Director de Debates, el mismo que refiere:** Testigo, usted dice que se conocía, le pregunto, ya que hay precisar siempre la fuente de ese conocimiento le pregunto, ¿Quién la conocía y cómo se llegó a ese conocimiento? DIJO: A inicios de su administración el Director de Inteligencia, el General Juan Rivero Lazo me indicó: "creo que vamos a tener un buen año de trabajo porque nos van a dar recursos del Servicio de Inteligencia Nacional".- **Prosigue su interrogatorio el doctor campos Peralta:** Testigo, usted también en esas declaración señaló y también lo a referido en esta sesión de audiencia, que se conocían los antecedentes de Martin Rivas y sin embargo no hubo ninguna investigación a nivel de Inspectoría y usted señala que él se encontraba protegido por el SIN, ¿Cómo conoce usted, cuál es su fuente de conocimiento para esta afirmación? DIJO: La fuente precisa no le podría decir si no caería en la conjetura que me han indicado que no puedo señalarla.- **Seguidamente el señor Director de Debates manifiesta:** Testigo le pregunto, ¿Cuál es la materialización externa, que ya es experiencia viva, de esa protección? DIJO: Era un oficial que desde las cosas mas domesticas, no usaba uniforme, no tenia horarios, no tenia control adecuado encima de él, hacía su trabajo fuera de las instalaciones militares, tenia latitud para ciertas cosas, manejaba presupuestos privados, cosas que no son normas en el Ejército.- ¿Cómo sabe todo eso? DIJO: Yo era Sub Director de Inteligencia señor Presidente.- **Prosigue su interrogatorio el doctor campos Peralta:** Señor Pino, en esta declaración que estamos señalando, usted refiere o responde a una pregunta que afirmando que en mil novecientos noventa y tres, mas o menos en el mes de marzo el

declarante se convenció que el Grupo Colina estaba realizando actividades ilícitas de mucha gravedad que afectaban no solo al Ejército si no al todo el país; entonces testigo, acá habría una aparente contradicción porque usted señaló que conocía las actividades del Grupo Colina desde mil novecientos noventa y uno, entonces, ¿Podría precisarnos esta aparente contradicción? DIJO: Doctor, no le entendí la contradicción.- Testigo, le preguntas si es cierto que el declarante informó al General Robles Espinoza las actividades del Grupo Colina, y usted contesta, "en mil novecientos noventa y tres, mas o menos en el mes de marzo, el declarante se convenció que el Grupo Colina estaba realizando actividades ilícitas de mucha gravedad y que afectaba no solo al Ejército sino a todo el país", le pregunto, ¿Usted recién se había convencido en mil novecientos noventa y tres de las actividades ilícitas del Grupo Colina? DIJO: Bueno, quizás ahí no estaba expresado enfáticamente, no tuve la oportunidad física porque el General Robles estaba en el sur y yo estaba en Ayacucho, el General Robles estaba creo que en la Tercera Región Militar o en Locumba, y yo no tuve la oportunidad de conversar de cosas tan delicadas personalmente, yo dije: "me convencí", quizás para explicarme en el proceso del tiempo, sucedió Barrios Altos y luego vino La Cantuta, entonces esto era algo que estaba sobrepasando, ya no era una equivocación, no fue que se equivocaron en los Barrios Altos, ya se estaba haciendo algo por decirlo de algún modo.- Testigo Pino, en esa línea, la pregunta lógica sería, ¿Por qué usted no denunció a la Inspectoría o los entes internos del Ejército lo que conocía de este grupo? DIJO: Dos respuestas; uno, que no me correspondía a mi denunciar estas cosas porque dentro de la estructura de la Dirección de Inteligencia se señaló que había un inspector que es el responsable de ver estas anomalías, y yo no puedo intervenir en las responsabilidades de él, eso es en mi función como Coronel en la Dirección de Inteligencia, y como persona, como el Coronel Clever pipo Benamú, era la ley de la supervivencia.- ¿En qué sentido? DIJO: Denunciar casos como estos en ese momento, tenían un proceso relámpago, (hubieran traído como consecuencia) cambio de colocación, pase al retiro y fin de la carrera.- Coronel Pino, una pregunta final, cuando el General Rivero Lazo le informa a usted sobre un equipo especial que iba trabaja en el análisis, ¿Tuvo usted conocimiento o el General Rivero Lazo le informó que este equipo estaba constituido también por oficiales del Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: No.- Testigo, le digo esto porque lo que se sostenido acá es que aparte de Martin Rivas, Rodríguez Zabalbeascoa, Pichilingüe Guevara, Paucar Carbajal y otro oficial de la Marina conformaban ese grupo de análisis, ¿Conocía usted de esa conformación? DIJO: Eso fue un proceso, empezó un grupo pequeño y se fue integrando y se fueron incorporando y sumando de acuerdo al volumen que

YANET CARAZAS GARRY
SECRETARIA
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

tenían que analizar, si conocía que se integró este grupo con Páucar y un Teniente Primero o Segundo de la Marina.- ¿O sea los primeros en integrar este grupo fueron los del Servicio de Inteligencia? DIJO: Sí.- Con lo que concluyó.- =====

Continúa con el interrogatorio al testigo, la abogada de la Parte Civil, doctora

Gloria Cano Legua, como sigue: Gracias señor Presidente; testigo, usted ha señalado que Martin Rivas era conocido en el Servicio de Inteligencia como una persona que había tenido hasta antecedentes delictuales, cuando usted toma conocimiento que esta persona iba a conformar este grupo de análisis, ¿Usted puso en conocimiento del General Rivero Lazo estos antecedentes que usted señala que eran conocidos en el ambiente de inteligencia? DIJO: Considero que lo sabía.- ¿Él lo sabía? DIJO: Considero que lo sabía.- ¿Pero usted no le hizo hincapié? DIJO: No.- Testigo, usted ha señalado también que este trabajo que ellos hacían y que le alcanzaban a usted y que usted haciendo un análisis deducía que no servía, ¿Cuál era la verdadera actividad de este grupo si, como usted ha señalado, lo que le alcanzaban era copias de folletos? DIJO: Eran producir algo, solo que lo hacían mal, no le digo que todos los trabajos estuvieran así pero yo detecté esos, y por eso actué y les llamé la atención porque era mi responsabilidad.- ¿O sea le daban alguna información buena y otras malas? DIJO: Así es, por eso es que yo le indico que controle al personal que esta trabajando para que hagan el trabajo como debían hacer.- ¿Pero el jefe de este grupo no era Rodriguez Zabalbeascoa, no era él quien tenía que reportarle a usted los resultados de esta investigación? DIJO: Sí, pero él en esa época se estaba dedicando a la parte administrativa, a la conformación de este equipo, buscando locales, recursos, equipos, vehículos, directamente el trabajo de análisis, y hasta por experiencia, lo hacía Martin Rivas.- Testigo, luego que sale la felicitación presidencial por este trabajo de análisis y que usted señala que no conoció, ¿Hubo algún tipo de información en el sentido que este trabajo no había sido reportado o que el mismo no servía, y por qué eran felicitados por el Presidente de la República? DIJO: Yo no tuve conocimiento de ello.- ¿De la felicitación o del trabajo? DIJO: Del trabajo.- ¿Y de la felicitación? DIJO: Sí, eso era algo público, y que sale en la orden general del Ejército, que es un documento que lo leen todos los oficiales del Ejército y lo firman.- Dígame testigo, el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno ocurrieron los hechos de Barrios Altos, al día siguiente, el día cuatro de noviembre, usted era jefe de frente interno de la DINTE, usted ordenó alguna investigación en forma inmediata, a fin de saber lo que había pasado, qué información se tenía, ya que toda esa zona era una zona donde habían dependencias policiales, ¿Tomó usted alguna actividad para conocer qué es lo que había sucedido? DIJO: No me correspondía, lo que usted acaba de señalar le correspondía al

inspector de la DINTE.- Pero Coronel, por qué al inspector, si era un hecho que simplemente salió público señalando ha hubieron dieciséis muertos en un solar en Barrios Altos, supuestamente a la primera noticia decían que había sido Sendero Luminoso, ustedes tenían agentes por todo Lima, ¿No era obligación del frente interno tomar por lo menos un primer conocimiento de qué es lo que había ocurrido? DIJO: Sí, el conocimiento lo tomamos, usted me dijo, si dicté órdenes o disposiciones, y yo no tenía por qué dictar ninguna orden, yo hice el análisis de lo había sucedido y sabía lo que había sucedido, la orden de hacer la investigación le correspondían al inspector.- Testigo, en ese análisis que usted hace, al día siguiente el día cuatro, ¿Cuál es su análisis, qué cosa había ocurrido ahí en Barrios Altos? DIJO: Que el grupo operativo había hecho eso.- ¿Y por qué usted toma ese conocimiento o afirmación que había sido este grupo operativo? DIJO: Por los antecedentes, por la situación que se vivía, la condición en que ellos trabajaban y las informaciones que van llegando a penas suceden los hechos, tengo entendido que hasta alguno de ellos comunica al SIE lo que ha pasado, dijo: "hemos tenido", problema, cosas de ese tipo, inmediatamente la información tiene que ir hacia la cabeza.- ¿Ese día usted le informó usted al Subdirector de la DINTE? DIJO: No, él sabía ya antes que yo.- ¿Quién era el jefe en ese momento? DIJO: El Coronel Carlos Indacochea Ballón.- ¿El General Rivero Lazo estaba de viaje, no es así? DIJO: Sí.- ¿Y cuando el General Rivero Lazo retorna, ya la información había salido de la DINTE? DIJO: Estaba en la prensa.- Dígame testigo, un oficial de inteligencia como era Martín Rivas, ¿Podía planear y ejecutar un operativo de esta envergadura, sin conocimiento de sus superiores, sin aprobación superior? DIJO: No.- Coronel, nosotros en este proceso hemos tomado conocimiento que este grupo, que este Destacamento Colina o este equipo de inteligencia, tuvieron por lo menos nueve operativos, ¿Usted conoció durante el transcurso de noviembre de mil novecientos noventa y uno o hasta julio de mil novecientos noventa y dos, que ellos hayan sido puesto bajo investigación de Inspectoría? DIJO: No, porque ya no me encontraba en Lima, estaba en Ayacucho y no tuve conocimiento.- Testigo, y después de noviembre del noventa y uno, después de los hechos de Barrios Altos, ¿Usted tomó conocimiento de que ellos, no el hecho, sino ellos, habían sido puestos bajo investigación de Inspectoría? DIJO: Sí.- ¿Es decir Inspectoría tuvo que haberlos llamado a declarar? DIJO: Me imagino que tomó todas esas providencias, pero si pasaron al Sistema de Inspectoría.- Dígame Coronel, ¿Usted tomó conocimiento que en el Congreso de la República se presentaron los Ministros de Defensa y del Interior, y emitieron una información señalando que habrían sido grupos del MRTA o también una fracción de Sendero Luminoso los que habrían cometido ese hecho? DIJO: Tuve

YANET CARAZAS GARRA
Sindicada
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

conocimiento de la presentación de los ministros pero los detalles no los recuerdo.- Testigo, en el expediente esta una declaración del señor Clemente Alayo, que señala que usted le puso en conocimiento a él con respecto a la desaparición de tres millones de dólares en la DINTE y que fue quien se supone habría cogido ese dinero era el General Rivero Lazo. ¿Usted conoce algo de esta denuncia que formuló Clemente Alayo? DIJO: En absoluto, con Alayo nunca hablé.- Coronel, el General Rodolfo Robles Espinoza en su declaración del doce de abril de dos mil dos, señaló que él efectivamente tuvo una comunicación con usted, que es la que ha narrado ante esta Sala, pero también señala que usted le comentó que entre otras acciones delincuenciales o actos como por ejemplo, las del Santa, Huancayo y otras localidades al interior del país, ¿Cómo tomó conocimiento usted de estas otras acciones? DIJO: Inteligencia es una comunidad y la permanencia que tenemos en el sistema, como ya lo he señalado, nos permite estar informados de cosas como estas, de cómo va marchando y en algunas oportunidades los que somos ya mayores en este sistema somos motivos de consulta o hasta de queja.- Dígame testigo, todas estas acciones que realizó el Destacamento Colina o este grupo de operaciones especiales de inteligencia, ¿Son características de la guerra de baja intensidad? DIJO: Yo creo que ese término de baja intensidad tienen varias interpretaciones, yo diría que estas acciones u operaciones son problemas de un deficiente planeamiento y una pésima ejecución.- No le entiendo testigo, ¿El planeamiento de la DINTE? DIJO: El planeamiento de quien iba ser la operación, es que estamos hablando de dos cosas diferentes, no del deber ser, el deber ser debió ser el SIE, él debió ser el deber ser para que ese plan presentado sea evaluado por el jefe del SIE y el jefe del Departamento de Búsqueda, por decirlo, y un vez hecho ese plan presentado a la Dirección de Inteligencia, para su corrección, modificación, ampliación lo que usted desee, y regresado para la ejecución.- ¿Y eso no se llevó a cabo de esa manera? DIJO: No se llevó.- ¿Pero es característica de la guerra de baja intensidad? DIJO: No es característica.- Testigo, las acciones de eliminación de planeación secreta, de ejecución secreta al interior de este destacamento, ¿No son características de la guerra de baja intensidad? DIJO: Yo diría que son características de las operaciones de inteligencia en la guerra contrasubversiva; conflicto de baja intensidad, discúlpeme doctor pero es un cuño norteamericano, entonces yo prefiero definir lo que vivi, como lo conceptuaba.- ¿Pero eran características de las operaciones especiales de inteligencia? DIJO: Sí.- Con lo que concluyó.- =====

En este acto interroga al testigo el abogado de la Parte Civil, doctor Ronald Gamarra Herrera: Testigo, solo unas breves preguntas, la primera señor testigo, es para ver si usted se ratifica en su declaración testimonial prestada el trece de abril

del dos mil dos, en el extremo en que señala, que sabe que Fujimori asistió a varias reuniones con los altos mandos de inteligencia de las tres fuerzas armadas y el SIN, en las cuales el General Rivero y Martin Rivas, explicaban las actividades del Grupo Colina.- Doctor Gamarra, lo dije hace un momento que se preparaba una agenda para las presentaciones que el Director de Inteligencia hacía en las reuniones del Consejo y en esas reuniones la agenda indicaba, "Presidente de la República, Presidente del Comando Conjunto y Directores de Inteligencia de la Fuerza Armada", conocí que una vez, probablemente para explicar algo específico, se citó la concurrencia del señor Martin Rivas.- ¿Para explicar las actividades del Grupo Colina? DIJO: El detalle no se lo puedo precisar.- Testigo, en esa declaración del trece de abril del dos mil dos, señala usted: "el declarante en reuniones sostenidas por un pequeño grupo de inteligencia con Montesinos, escuchó que éste manifestaba en forma abierta, que se tenía que eliminar a cualquier individuo que fuera un estorbo para la continuidad de Fujimori," le pregunto Coronel Pino, ¿Se ratifica usted en esta declaración? DIJO: Debo señalar que se transcribió mal mi declaración que fue en la República de Guatemala, en la Embajada, en el sentido que lo que yo dije, fue que escuché de un grupo de oficiales que había estado en una reunión con Montesinos, yo no estuve en la reunión.- Dígame testigo, ¿Qué escuchó? DIJO: Escuchó que él había dicho, que toda aquella persona que se interponía en el proyecto debía ser neutralizada, eliminada, entendiéndose también como eliminación la retirada del Ejército, estoy tratando de precisar, o sea eliminar en ese contexto no estamos hablando necesariamente de suprimir la vida, eliminar algo que estorba es cambiarlo de colocación o pasarlo a retiro.- Dígame testigo, ¿Usted participó en el plan de operaciones Cóndor como oficial del Ejército del Perú? DIJO: Cuando sucede el pan Cóndor yo tenía el grado de Mayor y el Ejército argentino había pedido apoyo al Ejército Peruano.- **En este estado el señor Director de Debates** Señor abogado, por favor preciseme, qué tiene que ver el plan cóndor con este juicio, con este asunto.- **Precisando el doctor Gamarra Herrera:** Señor Presidente, me refiero a sus antecedentes como hombre de inteligencia. **Prosiguiendo su alocución el señor testigo:** Doctor, fue una participación muy sumaria, por ejemplo para dar información sobre ciudadanos argentinos y uruguayos que estuviesen acá, porque el Perú no participó directamente de la operación Cóndor, pero en una coordinación de Ejércitos se pidió ese apoyo.- Con lo que concluyó.- =====
Seguidamente sigue el turno de interrogar al testigo el abogado defensor del acusado, doctor César Nakasaki, a lo cual estando a la hora el señor Director de Debates le consulta si desea, a efecto no interrumpir su interrogatorio, iniciarlo en horas de la tarde, a lo que el doctor Nakasaki accede, disponiendo el señor

YANET CARAZAS GARRA
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Director de Debates suspender la audiencia hasta la tarde.- =====

Reiniciada la audiencia el señor Director de Debates dispone el ingreso del testigo Pino Benamú, quien ingresado es interrogado por la defensa del acusado, doctor César Nakasaki: Coronel Pino, ¿Usted es autor de una declaración jurada donde responde sobre estos mismos hechos que es materia de este testimonio, y que fue entregado en el proceso penal de Barrios Altos a través de la doctora Gloria Cano, usted hizo un documento? DIJO: Yo hice un documento en Guatemala y creo que llegó a través de la asociación Pro Derechos Humanos.- ¿Recuerda usted que ese documento refiere que todas estas explicaciones que nos a dado de los cambios en el Sistema de Inteligencia, fueron consecuencia o se dieron, entre comillas, dentro del marco de la estrategia contra subversiva diseñada por el gobierno, recuerda usted haber dado esa respuesta? DIJO: Sí.- Coronel, hace un momento a una pregunta del abogado de la parte civil, el Doctor Rivera, usted refería que el gobierno y concretamente el Presidente de la República establece la política antisubversiva que deben seguir las Fuerzas Armadas a través de una directiva que usted la ha llamado "directiva política", ¿Se reafirma en esa respuesta? DIJO: Sí.- ¿O sea la política a seguir por los institutos armados se establece exclusivamente a través de directivas presidenciales? DIJO: Así es.- Testigo, ¿Tiene usted conocimiento si estas directivas presidenciales tienen necesariamente forma escrita, como por ejemplo, la cero, cero tres que fue dada por el Presidente Fujimori, se dio a través de un decreto Legislativo, o también se pueden dar verbalmente? DIJO: Normalmente son documentos escritos que se dan a los más altos niveles.- ¿Tiene usted conocimiento de alguna directiva presidencial que se haya dado de forma verbal alguna vez? DIJO: No.- ¿Testigo, ha referido también a mi colega el Doctor Rivera que estas directiva casi son ordenes, ese fue el término que usted utilizó? Si doctor, llevan implícitos.- Coronel, y entiendo que usted se refiere a que casi son ordenes, porque como son Decretos Legislativos son de cumplimiento obligatorio por las Fuerzas Armadas, ¿Es así? DIJO: Obviamente si son instituciones del Estado y tienen que cumplirlo.- Y dígame Coronel, los reglamentos, los manuales, los planes de operaciones que se dan ya en las zonas de seguridad, en las sub zonas de seguridad, en las áreas de seguridad, ¿Siempre tienen que regirse de acuerdo a la directiva presidencial? DIJO: Doctor, expliqué que los comandos de institutos deducen de esa directiva que usted señala.- ¿Su directiva de dominio? DIJO: Así es, y hacia abajo ellos emiten a su vez directivas ya más específicas.- Testigo, para ser más preciso entonces, le pregunto, ¿Es correcto que los institutos armados asimilan la directiva presidencial a través de una directiva de dominio que da el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, es correcto? DIJO: Sí.- ¿Esa es la única manera,

YANET CARRIZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

digamos, que el Presidente llegue a las Fuerzas Armadas, tiene que ser a través de las directivas de dominio que da el comando conjunto de las fuerzas armadas? DIJO: Ese es el deber ser.- ¿Hubo otro camino en mil novecientos noventa y uno y mil novecientos noventa y dos? DIJO: No le sabría decir, pero le dijo que le estoy respondiendo al deber ser.- Por cierto testigo, por eso es que le pregunto porque vale la respuesta, ¿Conoce usted si ese deber ser varió en mil novecientos noventa y uno o mil novecientos noventa y dos, si hubo alguna directiva de dominio que se apartó de la directiva presidencial? DIJO: A nivel dominio no, pero en los niveles mas bajos el deber ser se transformó.- Testigo, vamos a ir por partes; entonces dice usted que llega a los Institutos Armados a través de las directivas de dominio, una directiva de dominio, que por ejemplo sería, ya en noviembre de mil novecientos noventa y uno, la directiva cero uno COFI DOP PLL para el Planeamiento de la Pacificación en el campo militar, que se da con posterioridad a la directiva presidencial; esta directiva de dominio que da el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas tiene que ser asimilada a su vez, me parece directamente, no por los Comandantes Generales de los institutos, sino por las zonas de seguridad nacional en caso de conflicto interno ¿Es correcto? DIJO: Sí, es correcto.- Entonces testigo; directiva presidencial a nivel del Presidente de la República; directiva de dominio, a nivel del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el tercer nivel sería ya las zonas de seguridad nacional en caso de conflicto interno, ¿Es así? DIJO: Así es.- ¿A nivel de las zonas de seguridad nacional, se siguen dando directivas, o sea la directiva de dominio es asimilada por la zona de seguridad nacional a través de una directiva o ahí ya empiezan los planes de operaciones? DIJO: Todavía se formulan directivas, ya mas precisas sobre misiones específicas, el nivel de planes ya comienzan a nivel de sub zonas, no zonas, sino sub zonas.- Correcto testigo, entonces según su respuesta habría una tercer directiva en cada una de las zonas de seguridad nacional, ¿En mil novecientos noventa y uno, recuerda usted en cuantas zonas de seguridad nacional se dividía el Perú? DIJO: Algo de seis, disculpe es son dieciséis años no recuerdo.- ¿La ubicación de Lima, Barrios Alto y Cantuta, pertenecía a la zona de seguridad nacional del centro? DIJO: Así es.- Así es testigo, o segunda Región Militar, que era el ámbito territorial de la segunda región militar o zona de seguridad nacional del centro; testigo, ¿Tiene usted conocimiento si en mil novecientos noventa y uno la directiva de dominio que dictó el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas alteró en algo la directiva presidencial dictada durante el gobierno del Presidente Fujimori? DIJO: No tengo conocimiento.- ¿Tiene usted conocimiento que la directiva de gobierno o directiva política, como usted la había llamado, se establecía como objetivo político para lograr la pacificación nacional, neutralizar y eliminar a los grupos subversivos que se nieguen a deponer

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

las armas, la intensificación de la ejecución de acciones integradas y permanentes de inteligencia y que todas las acciones de pacificación se enmarcaran en el respeto a las normas constitucionales, las leyes de la República, los convenios internacionales con plena vigencia de los derechos humanos, tiene usted conocimiento que dentro de varios aspectos que recogía la directiva presidencial, recogía los tres que se señala? DIJO: Los tres primeros los recuerdo bien porque tenían que ver un poco con el trabajo que yo realizaba.- Coronel, tiene usted conocimiento que la directiva cero uno dictada por el COFI, que es la que asimila la directiva presidencial, dentro de sus objetivos o conceptos de estrategia global para ser textual señalaba lo siguiente: "Concepto de estrategia global, C) Las operaciones contra el terrorismo y narcoterrorismo se realizaran en forma sostenida en todo el territorio nacional para eliminar a los elementos armados y anular la actividad de sus órganos político y sociales, así como a sus aliados y colaboradores, estas operaciones se enmarcaran en el respeto a las normas que establece la constitución política, en la aplicación de las leyes de la República y en la estricta observancia de los deberes y derechos fundamentales de la persona humana"; y el segundo concepto estratégico global que le quiero comentar, para ver si usted lo recuerda dice: "Los comandos en todos los niveles deben de estar convencidos que para el éxito de las operaciones es imprescindible la inteligencia oportuna y adecuada, así como la necesidad fundamental de adoptar medidas de contra inteligencia, en apoyo de las operaciones contra el narco terrorismo debiendo realizarse acciones prioritarias e integrales para la producción de la inteligencia predictiva que permitan conocer con oportunidad las intenciones del enemigo dentro de los lineamientos establecidos por el SIN", ¿Recuerda usted que el COFI estableció o asimiló de la directivas presidencial, entre otros conceptos de estrategia global, estos dos que le señalo? DIJO: Esos documentos como usted lo esta señalando son manejados por los Comandante de zonas o sub zonas, mi jerarquía era modesta para tener acceso a esos documentos.- Si Coronel, pero como ha recordado los conceptos de la directiva presidencial, pensé que también recordaba los del COFI.- Doctor, la pregunta suya es muy específica, a ese nivel no tenía acceso.- Correcto testigo, dígame, a directiva dada por las zonas de seguridad nacional, como usted refiere, que tenía que asimilar la directiva de dominio del Comando Conjunto, ¿Podía apartarse de esta directiva, por ejemplo en la directiva de dominio decía "eliminar al enemigo que se niegue a deponer las armas", la directiva del jefe de la zona de seguridad podría decir "eliminaciones extrajudiciales", así estén desarmados DIJO: En el deber ser no.- ¿Conoce usted si la directiva de la zona de seguridad nacional del centro que se dio en mil novecientos noventa y uno o quizás en mil novecientos noventa y dos, se apartó de la directiva de

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

dominio, o sea, ya no al deber ser sino vamos al ser? DIJO: Me ratifico en lo anterior, por la jerarquía que yo tenía no tenía acceso al ser.- ¿Por tanto no ha conocido? DIJO: No he conocido.- ¿No debía variarse y no ha conocido que se haya variado? DIJO: Así es.- ¿La Dirección de Inteligencia debía regularse por la directiva de dominio? DIJO: La Dirección de Inteligencia recibía el concepto inicial del Comandante General de Ejército.- ¿Que él tenía que recoger la directiva de dominio, no es cierto? DIJO: El Comandante General del Ejército a su Estado Mayor, a su segunda sección de su Estado Mayor, le daba, le transmitía su misión y el Director de Inteligencia debía recibir esa misión y.- Testigo, corrija me, la misión que el Comandante General del Ejército le dio al DINTE en mil novecientos noventa y uno, mil novecientos noventa y dos, ¿Debió responder a la directiva presidencial y a la directiva de dominio, o podía ser algo distinto? DICE: Conjetura, debería responder.- Testigo, doctrina más que conjetura.- Así es doctor, doctrina sí, el deber ser otra vez.- ¿El jefe de la DINTE tenía potestades para apartarse de una directiva presidencial o de una directiva de dominio? DIJO: El cómo en detalle lo hace él.- Pero testigo, tenía potestades para apartarse, porque una cosa es lo genérico y lo específico, y otra cosa es lo contradictorio y discrepante? DIJO: En los diferentes niveles de decisión cada quien tiene su espacio, él tenía su espacio como Director de Inteligencia del Ejército para cumplir lo que le habían ordenado.- ¿Siempre para cumplir lo que se le había ordenado? DIJO: Él vería el cómo al detalle, ya lo ve él.- Pero testigo, usted hace un momento a referido que la misión que le da al DINTE el Comandante General tiene que responder a la directiva de dominio y a su vez a la directiva presidencial.- Doctor, intuyo que el Comandante General del Ejército, esos son niveles elevados, él ha deducido lo que usted está señalando, lo misiona a su Director de Inteligencia y él ve lo conveniente en su nivel de decisión.- Testigo, le pido algo más que una conjetura mi Coronel, porque usted ha hecho el curso de Escuela Superior de Guerra, ha sido Director de Estudio de la Escuela Superior de Guerra, por tanto usted tiene pleno dominio de estos niveles, por eso que usted está utilizando bien el deber ser y el ser, acá sus compañeros de arma han utilizado el término doctrina, le pregunto como doctrina, como conocimiento que el evidentemente el Director de la Escuela tiene, ¿La misión que el Comandante General del Ejército le daba al director de inteligencia del Ejército, tenía que respetar los términos de la directiva presidencial y la directiva de dominio dada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas? DIJO: Doctrinariamente sí.- Coronel, usted refiere correctamente que hubo una serie de legislaciones que modificaron el sistema de inteligencia, usted habló que en un tiempo el SIN estaba en el ámbito de inteligencia no militar y que el DINTE que estaba en el ámbito de inteligencia militar, ¿Se reafirma en esta respuesta? DIJO:

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Si.- ¿Usted tiene claro el tema de las fechas de vigencia de estas normas, ¿Usted tiene conocimiento que desde mil novecientos ochenta y cuatro hasta el trece de noviembre de mil novecientos noventa y uno estuvieron vigentes los Decretos Legislativos doscientos setenta y doscientos setenta y uno que precisamente regulaban el Sistema de Inteligencia Nacional o SINA? DIJO: No, al detalle que usted me pregunta no tengo conocimiento.- ¿Tiene usted conocimiento que estos Decretos Legislativos doscientos setenta y doscientos setenta y uno establecían dos campos y decían el SINA esta comprendido por un Consejo Superior de Inteligencia y dos campos de acción Sistema de Inteligencia de campos de acciones no militares y Sistema de Inteligencia de campo de acción militar, ¿Lo recuerda? DIJO: Si.- El Sistema de Inteligencia Nacional, se ubicaba dentro del Sistema de Inteligencia de campos de acciones no militares? DIJO: Correcto.- ¿La Dirección de Inteligencia del Ejército, el Servicio de Inteligencia del Ejército se encontraban dentro del Sistema de Inteligencia del campo de acción militar? DIJO: Si, solamente la Dirección de Inteligencia, porque el servicio de inteligencia es un elemento orgánico de menor nivel.- ¿Es correcto que desde mil novecientos ochenta y cuatro que entraron en vigencia estos dos Decretos Legislativos se formó el Consejo Superior de Inteligencia que era donde se reunían los órganos de inteligencia de los diversos institutos? DIJO: Si.- ¿Es correcto que el Consejo Superior de Inteligencia estaba formado por el jefe del SIN que era el Presidente, el jefe de la Segunda División del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, la segunda DIENFA, el Director de Inteligencia del Ejército DINTE, el Director de Inteligencia Naval, el Director General de Inteligencia de la FAP, el Director de Inteligencia del Ministerio del Interior, representante de Comités Interministeriales del Sistema de Defensa Nacional en Inteligencia, el Director de Inteligencia de la Fuerzas Policiales y representantes de oficina de Defensa Nacional de Ministerios de organismos Públicos? DIJO: Estaba integrado y el Servicio de Inteligencia Nacional era el coordinador de lo que usted acaba de mencionar.- Testigo, Jefe según la norma, cabeza ahí lo define como jefe del SIN, Presidente del Consejo Superior de Inteligencia, testigo, le pregunto, ¿Tiene usted conocimiento que el Presidente de la República no integraba el Consejo Superior de Inteligencia? DIJO: ¿Doctor, en la legislación que usted me esta mencionando?.- Si testigo, de esos dos Decretos Legislativos.- Doctor, honestamente no lo tengo claro, al detalle no lo tengo.- Testigo, le digo esto porque usted habló de que en alguna reunión de los Institutos de Inteligencia estuvo presente el Presidente de la República.- Doctor Nakasaki, estoy hablando de mil novecientos noventa y uno con la nueva ley.- Ahí vamos a ir testigo, justamente quiero establecer bajo qué marco; le pregunto, ¿Tiene usted conocimiento que estos Decretos Legislativos, doscientos setenta y doscientos

setenta y uno, fueron derogados el trece de noviembre de mil novecientos noventa y uno, con posterioridad al caso Barrios Altos que fue el tres de noviembre y tiene conocimiento que tuvieron vigencia hasta el diez de febrero de mil novecientos noventa y dos, antes de La Cantuta? DIJO: No.- ¿No tenía usted conocimiento de eso? DIJO: No, era mi nivel, o sea no era mi especialidad ni la razón de mi trabajo revisar documentos legislativos, para eso el Ejército tiene su asesoría jurídica, y es la que controla, evalúa y ve todo eso, en mi campo de responsabilidad no estaba preocuparme por esos documentos.- ¿Pero tiene usted conocimiento que el SIN pasó a ser jefe del sistema, como usted a referido, y que asumió como competencia el ámbito de la inteligencia militar, sólo desde el trece de noviembre de mil novecientos noventa y uno, hasta el diez de febrero de mil novecientos noventa y dos en que volvieron a entrar en vigencia los decretos legislativos doscientos setenta y doscientos setenta y uno? DIJO: No le puedo responder en cuanto a los decretos, lo que le puedo responder es en la práctica.- Testigo, vamos a la práctica, sino que usted en sus respuestas se ha basado a las normas, usted a dicho que todo esto ha sido a consecuencia de los cambios legislativos, es un dato que usted ha introducido, usted no a hablado de que este es un sistema que se dio en realidad, sino que es un sistema que se dio a través de leyes, es lo que usted a referido; le pregunto entonces concretamente, ¿Tiene usted conocimiento que a la fecha en que se produjo la matanza de Barrios Altos, el Servicio de Inteligencia Nacional, no tenía competencia en el campo de la inteligencia militar, la pregunta es si tiene conocimiento o no tiene conocimiento? DIJO: Me limita su pregunta a decir la experiencia y lo vivido, si usted me esta preguntando, si le digo que no lo sabía, pero tengo otra parte de la respuesta que es lo que realmente sucedía.- Testigo, permítame precisarle más aun, ya que usted esta hablando que todo esto responde a cambios normativos; usted señala en sus diversa respuestas que todo este gran sistema de inteligencia que tenía Montesinos como cabeza, es consecuencia de los cambios legislativos que se dieron; eso lo dice en la declaración jurada, eso lo dice en el testimonio que dio en Guatemala posteriormente ante el Vocal Instructor, por eso que le hago este tipo de pregunta.- Doctor, probablemente halla equivocado los plazos, pero yo respondía a las experiencias vividas en el ejercicio del cargo.- Entonces testigo, permítame precisarle, pese a que ya esta implícito en sus respuestas, pero siempre vale pecar la precisión o abusar por precisión, ¿Tiene usted conocimiento que de acuerdo a las normas que regían el Sistema de Inteligencia en el Perú, a la fecha de la matanza de Barrios Altos y a la fecha de la matanza de La Cantuta, el Servicio de Inteligencia Nacional no tenía competencia en el ámbito de la inteligencia militar? DIJO: No tenía conocimiento de esa directiva, pero lo que es conveniente señalar es que se generó

Handwritten scribbles and a large loop on the left margin.

YANET GARAYZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

esta estructura paralela.- ¿Fuera de la ley? DIJO: Sí, por lo que usted esta precisando con documentos, obviamente oficiales.- Testigo, le pregunto de acuerdo a su conocimiento, esa estructura que usted a señalado donde muchas veces lo pone a Montesinos aprobando los planes operativos, manejando como titiritero todo esto que nos esta informando, le pregunto ¿Era un sistema que respondía a normas vigentes, era un sistema contrario a la normas o no sabe? DICE: Contrario a las normas.- Testigo, entonces era un sistema contrario a las normas, muy importante, entonces ya nos esta haciendo una precisión, todo ese gran sistema entonces no respondió a cambios legislativos.- No doctor, no se respetó la directiva única de funcionamiento del Sistema de Inteligencia del Ejército, se vulneró.- Testigo, lo que le estoy preguntando es que usted en su declaración jurada y en su testimonio que ha dado en la instrucción, refiere que el Sistema de Inteligencia cambio a través de leyes. Doctor, debe ser probablemente una generalidad.- Testigo, por eso ahora precisa ese sistema de inteligencia no se sustentaba en leyes sino en la experiencia en la realidad.- Doctor, fue así como lo hicieron.- Testigo, vamos a ver, vamos a ir ahí; testigo, usted refiere acá en su declaración jurada, porque luego vamos a ir a su testimonio instructorio dice textualmente: "este nuevo manejo de los sistemas de inteligencia de las Fuerzas Armadas se traducía operativamente en que toda actividad, plan de operaciones, operativo con movimiento personal de inteligencia, debía ser aprobado por el SIN, por el doctor Vladimiro Montesinos, ¿Se reafirma en esta respuesta? DIJO: Sí.- ¿Cómo conoció usted que los planes de operaciones que se hacían dentro del Sistema de Inteligencia, deberían ser aprobados por Montesinos Torres, usted los vio aprobarlos, alguien le comentó que él los aprobaba o usted leyó un documento donde él aprobaba? DIJO: Yo era el Subdirector de Inteligencia del Frente Interno.- Testigo, usted procesaba las notas de información que le enviaba el SIE.- Doctor, yo era el tercer hombre en el sistema, y tenia acceso, tenia estructura, tenia información de cómo se estaban realizando las actividades de inteligencia en la dirección.- Pero testigo, concretamente, permitame incluso aterrizar un poco mas Barrios Altos o Cantuta, cualquiera de los dos ¿Cómo tomó usted conocimiento que Vladimiro Montesinos Torres aprobaba los planes de operaciones, usted lo vio, usted lo vio aprobarlos, le comentó Rivero Lazo que él los aprobaba o usted leyó un documento donde él firmaba, aprobado el plan? DIJO: Usted hace un descripción un poco domestica, no es así en el Ejército, hay formalidades y hiveles de responsabilidad y niveles de gestión, el Director de Inteligencia llevaba los planes a su consulta, yo no era secretario del Director de Inteligencia, yo tenia mi responsabilidad especifica, pero ningún plan de operaciones para ejecutarse regresaba sin el visto bueno.- Coronel, ¿Lo que usted nos quiere decir es que todos

YANET CARAZAS GABAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

los planes de operaciones el jefe del DINTE lo llevaba donde Vladimiro Montesino Torres para su aprobación? DIJO: La Generalidad puede conducir a error, estamos hablando de planes importantes, porque un plan de operación para viajar a Máncora a ver si hay movimientos.- Coronel, ¿Nos precisa usted entonces que el jefe de la DINTE algunos planes de operaciones los llevaba donde Vladimiro Montesinos Torres para su aprobación? DIJO: Así es.- ¿Cómo usted a conocido ese hecho, usted lo veía irse al DINTE hacer esa gestión, la DINTE le comentó a usted, vio los documentos aprobados por Montesinos? DIJO: Me reafirmo en mi respuesta anterior, estoy indicando que por mi condición, por la función que yo realizaba en la Dirección, yo tenía conocimiento, pero yo no participaba, yo no llevaba los planes ayudándolo al General, que es a donde va su pregunta.- Testigo, yo no le pregunto si usted los llevaba, yo lo que le pregunto es, ¿Usted ha visto que el General Rivero cogía estos dos, tres planes importante? DIJO: No he visto.- ¿El General Rivero le comentó que hacía esas gestiones? Dijo: En algunas oportunidades me dijo: "voy a llevar esto a aprobación".- Testigo, este dato no señala a usted, dejo constancia en su declaración jurada.- Doctor, no me preguntaron, no fueron minuciosos como usted.- ¿Qué fue lo que le comentó el General Rivero? DIJO: Han pasado dieciséis años, no podría precisar.- Testigo, usted tiene muy buena memoria.- Gracias doctor por su generosa apreciación, pero era un plan importante que llevo a consideración.- ¿Recuerda usted qué plan? DIJO: No.- ¿Cómo sabe que era un plan importante? DIJO: Me imagino que eran cosas importantes, porque él me dijo: "voy a llevarlo al doctor para que lo evalúe", y esto descansaba cuando usted me pregunta, y gracias por la acotación, porque la dirección de Inteligencia del Ejército para estas actividades de inteligencia, hablo de mil novecientos noventa y uno, funcionaba con recursos del Servicio de Inteligencia Nacional, ahí estaba la correspondencia en dar cuenta a quien estaba proporcionando los recursos, a quien daba las disposiciones de las cosas que había de hacer.- ¿Le hacía una rendición de cuentas, ya que habla usted que la causa era la entrega de las cuentas? DIJO: Yo, no era el tesorero.- ¿Usted tiene conocimiento si el General Rivero Lazo le llevaba rendición de cuenta? DIJO: No tengo conocimiento.- ¿Y cómo usted tiene conocimiento que en mil novecientos noventa y uno el SIN le llevaba dinero a la DINTE? DIJO: En una oportunidad, mas o menos en enero, mediados de enero o a inicios de febrero, me va a disculpar que no sea preciso, en la fecha el Director de Inteligencia, el General Rivero Lazo me dice: "Mire Coronel Pino, este año vamos a dar un buen impulso a la dirección, porque tenemos recursos especiales que nos esta proporcionando el Servicio de Inteligencia.- ¿El director de inteligencia le dijo que algunos planes importantes los llevaba para que los apruebe Vladimiro Montesinos DIJO: No, no eso no, lo que usted me esta

preguntando es del dinero.- Testigo, quería establecer como conclusión, o sea usted esta dándonos dos datos, como primer dato nos refiere que el jefe de la DINTE le señaló que el llevaba los planes de operaciones mas importantes para que los apruebe Vladimiro Montesinos y posteriormente le dice a usted que este año iban a poder mas trabajos porque iban a recibir un presupuesto del SIE.- Testigo, ¿Y tampoco ese dato lo ha proporcionado en su declaración jurada, o ahí si la ha mencionado? DIJO: No me preguntaron.- Coronel Pino, usted en su declaración jurada refiere textualmente que este nuevo sistema de inteligencia de las Fuerzas Armadas, dentro de sus otros fines, se utilizó para mediatizar y/o desinformar de algunos aspectos del manejo de inteligencia a los comandos de las Fuerzas Armadas, ¿Se reafirma usted en esto? DIJO: ¿Doctor, me podría repetir la pregunta?.- Claro que sí testigo, usted dice: "es conveniente resaltar que en esta nueva estructura de mando del Sistema de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, entre otros de sus fines, se utilizó para mediatizar y/o desinformar de algunos aspectos del manejo de inteligencia a los comandos de las Fuerzas Armadas, en el caso del Ejército, ésta falta de nivel de información originó que para poder ejercer una adecuada acción de comando en el campo de la guerra interna, el Comandante General del Ejército se viera en la necesidad de crear el grupo de asesoramiento contra subversivo, un Estado Mayor personal conformado por seis oficiales al mando de un General especialista en análisis de inteligencia, que le proporcionaba dentro de sus posibilidades la inteligencia que el Comandante General requería para la toma de decisiones en el campo contra subversivo.- Es correcto doctor.- ¿O sea usted se reafirma en que este sistema de inteligencia que nos comenta, que se creó, entre varios fines que tenía, un fin era mediatizar y/o desinformar al comando de las Fuerzas Armadas? DIJO: Estoy hablando del Ejército, no de las Fuerzas Armadas.- ¿Al Comandante General del Ejército? DIJO: Así es, el Comandante General del Ejército fue dejado de lado por esta nueva estructura, entonces él ante las necesidades de inteligencia que tenía y creo que en esa época el General Pedro Villanueva era Presidente del Comando Conjunto por sistema de rotación, no estoy seguro, o tenía que asistir como Comandante General del Ejército a las reuniones del Comando Conjunto, se vio obligado a crear este grupo de asesoramiento.- Testigo, cuando se produce en mil novecientos noventa y uno la matanza de Barrios Altos, le pregunto, ¿Tiene conocimiento si el SIE emitió una nota de información? DIJO: No.- ¿Tiene conocimiento si la DINTE emitió una nota de inteligencia sobre la matanza de Barrios Altos? DIJO: No, eso fue manejado directamente por el Director de Inteligencia y el Inspector de la DINTE.- Testigo, pero usted en la mañana nos refirió que si hubo una nota de inteligencia del Coronel Navarro y que usted la desestimó por

YANET CARAZAS GABAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

inconsistente.- Doctor Nagasaki, es otra cosa, lo que yo he dicho en la mañana fue que cuando sucede el asunto de Barrios Altos, el Director de Inteligencia al retornar de su viaje nos convoca y nos solicita aportes profesionales para ver cómo se podría solucionar este gran problema, nosotros volcamos a nuestros inmediatos colaboradores, le dijimos: "hay este problema que podemos hacer", en esa situación el Coronel Navarro prepara una nota de información.- ¿No de inteligencia? DIJO: No, una nota de información, de un hecho simple no puede salir una nota de inteligencia, la nota de inteligencia es la suma del procesamiento de varias informaciones, y él la presenta y yo la desestimo por inconsistente porque contenía.- Señor Coronel, entonces no sabe si el SIE emitió una nota de información, que lo más probable es que no la haya emitido, porque hubiera llegado a usted como jefe del Frente Interno de la DINTE, ¿No es cierto? DIJO: Así es doctor, aparte que el Servicio de Inteligencia del Ejército estaba desconectado de esto, como Servicio de Inteligencia del Ejército.- Testigo, entonces si el SIE no emitió una nota de información y la única que se emitió en el B-Dos, usted la desechó porque era inconsistente, ¿Le consta a usted si el jefe de la DINTE informó al jefe de Estado Mayor o informó al Comandante General del Ejército alguna incidencia, alguna ocurrencia respecto al tema de Barrios Altos? DIJO: No me consta.- ¿O sea lo que le consta a usted es que este hecho se manejó hasta el nivel de la DINTE y de ahí no sabe que pasó? DIJO: Claro, creo que ya había expresado anteriormente que el General Rivero manejaba directamente a este grupo y todo el resto del personal de oficiales.- Testigo, pero la línea, el canal de inteligencia habría funcionado sólo hasta la DINTE, es lo que se manejó.- Así es doctor.- ¿Tiene conocimiento si el General Rivero Lazo, jefe de la DINTE le informó de los hechos ocurridos en Barrios Altos a Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: No tengo conocimiento.- Coronel, usted refiere en esta misma declaración jurada que sobre el Grupo Colina fue implementado por la DINTE con oficiales y suboficiales del Sistema de Inteligencia del Ejército - SIDE, pasando a depender operativa y administrativamente de la DINTE, ¿Se reafirma usted en esta respuesta? DIJO: Si usé el término SIDE y no SIE, porque no todos los participantes estaban físicamente en el SIE, habían algunos que estaban en la Segunda Región Militar, estaban en los centros académicos de Chorrillos, por eso usé el término SIDE, pero la mayoría de ellos pertenecían al Servicio de Inteligencia del Ejército.- ¿Tuvo conocimiento que el organigrama de la DINTE, el MOF de la DINTE varió y se agregó "B-Uno", "B-Dos", "B-Tres", "B-Cuatro", "destacamento de operaciones especiales de inteligencia", se incorporó éste destacamento formalmente al organigrama de la DINTE, al MOF de la DINTE? DIJO: No, no se incorporó, el organigrama siguió como estuvo siempre, con las subdirecciones que relaté

YANET CARAZAS GARTY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

temprano.- Testigo, así como ha señalado que estas transformaciones al Sistema de Inteligencia fueron fuera de las normas, en la práctica se dieron, hace un momento, ¿Esta incorporación de este destacamento de operaciones especiales de inteligencia a la DINTE se hizo formalmente o de manera informal, fuera de las normas? DIJO: Habría dos respuestas, si hablamos del deber ser se hizo fuera de las normas, pero si hablamos del ser se hizo dentro del ser, porque hubieron órdenes específicas, destakes ordenados por el Director de Inteligencia asignación de equipo, armamento y vehiculos en forma oficial, creo que para usted es difícil entender esto, si nos ceñimos a la UCIDE que es el deber ser, no se cumplió, pero cuando el Director de Inteligencia ordena y formula documentos, se transforma en el ser.- Testigo, pero trabajemos con estas categorías kantianas del ser y del deber ser, en el ser también estaba el manual de funciones, existía en la realidad, y también existía el organigrama.- Si doctor.- Pero testigo, usted me esta diciendo que este grupo especiales de inteligencia nunca integró el manual de funciones y nunca integró el organigrama de la DINTE en mil novecientos noventa y uno, era un ser a medias en todo caso.- Doctor, la consideración fue con una proyección algo triunfalista, pensábamos que este problema de Sendero Luminoso era a corto plazo, entonces no era necesario modificar un documento permanente.- Testigo para precisar, ¿En esta documentación que usted hace mención se hablaba de la constitución del destacamento de operaciones especiales o se hablaba que un grupo de personas que tenia que ser puesto a disposición del Comandante Rodríguez, un grupo de armas tenia que ser puesto a disposición del Comandante Rodríguez, en algún documento se instituyó, se constituyó como órgano de la DINTE a un grupo de operaciones especiales de inteligencia? DIJO: No se constituyo como tal porque no era necesario hacerlo, la doctrina de inteligencia, la directiva de funcionamiento del Sistema de Inteligencia dispone que le da latitud a la Dirección de Inteligencia de constituir equipos operativos para misiones específicas.- Testigo, la pregunta concreta es, ¿La Directiva Única para el funcionamiento para el Sistema de Inteligencia del Ejército permite crear destacamento de forma verbal? DIJO: Obviamente no.- ¿Entonces debería de existir un documento de constitución? DIJO: obviamente.- ¿Lo vio usted en algún momento? DIJO: No.- ¿Sabe usted que existió? DIJO: No.- ¿Sabe usted que este destacamento de operaciones especiales de inteligencia fue creado en ejecución de un plan de operaciones? DIJO: Desconozco, como manifesté en mi declaración de la mañana, mi relación con este grupo operativo de inteligencia termina en el mes de marzo cuando realizaban la tarea de procesar una documentación capturada.- Testigo, pero ahí lo ha conocido antes de que se constituya, porque una cosa es el grupo de análisis y otra cosa es como va derivándose en este grupo de operaciones

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

especiales de inteligencia.- Doctor, era el transito.- Testigo, ha referido que lo conoció cuando era grupo de análisis, ¿Le consta que se constituyó un grupo de operaciones especiales de inteligencia? DIJO: Sí.- ¿Por qué le consta, sobre qué base? DIJO: Sobre la base del personal asignado de mi subdirección sacaron al Técnico Pampa Quilla para el equipo, y de otras oficinas de la Dirección de Inteligencia.- Testigo, por los destakes de personal es que usted conoce la existencia de este destacamento, ¿Es así?? DIJO: Por la asignación de locales especiales para este equipo, por la asignación de recursos económicos y la asignación de medios, equipamiento, armamento, equipo especial.- Testigo Pino Benamú, en esta misma respuesta que estamos comentando usted habla del SIDE, Sistema de Inteligencia del Ejército, ¿Usted conoce qué es el Sistema de Inteligencia del Ejército? DIJO: Así es.- ¿Y conoce la Directiva única que lo regía? DIJO: Sí.- ¿Conoce que de acuerdo a la directiva, esta directiva diferenciaba canal de comando de canal de inteligencia? DIJO: Así es.- ¿Podría establecer la diferencia entre canal de comando y canal de inteligencia? DIJO: Canal de inteligencia es el que esta vertebrado y articulado entre todos los elementos de inteligencia que dirige la Dirección de Inteligencia del Ejército, el canal de comando es el canal que se ejerce dentro de la estructura del Ejército por responsabilidades de mando.- ¿No es correcto que el canal de inteligencia era todos órganos que producían o recibían inteligencia? DIJO Es lo que acabo de decir.- Testigo Pino, a eso se refería entonces; y el canal de comando se refiere a los órganos que dentro del Sistema de Inteligencia del Ejército podría ejercer comando, podían mandar.- Dentro del Ejército doctor.- Sí testigo, dentro del Ejército estamos hablando.- ¿Es correcto que dentro del canal de comando del Sistema de Inteligencia del Ejército, en el primer nivel se encontraba en el escalón menor del comando de la escalera de la cadena de comando se encontraba el SIE, luego venía la DINTE y como órgano máximo de esta cadena de comando estaba la segunda DIENFA en caso de Frente de interno, ¿Es correcto que ese era la cadena de comando del Sistema de Inteligencia del Ejército? DIJO: No es correcto, empieza en los SE-Dos de las unidades, sigue a los G-Dos de las grandes unidades o divisiones, luego llega al Servicio de Inteligencia del Ejército y continúa con lo que usted acaba de señalar.- Entonces testigo, los S-Dos, los G -Dos, SIE, DINTE y la segunda DIENFA, ¿Esas eran las órdenes del canal de comando del Sistema de inteligencia del Ejército? DIJO: Así es.- ¿Dentro de esos órganos, no se encontraba la Comandancia General? DIJO: Me parece que acá se esta manejando dos conceptos diferentes, el canal de inteligencia es uno solo, el canal de comando, es para todo el resto de la organización de la institución, que no es inteligencia.- Perdón mi Coronel, yo lo que le estoy preguntando es que de acuerdo a la directiva ésta refiere un canal de comando y un

YANET CARALUS SUAREZ
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

canal de inteligencia dentro del SIE, por eso es que le pregunté hace un momento, si usted los conocía y usted me dijo que sí, no le hablo de la línea de comando de la tropa.- Tiene usted razón doctor.- Entonces testigo, estamos hablando de la cadena de comando, dentro del Sistema de Inteligencia del Ejército.- Es correcto doctor Nakasaki.- Coronel, usted nos habla de S-Dos, G-Dos, SIE, DINTE y segunda DIENFA, eso está en el organigrama además pues la directiva trae su propio organigrama; entonces Coronel la pregunta acá es, ¿La Comandancia General del Ejército no era un órgano de comando del Sistema de Inteligencia del Ejército? DIJO: Así es.- ¿Y la Jefatura de Estado Mayor menos? DIJO: Pero el Director de Inteligencia era el asesor de inteligencia del Comandante General del Ejército.- Coronel, no le discuto su presencia dentro del Ejército, mi pregunta concreta es, ¿Dentro del canal de comando del Sistema de Inteligencia del Ejército, no está ni la Comandancia General, ni está la Jefatura de Estado Mayor, es correcto? DIJO: Sí.- ¿La Presidencia de la República? DIJO: No estaría.- ¿Es correcto que los únicos órganos que podían disponer operaciones de inteligencia, eran los órganos que formaban el canal de comando del SIE? DIJO: Sí.- Entonces testigo, la DINTE podía disponer la elaboración y ejecución de planes de operaciones de inteligencia? DIJO: Correcto.- Coronel Pino, si esto es así, ¿Cómo el SIN, Servicio de Inteligencia del Ejército, podía aprobar planes de operaciones de inteligencia si no formaba de acuerdo a la directiva la cadena de comando del SIN, Sistema de Inteligencia del Ejército? DIJO: Doctor, ahí entramos a un término que parece que no le agrada mucho, al ser, a partir del año mil novecientos noventa y uno.- **En este acto interviene el señor Director de Debates precisándole al testigo que no debe calificar a la defensa. Prosigue su interrogatorio el doctor César Nakasaki:** Coronel, por favor no se preocupe.- Disculpe usted doctor, doctor yendo a su respuesta, eso fue el ser a partir del año noventiuno.- ¿O sea nuevamente fuera de las normas? DIJO: Fuera de las normas.- Testigo, le digo esto porque es muy importante para mí establecer este "fuera de la norma" de esta aprobación, por parte de lo que usted dice de Vladimiro Montesinos Torres; en fin, Coronel, usted refiere también en su declaración jurada, que este grupo de operaciones especiales de inteligencia tuvo una misión que se le asignó y dice lo siguiente: * a este tipo de inteligencia, se le asignaron dos misiones principales; uno, reforzar el trabajo del GEIN en la PNP, en cuanto a procesar información, capturada a Sendero Luminoso; dos, cooperar con otros órganos del SIDE en la ubicación y captura de Abimael Guzmán y la cúpula senderista, particularmente en Lima metropolitana, ¿Se reafirma usted en esta respuesta? DIJO: Me reafirmo.- Coronel, ¿Esa era la misión de este grupo, o mejor dicho esas eran las misiones de este grupo de operaciones especiales de inteligencia, o sea, reforzar la

WANNET CARAZAS URRUTY
Secretario
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

labor del GEIN y colaborar con los órganos del SIDE, del Sistema de Inteligencia del Ejército, para la captura de Abimael Guzmán y sus mandos? DIJO: Me explico, esos dos momentos están graficados, cuando en enero los primeros elementos de este grupo operativo, llegan a la DINTE y comienzan el trabajo de procesar esa información capturada, es cuando me refiero al apoyo al GEIN que señalo ahí, posteriormente, ya a partir de agosto, es cuando ya se dedican a operaciones de inteligencia.- Pero testigo, usted reconoce, porque incluso hablaba de Grupo Colina, usted reconoce que inicialmente las misiones eran dos.- Doctor, las estoy diciendo.- Pero Coronel, al grupo de análisis no creo que le hubieran dado la misión de capturar, porque eran tres los que iban, estamos hablando del grupo de operaciones especiales de inteligencia. - Si doctor, es que primero era un grupo reducido y era una documentación realmente modesta y comenzaron ellos a procesar esa información por decisión del comando de la Dirección de Inteligencia ve por convenientes cambiarles la misión y les asigna las tareas, o los hace transformarse en un grupo de inteligencia operativo.- ¿Para capturar? DIJO: Así es.- ¿Y quién da esa misión? DIJO: El Director de Inteligente.- ¿O sea usted ha tenido conocimiento que el jefe de la DINTE le da a este grupo de inteligencia dos misiones, una primera misión inicial, análisis de documentación, una segunda misión cuando se fueron incrementando, es decir colaborar con la captura de Abimael Guzmán y su cúpula, ¿Usted ha tenido conocimiento que el Jefe de la DINTE le haya asignado como tercera misión a este grupo de operaciones especiales de inteligencia ejecuciones extrajudiciales o desapariciones forzadas de personas? DIJO: No tengo conocimiento.- ¿Usted tiene conocimiento si no el jefe de la DINTE, Vladimiro Montesinos haya ordenado a este grupo especial de inteligencia ejecutar personas o desapariciones forzadas? DIJO: No tengo conocimiento.- ¿El Presidente de la República? DIJO: No tengo conocimiento.- Testigo, usted refiere igualmente en su declaración jurada, habla de la falta de control sobre el Grupo Colina, usted dice: "esta libertad ansiada del Grupo Colina hizo que no tuvieran a un elemento de la DINTE que los controlara realmente, pues como equipo de inteligencia debían estar bajo el control del Servicio de Inteligencia del Ejército, SIE, órgano operativo de la DINTE, es decir el control sobre este grupo no se cumplía pues estaban destacados directamente bajo el mando del general DINTE, quien debido a sus múltiples ocupaciones no podía ejercer la supervisión, ni el control adecuado sobre este personal y sus delicadas actividades de inteligencia, esta falta de comando y control originó que su producción desde el punto de vista de inteligencia fuera nulo, disponiendo sí de libertad de acción para realizar actividades ilícitas", ¿Se reafirma usted en esta respuesta? DIJO: Sí.- ¿Afirma entonces que este grupo de operaciones

YANET CARAZAS GARRAY
Subscritora
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

especiales de inteligencia actuaba sin control? DIJO: Con el control inadecuado, no el que le correspondía.- Testigo, es interesante, porque una cosa es no tener control y otra cosa es un control deficiente, ¿Entiende usted la diferencia? DIJO: Sí.- ¿En cuál de las dos que he mencionado se ubicaba este destacamento? DIJO: En un control inadecuado, porque el General Rivero de una forma u otra los controlaba, o sea no estaban ellos al garete, ellos tenían de una u otra forma que rendirle cuentas al General Rivero, pero cuando me refiero a control inadecuado es porque no es el nivel de control que este grupo necesitaba.- Coronel, digamos que eso explica por qué era deficiente, ¿Pero usted se reafirma en que no era una falta de control, sino un control deficiente o inadecuado como usted lo llama? DIJO: Sí.- ¿O sea que el mecanismo de control era el jefe de la DINTE, pero era un mecanismo de control inadecuado como usted dice por sus múltiples ocupaciones, porque no era su nivel, etcétera? DIJO: Y por la naturaleza de las misiones que le iban a dar.- Coronel, pero usted refiere en esta afirmación que el Grupo Colina o este grupo especial de operaciones especiales de inteligencia estaba falto de comando y de control, y permítame repetirle su respuesta en esta declaración jurada: "esta falta de comando y control originó que su producción desde un punto de vista e inteligencia fuera nulo, disponiendo sí de libertad de acción para realizar actividades ilícitas", ¿Este destacamento especial de operaciones actuaba sin comando? DIJO: No tenía el comando superior que debía haber tenido para el desarrollo de sus operaciones que debió ser el jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército o algún oficial que haya designado el director de inteligencia.- Testigo, pero al referir usted que no tenía comando la pregunta inmediata es, ¿Los planes de operaciones que aprobó y ejecutó este grupo de operaciones especiales de inteligencia, fue decidido por el mismo grupo, porque no había un comando? DIJO: No, el comando era el Director de Inteligencia.- Coronel Pino, por eso vamos poniéndonos de acuerdo en la respuesta, usted está diciendo.- Doctor insisto en el comando y control inadecuado, eso sería el término.- Testigo, permítame repetirle, incluso vamos a volverlo a repetir en el testimonio instructorio usted dice: "esta falta de comando y control, originó que su producción desde el punto de vista de inteligencia fuera nulo, disponiendo sí de libertad de acción para realizar operaciones ilícitas".- Sí doctor, quizá una expresión no tan precisa de mi parte y quizá la libertad de acción, usted la está tomando en un término demasiado grande.- ¿Tenía o no tenía comando este grupo de operaciones especiales de inteligencia? DIJO: Sí, su comando era el Director de Inteligencia.- ¿Le consta a usted que el Director General de Inteligencia ejerció ese comando? DIJO: Sí me consta, él me ordenó en el mes de marzo de mil novecientos noventa y uno que yo dejara de supervisar y controlar a este grupo porque que él se iba a ser cargo.- ¿O

YANET CARAZAS GARRA
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

sea usted se refiere a que sí tenía comando cuando estaban en el grupo de análisis? DIJO: Sí.- Testigo, es pues muy interesante, vamos precisando, usted refiere que sí había un comando y que ese comando era el director de la DINTE.- No doctor, cuando están en el equipo de análisis el General Rivero dispone que la subdirección del Frente Interno supervise y controle el trabajo de análisis, luego en el mes de marzo él dispone que se deje de controlar y supervisar.- ¿Al grupo de análisis? DIJO: Sí y que él iba a pasar.- Testigo, precisemos para establecer si es lo mismo grupo de análisis de grupo especial de operaciones de inteligencia, ¿Conoce usted cómo se integró la composición del grupo de análisis, cuál era la composición? DIJO: Sí, muy simple, se hizo destacar a la DINTE a Santiago Martín Rivas a Pichilingue y unos tres o cuatro técnicos y suboficiales que se encarguen de procesar esta información.- ¿Es decir tres del SIN? DIJO: Sí.- ¿Dos de la Marina? DIJO: Sí, el Comandante Paucar creo.- ¿Ese era el grupo de análisis? DIJO: Sí.- ¿Ese grupo de análisis es distinto al grupo de operaciones especiales de inteligencia que se empezó a formar con los distintos destacos? DIJO: Yo diría que es un proceso.- ¿Pero dos etapas distintas? DIJO: Sí dos etapas.- Testigo, cuando usted refiere que el Director de la DINTE era el comando, ¿Se refiere usted a la primera etapa del grupo de análisis, a la segunda etapa del grupo especial de operaciones de inteligencia o se refiere a las dos etapas? DIJO: Me refiero a la segunda y más precisamente a partir de marzo, parte de la primera y el resto, todo lo segundo.- ¿Cómo le consta a usted que en la segunda etapa, en la cual ya no está usted porque diplomáticamente, como dice, lo retiran por llamarles la atención a Martín Rivas y a Rodríguez porque no producían inteligencia, entonces cómo le consta a usted que en la segunda etapa del proceso, según sus términos, el General Rivero Lazo ejerció el comando sobre este destacamento Colina DIJO: El Grupo Colina concurría a la DINTE a rendirle cuentas al general de sus actividades, a presentarle documentos a él directamente.- ¿Iba todo el grupo? DIJO: No, solo iban Martín Rivas y Rodríguez Zabalbeascoa.- ¿Iba alguien más? DIJO: No, creo que ellos dos nomás.- ¿Cada cuanto tiempo iban? DIJO: Con periodicidad.- ¿Y usted los veía? DIJO: Ya mi función no era preocuparme de lo que ellos hacían pero si algunas veces nos encontrábamos en las oficinas del Director.- ¿Y tampoco ese dato está en su testimonio instructorio? DIJO: No fui minucioso y no me preguntaron.- Testigo, usted incluso refiere en esta declaración jurada que el General Rivero Lazo reclamaba por el trabajo infructuoso del destacamento de operaciones especiales y más bien dice así: "No hubieron resultados positivos, más bien el infructuoso afán de justificar su razón de ser, las misiones y los conceptos recibidos, este tipo de inteligencia realizó pseudos operativos y cometió excesos como el execrable hecho que motiva el presente testimonio", o sea la matanza de Barrios

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Altos, ¿Se reafirma usted en esta declaración? DIJO: Sí.- ¿O sea que Barrios Altos fue como consecuencia de la necesidad de justificar la falta de resultados en el tema de inteligencia? DIJO: Bueno, fue la consecuencia de varias cosas, de falta de control, de un pésimo planeamiento.- Testigo, pero usted en esta respuesta usted dijo: "El infructuoso afán de justificar su razón de ser, las misiones y conceptos recibidos, este tipo de inteligencia realizó pseudos operativos y cometió excesos como el execrable hecho que motiva el presente testimonio".- Si doctor- Testigo, o sea lo que usted dice acá es que, incluso usted en la mañana decía que el General Rivero refería que también el doctor cuestionaba, entonces frente a ese requerimiento de resultados se llevó a cabo la matanza de Barrios Altos, ¿Mantiene esa afirmación? DIJO: Sí, la asignación de recursos, el otorgamiento de medios a un equipo operativo, obviamente el comando superior esperaba los resultados de la misión que les habían dado, o sea la captura de los mandos terroristas, entonces había esta presión sobre este equipo pero éste no producía.- ¿Y esa presión lo llevó a este equipo a realizar la matanza de Barrios Altos? DIJO: Considero que su apreciación.- **Interviene el señor Director de Debates manifestando:** Testigo, esa es una especulación, ahí no más.- **Precisando el doctor Nakasaki Servigón:** Señor Presidente, justamente es importante porque es ahí a donde quiero ir.- **Prosigue su interrogatorio el abogado defensor del acusado:** Testigo, ¿De dónde le consta a usted que el motivo de la matanza de Barrios Altos fue esta presión de los superiores? DIJO: Mi experiencia y mi condición de Sub-Director de Inteligencia.- ¿A qué se refiere usted con su experiencia, usted vio que Martín Rivas estuviera reunido con Rodríguez y decía que tenían que hacer algo o matar a alguien? DIJO: No, de esa experiencia no hablo sino de la producción que ellos tenían, de los documentos que hacían llegar, de la forma cómo ellos estaban haciendo llegar los resultados de su trabajo y eso un oficial de inteligencia experimentado rápidamente lo aprecia, eso por un lado.- Testigo, entonces cuando usted se refiere a que la presión motivó la matanza de Barrios Altos, esa es una apreciación de inteligencia, una deducción que usted hace a partir que no producían nada, que les habían dado recursos o sea no es algo que a usted le consta, que haya visto, escuchado o leído.- Doctor, lamentablemente el lenguaje formalizado es diferente, yo le hablo en el manejo de la inteligencia.- Testigo, al pregunta es concreta, ¿Cómo le consta a usted que fue la presión del General Rivero Lazo, por al no obtención de resultados, lo que generó la matanza de Barrios Altos? DIJO: Le contesté en la pregunta anterior, que fue una sumatoria de hechos los que condujeron a que ellos, con la finalidad de justificar su razón de ser, realizaran una operación tipo Barrios Altos, pudo ser otro lugar.- ¿Usted escuchó a Martín Rivas, a Rodríguez Zabalbeascoa, a Pichilingue decir que por la presión de Rivero decidieron

llevar adelante lo de Barrios Altos? DIJO: No.- ¿Escuchó usted a Rivero Lazo esto de Barrios Altos se produjo porque yo los he presionado? DIJO: No, es mi apreciación no sólo de hombre de inteligencia sino del cargo que desempeñaba en la Dirección.- Testigo, pero es su apreciación.- Sí doctor.- Testigo, usted refiere que en la declaración jurada también que Martin Rivas se entrevistaba dos veces al mes con Montesinos en el SIN, algunas veces solo y otras en compañía del Teniente Rodriguez o conjuntamente con el General Rivero Lazo, ¿Se reafirma usted? DIJO: Sí, tuve esa información.- ¿O sea no es algo que le conste directamente sino que le han contado? No era un cuento sino una información que me transmitió el personal del Sistema de Inteligencia, la gente de mi sub dirección, no le podría precisar nombres, no sólo no lo recuerdo sino no es conveniente decirlo, son cosas de seguridad.- Testigo, también refiere usted en esta declaración jurada que tuvo conocimiento que periódicamente el mismo Martin Rivas tenía acceso al presidente Fujimori para realizar exposiciones y ponerlo al tanto de alguna operación especial como en el caso de Barrios Altos.- Doctor, esa información también me fue comunicada.- Testigo, o sea a usted no le consta directamente de esas reuniones.- Doctor, yo no andaba con Martin Rivas y menos con el Presidente de la República.- ¿Quién le refirió esto? DIJO: Son informaciones del sistema.- ¿Qué agente, díganos por lo menos el órgano al que pertenecía? Mi respuesta es la que acabo de darle. **En este acto interviene el señor Director de debates manifestando:** Testigo, debe usted decir si era un agente o si estaba concretado en algún documento de inteligencia, porque es su deber dar razón de su dicho y cuando se es testigo de referencia se tiene que afirmar cuál es la fuente de referencia, tiene que detallar un poco más, porque referirse al sistema es algo un poco vago que no nos da pie para un juicio de credibilidad.- **Prosigue su interrogatorio el doctor Nakasaki:** Me imagino que cientos integraban el sistema.- Doctor, fueron agentes de inteligencia que informaban de estas actividades.- ¿Usted había dispuesto que alguien siga a Martin Rivas o al Presidente de la República? DIJO: No, eran informaciones que llegaban a la Dirección de Inteligencia enviadas por los agentes que trabajaban en el SIN, que llegaban a informar a la Sub Dirección de Frente Interno.- ¿Los agentes de inteligencia del SIN daban cuenta en la Sub Dirección de Frente Interno? DIJO: Era información informal.- ¿O sea chismes que llegaban? DIJO: Era una información.- O sea testigo, como quien comenta una cosa decían que Martin Rivas se ha reunido con el Presidente de la República dos veces a la semana y le informa de operaciones especiales incluido Barrios Altos.- No doctor, no tan así como lo dice usted.- Testigo, pero usted dice acá.- Doctor, no así como lo dice usted.- Bueno Coronel, usted dice acá: "Si tuve conocimiento, asimismo que periódicamente tuvo acceso al Presidente Fujimori para realizar exposiciones o

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Barrios Altos", ¿Cómo le consta a usted que el Grupo Colina, sin evaluar adecuadamente las informaciones que disponía y sin la supervisión correspondiente el día domingo tres de noviembre realizó esta operación, cómo le consta que fue son la evaluación adecuada? DIJO: Es que era obvio, un plan de operaciones de esa magnitud debió seguir un proceso.- Testigo, esa ya es otra apreciación suya, no es algo que le conste directamente.- No doctor, no me conste, pero es algo lógico.- ¿Escuchó a Martín Rivas o Pichilingue hacer alguna autocrítica? DIJO: Ese testimonio es mi apreciación.- Testigo, usted en esta declaración jurada refiere: "este operativo de inteligencia fue coordinado y autorizado entre la DINTE y el SIN con conocimiento del Presidente de la República", le pregunto, ¿Cómo le consta a usted que el Presidente de la República conoció que se iba a realizar la operación de Barrios Altos? DIJO: Es una apreciación personal que en la mañana el Presidente de la Sala me dijo que yo no podía emitir conjeturas.- Correcto testigo, entonces es una deducción que usted ha hecho; vamos ahora a su declaración testimonial que prestó en Guatemala ante la Vocalía de Instrucción el tres de abril del dos mil dos, una última consulta previa, ¿Cómo se hizo esa declaración jurada, cómo se animó a hacerla? DIJO: Fue a solicitud de la Asociación Pro Derechos Humanos por intermedio del General Rodolfo Robles.- ¿El General Rodolfo Robles es su compadre? DIJO: Sí.- Coronel, sobre la operación de Barrios Altos, usted en su testimonio hace un matiz importante que es el siguiente: "que el declarante sabe que poco antes de los sucesos de Barrios Altos el General Rivero llamó la atención a Rodríguez y a Martín Rivas por la carencia de resultados en la misión encomendada a su grupo, haciéndoles notar que Montesinos estaba exigiendo efectividad, que por esa razón Rodríguez y Martín Rivas planificaron realizar el operativo en Barrios Altos, que antes de dicho operativo informaron a Rivero Lazo que habían detectado un grupo terrorista en dicho lugar y que pensaban hacer un operativo sin darle mayores detalles, los que sí hubieran sido necesarios en caso de que el grupo hubiera tenido un supervisor como lo fue en su momento el declarante", testigo, le pregunto, ¿Se reafirma en esa respuesta? DIJO: Sí.- ¿El operativo fue planeado por Rodríguez y Martín Rivas? DIJO: Así es doctor.- ¿Y a Rivero Lazo solo le informaron sin darle mayores detalles? DIJO: Era obvio y ya creo que usted me hizo esta pregunta, en la mañana dije que el Director de Inteligencia por el volumen de trabajo que tenía, por la mecánica de su labor diaria, no tenía tiempo para analizar un plan de operaciones de inteligencia que requiere un análisis minucioso y una presentación de quienes van a conducir ese plan de operaciones.- Testigo, usted en este mismo testimonio dijo: "Rivero Lazo al ser informado tácitamente autorizó la realización del operativo mencionado pero probablemente sin saber que se pensaba asesinar a los supuestos

YVANA CARAZAS GABAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

terroristas ya que como se ha dicho no se le dio detalles", ¿Se reafirma? DIJO: Sí, me reafirmo porque creo que a él no le llegaron a explicar detalladamente lo que pensaban hacer.- Testigo, ¿Entonces usted se reafirma en su testimonio que como al información que se le dio a Rivero era muy general él no conocía los detalles y por tanto no sabía que se iba a producir una matanza? DIJO: Quisiera que me permita explicarle, en esa época para realizar un plan de operaciones toda la información que el oficial encargado de ejecutar esta operación tenía que ser entregada a la Dirección de Inteligencia para que pase un filtro, si se iba a hacer en Matucana, nos preguntábamos al respecto, qué decía nuestra inteligencia básica, había mandos o acciones recientes de Sendero Luminoso en Matucana, ameritaba una operación de este tipo y segundo, cómo se iba a hacer esa operación, en qué consistía, si se iba a capturar o sea esa era la evaluación que trato de graficar en mis diferentes testimonios, no era solo decir que íbamos a hacer una operación porque teníamos ahí unos mandos que habíamos detectado en tal lugar.- Testigo, usted nos ha comentado todo el defecto de funcionamiento de esto, pero la pregunta concreta es, ¿Usted se reafirma en la siguiente afirmación: "Rivero Lazo al ser informado tácitamente autorizó la realización del operativo mencionado pero probablemente sin saber que se pensaba asesinar a los supuestos terroristas, ya que como se ha dicho no se le dio detalles", se reafirma? DIJO: Sí.- Coronel, sin embargo usted en su declaración jurada dice: "todas las operaciones especiales las coordinaba Rivero Lazo, Montesinos y el Grupo Colina".- Si doctor.- ¿Salvo esta? DIJO: Yo me imagino que el General Rivero comunicó al señor Montesinos la naturaleza de estos trabajos por las implicancias.- ¿Cómo podría informarle lo que no conocía? DIJO: Pero era el canal informal del cual hemos estado hablando.- Testigo, explíqueme usted una regla lógica, si usted está reafirmandose que Rivero Lazo no sabía que iba a ser una matanza porque no se le dio detalles, cómo iba a informarle a Montesinos que iba a haber una matanza si él no lo sabía.- Doctor, la información fue que se iba a hacer un trabajo especial de esa características, lo que yo quiero calificar ahí es que yo considero que el General Rivero si hubiera sabido quizás que iba a ser una eliminación de ese tipo que se hizo, él no lo hubiera aprobado.- ¿Se reafirma nuevamente que según usted el General Rivero no sabía que se iban a asesinar gente, es mas usted utiliza ese término, sin saber que se pensaba asesinar a los supuestos terroristas? DIJO: Sí, o sea le explicaron el plan en los términos que estoy diciendo.- Testigo, ¿O sea que sin decirle que iba a haber una matanza? DIJO: Pero lógico por eso le explique cómo debió ser primero. **Acto seguido, el señor Director de Debates interviene y señala:** Testigo, eso que dice es una intuición, una deducción suya.- Si señor Presidente.- **Prosigue su interrogatorio el doctor Nakasaki Servigón:**

Coronel, precisemos primero la afirmación y luego su naturaleza, o sea usted reafirma una vez más que para usted el General Rivero Lazo no sabía que se iban a cometer asesinatos en Barrios Altos porque Martin Rivas y Rodriguez le dieron una información sin detalles, ¿Es así? DIJO: Pienso que sí.- Testigo, y eso como le pregunta bien el Director de Debates, usted no es que le conste porque usted no sabe que se informaron entre ellos y es algo que usted deduce.- Yo deduzco doctor.- ¿Le consta a usted que Rodriguez Zabalbeascoa o Martin Rivas, ya no podría ser del DINTE porque el DINTE no sabía, le informaron a Montesinos que iban a hacer una matanza en Barrios Altos? DIJO: No me consta.- ¿Le consta a usted que Rodriguez Zabalbeascoa o Martin Rivas le expuso al Presidente de la República que se iba a hacer una matanza en Barrios Altos? DIJO: No me consta.- Testigo, usted refiere en su declaración testimonial que en toda orden de operación antisubversiva se consignaban las palabras 'detectar, capturar o neutralizar al enemigo', que la palabra "neutralizar" en cierto modo autorizaba eliminar o matar al terrorista pero evidentemente solo en caso estrictamente necesario, ¿Se reafirma? DIJO: Me reafirmo.- ¿Es correcto que "detectar" significa "matar cuando es estrictamente necesario" como por ejemplo lo dice la directiva presidencial, "cuando el enemigo no depona las armas"? DIJO: Detectar es ubicar.- Testigo, disculpe, quise decir, "neutralizar".- Por favor doctor, me repite la pregunta.- Claro que sí Coronel, usted dice, 'detectar capturar o neutralizar al enemigo', que la palabra "neutralizar" en cierto modo autorizaba a eliminar o matar al terrorista pero evidentemente, y lo dice usted textualmente, solo en caso estrictamente necesario, quiero entender qué significa 'matar al terrorista en caso estrictamente necesario, le pregunto, ¿Neutralizar significaba matar al terrorista en caso estrictamente necesario, cuando por ejemplo, el terrorista se negaba a deponer las armas o enfrentaba a las fuerzas del orden? DIJO: Pienso que sí.- Testigo, entonces usted entiende, y es lógico porque así lo establecen las directivas que hemos leído, usted entiende que en mil novecientos noventa y uno la orden 'neutralizar al enemigo' autorizaba a matar cuando se justificaba reglamentariamente, por ejemplo, cuando el enemigo se negaba a deponer las armas, ¿Es así? DIJO: Tenia varias acepciones, 'neutralizar', era también maniatarlo, capturarlo o inutilizarlo.- Testigo, ¿Supo usted, y teniendo en cuenta que usted ha sido Director de la Escuela, que neutralizar en mil novecientos noventa y uno y mil novecientos noventa y dos significaba matar al enemigo caído, realizar ejecuciones extrajudiciales? DIJO: Los documentos normativos que usted se refiere de normas y reglamentos no entra a la especificidad de la operación, eso lo va ha realizar el hombre al momento de la operación.- ¿Pero si la directiva es operaciones luchar contra el terrorismo respetando a los derechos humanos, si la

YANET CÁRAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

directiva es utilizar las armas contra el terrorista que se deniega a reponer las armas, esos criterios marcaban cualquier operación que se realice en mil novecientos noventa y uno y mil novecientos noventa y dos, o me equivoco? DIJO: El deber ser.- ¿Pero eran criterios que debieran regir cualquier acto militar? DIJO: En el deber ser doctor.- Por cierto testigo, si hablamos de normas tiene que ser en el deber ser; testigo, ya que usted insiste correctamente en diferenciar deber ser, de ser, ¿Tuvo usted conocimiento si en algún momento si el jefe de la DINTE ordenó a los miembros del grupo del destacamento de operaciones especiales que en el caso de ellos no regía la directiva presidencial, la directiva de dominio, los reglamentos del Ejército? DIJO: No tuve conocimiento.- ¿Sería posible desde el deber ser dar esa orden? DIJO: No sería posible desde el deber ser no sería posible.- ¿Sería una orden ilegal, no es cierto? DIJO: Una consecuencias no.- ¿Generaría deber de obediencia? DIJO: Dependería de quién recibe la orden.- ¿Y con escuela? DIJO: ¿Doctor, me esta preguntando usted a mi?.- A usted le pregunto Coronel, ¿Una orden manifiestamente ilegal genera deber de obediencia? DIJO: No genera deber de obediencia.- Testigo, genera deber de desobediencia; es mas, usted en su testimonio instructorio dice lo siguiente: "todo plan operativo tenia que ser autorización de Montesinos, pero que en esa época la misma era solicitada por el director de Inteligencia del Ejército, esto es Rivero Lazo, por tanto el declarante presume que Montesinos tampoco sabia que se pensaba aniquilar a los presuntos terroristas haciendo presentes que Rivero Lazo cuando asumió la directiva de Inteligencia del Ejército no tenia ninguna experiencia en esa rama aunque era un buen oficial ya que he incluso fue numero uno del arma de artillería, ¿Se reafirma usted en esta respuesta? DIJO: Si.- ¿O sea que usted consideraba que Vladimiro Montesinos Torres tampoco sabia que en el caso de Barrios Altos se iban ha realizar asesinatos? DIJO: Pienso que no por la dinámica como se estaban manejando las cosas.- Entonces testigo, por un tema de orden, ¿Se reafirma usted? DIJO: Si me reafirmo, y se lo explico si me permite, por la dinámica con la que se manejaban estas operaciones, por el nivel de los funcionarios que obviaron ese insisto y disculpame que insista ese estamento de interior de control ese estamento de intermedio de control, fue que se obvió la minuciosidad de la supervisión de estos planes.- Coronel, si usted a considerado que el jefe de la DINTE no sabia que en Barrios Altos iba haber una matanza, que Vladimiro Montesinos Torres no sabia que en Barrios Altos se iba a cometer una matanza, le pregunto, ¿A usted le consta que el Presidente de la República sabia que en Barrios Altos se iba ha realizar una matanza? DIJO: No, no me consta y considero improbable.- ¿Es correcto que usted el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres dio una declaración ante el Vocal Instructor del fuero privativo militar en el caso La Cantuta? DIJO: La

declaración fue por la denuncia que había hecho el General Robles.- Por eso testigo, incluso tengo el número del expediente, ciento cincuenta y siete "V" - noventa y tres, obra en el expediente antecedente, señor Presidente, ¿Recuerda usted la declaración? DIJO: Sí.- ¿Recuerda usted que en esa declaración manifestó no tener conocimiento de la existencia de un destacamento de operaciones especiales de inteligencia? DIJO: En esa época era mil novecientos noventa y tres.- Por eso testigo, ¿Recuerda haber dado? DIJO: Sí, yo no sabía que existía, yo me había retirado de la División de Inteligencia hace dos años.- Pero testigo, usted ya había conversado con Robles para esto y además usted ya se había reunido con el jefe de la DINTE que la noche posterior a Barrios Altos le dice: "como arreglamos esto".- Sí doctor, pero usted esta hablando de La Cantuta y yo no puedo opinar sobre la Cantuta.- Testigo, a usted le preguntan si tiene la existencia de un destacamento de operaciones especiales de inteligencia, entonces usted dice:"no", porque pensaba que se refería a La Cantuta, o sea no a los asesinos de Barrios Altos si no a los de La Cantuta por eso dijo: "no conozco".- Doctor, yo salí de la DINTE y fui ha Ayacucho y de ayacucho volví a Lima.- ¿Recuerda que en esa declaración usted dice: "en ningún momento proporcionó información al General Rodolfo Robles Espinoza, pues no podía haber informado aspectos que desconocía"? DIJO: Sobre la Cantuta.- ¿Sobre este grupo de operaciones especiales? DIJO: Así es, de la Cantuta.- ¿Usted en esta declaración admitió o negó la existencia del Grupo Colina? DIJO: No recuerdo con precisión pero probablemente no lo haya admitido, yo no sabía su vigencia.- ¿Admitió usted en esta declaración que agentes del SIN, bajo la dirección de la DINTE, habían cometido asesinatos como en el caso de Barrios Altos? DIJO: Eso sí porque en Barrios Altos sí.- ¿Lo mencionó usted en esta declaración? DIJO: No la recuerdo doctor.- No aparece Coronel, dice: "no tener conocimiento de la existencia de un destacamento de operaciones especiales".- Doctor, estaban hablándome de La Cantuta y yo desconocía La Cantuta.- ¿A eso se refería usted? DIJO: Así es.- ¿Reconoce usted que también en esa declaración estableció que desconocía la existencia de la Empresa Compransa? DIJO: Sí, yo no conocía la Empresa Compransa.- ¿A pesar que en su declaración jurada y en su testimonio instructorio sí habla que justamente le dicen: vayan a perfil bajo", y como tenían que estar a perfil bajo después de Barrios Altos se dedican a Compransa? DIJO: Esa fue una información pública, la información de Compransa fue pública.- ¿Publica después de esta declaración donde usted negaba? DIJO: De Compransa yo ya me enteré como en mil novecientos noventa y cinco.- ¿Noventa y cinco? DIJO Noventa y cinco, noventa y tantos.- Gracias, testigo, ya la Sala valorará esta declaración en su momento.- Con lo que concluyó.- =====

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especializada-Gente Secorjus

Seguidamente interroga al testigo el señor Presidente del Colegiado, como sigue: Testigo, varias aclaraciones a su información que usted ha proporcionado necesita que usted haga saber a la Sala; testigo, sobre el plan de operaciones que habría dado lugar a la formación primero de este grupo de análisis, ¿Qué sabe usted de la existencia de un plan de operación que justificaban la constitución de este grupo de análisis? DIJO: Tengo entendido que no hubo plan de operaciones la operación, la operación que yo tengo sobre este grupo de análisis es la orden directa del Director de Inteligencia que me indica: "se va ha formar un grupo de análisis y te encargo que lo supervises y lo controles".- Testigo, sobre este grupo de análisis que a usted se le encargo revisión, ¿Tiene usted o tuvo acceso alguna documentación oficial del Ejército sobre ese particular, ya sea que ordenaran la conformación del mismo, ya sea que dispusieran que se entregue algún tipo de material destaque de personal o que este grupo realizó o emitió notas de información? DIJO: No, en esa época no hubieron documentos formales, ese grupo llegó, como eran orgánicos del SIE pasaron a la DINTE y se pusieron a trabajar en ese material capturado que indique entregando sus trabajos su producción a la subdirección de frente interno.- Por eso pues Coronel, usted estaba en la jefatura de esa subdirección, entonces usted revisó la documentación que producía ese grupo.- Sí doctor, lo que ellos producían.- Por eso pues testigo, a usted también le llegó la información de qué tipo de material se le entregó para que este grupo trabaje.- ¿Es así? DIJO: Era una material capturado por DINCOTE.- NO Coronel, cuando digo material me estoy refiriendo a la logística que le entrego el Ejército a este grupo para que trabaje como tal.- Doctor, para la fase de análisis de información no necesitaban ningún equipamiento, necesitaban un ambiente de trabajo y luego era su capacidad profesional para analizar documentos y formular notas de información.- Testigo, aquí se ha expresado que tal vez ya el grupo operativo de inteligencia, ya en lo específico que llevó acabo acciones determinadas, y que se le imputa que entre otras hizo Cantuta y Barrios Altos, tuvo como partida de nacimiento, una expresión coloquial, o un denominado plan Cipango, ¿Qué sabe usted de ese tema, o no sabe nada? DIJO: Desconozco totalmente.- ¿No sabe nada, absolutamente nada? DIJO: Sí pues, obviamente porque fue una época posterior a la que, como he relatado, y he repetido esas oportunidades, yo fui desligado del control de este grupo.- ¿Cómo era las relaciones con el General Rivero Lazo? DIJO: Cordiales, de superior a subalterno habíamos trabajado en el Servicio de Inteligencia del Ejército en mil novecientos setenta y nueve, y las relaciones eran muy cordiales de un superior a un subalterno.- ¿Con usted el General Rivero era expresivo, le contaba cosas, información, le transmitía información acerca de sus actividades, y de ser así, cuál es el nivel de

YANET CÁRIZAS GARAY
Socióloga
Este Penal Especial de la Corte Suprema

nivel de información que le transmitía usted? DIJO: Nuestra conversación oscilaba en las cosas propias del trabajo, propia del manejo de la inteligencia, cuando yo le llevaba una nota de inteligencia él me preguntaba esto y lo otro y por qué esto y por qué el otro y conversábamos y dialogábamos que es algo muy usual y muy necesario en un división de inteligencia.- Muy bien testigo, lo que quiero que precise aquí es exactamente toda la información que sobre este equipo que se ha dicho que es Colina y sobre los hechos ocurridos en Barrios Altos le transmitió a usted verbalmente el señor Rivero Lazo, quiero que precise fechas y circunstancias y calidad de información que le transmitió, lo que le pido Coronel es básicamente el nivel de información que tuvo, porque es una fuente de referencia, ¿No es cierto? DIJO: Si.- Entonces testigo, usted sabe porque le dijo, entonces lo que quiero saber es cuándo le dijo, qué le dijo y qué hechos concomitantes habrían sobre particular, es una pregunta amplia.- Doctor, le respondo con precisión, él me dijo, habló no solo conmigo sino con todos los presentes todos los Coroneles de la.- ¿Cuándo? DIJO: A su retorno del viaje de Estados Unidos.- ¿Cuándo fue eso más o menos? DIJO: En mil novecientos noventa y uno en el mes de noviembre, en fecha posterior a los hechos.- ¿Qué tanto tiempo posterior, meses, días? DIJO: Días posteriores expresó que hubo un problema grande los hechos que habían sucedido en Barrios Altos y que lo había hecho el grupo operativo.- ¿Él dijo expresamente quien lo había hecho?? DIJO: Dijo: "esto lo han hecho el grupo operativo y yo le solicito a ustedes.- ¿Dio mas detalles? DIJO: No, fue escueto.- ¿Mencionó nombres? DIJO: No, fue escueto y nos pidió que viéramos cursos de acción para ver como podíamos solucionar este impasse que lastimaba no solo a la dirección si no a la institución.- ¿Cómo es eso que Silva lo trataba de tu al General? DIJO: Si tenían mucha familiaridad, no estoy seguro si son compañeros de promoción o inclusive Silva es un año antes que él.- ¿Se tuteaban estos dos señores? DIJO: Si, entonces en la conversación cuasi informal, Silva fue el que dice: "mira, yo con esto no tengo nada que ver, porque esto no es mi responsabilidad, es responsabilidad tuya", así de escueto y concreto.- ¿Qué respondió Rivero? DIJO: No respondió nada nos dijo vayan haber que podemos hacer y ordena al inspector que inicia la investigación, ese era el procedimiento normal, el procedimiento normativo.- ¿En esa información usted no supo mas nada? DIJO: No supe mas nada entonces y cada quien se fue haber que cosa se podría hacer, yo fui a mi subdirección en mi caso y le comenté a los oficiales, les dije que hubo un problema y que ayudemos a pensar al General.- ¿Alguno de sus oficiales en esa reunión les dio una fuente de información directa, así como usted ha dicho, "determinados agente de inteligencia comentaban tal cosa"? DIJO: No.- ¿Algo le dijeron su gente de confianza en ese momento? DIJO: No me dijeron pero al día

VANET CARAZOS GARAY
Secretaria
Sala Penal Equipos de Corte Suprema

siguiente o a los dos días el Comandante Navarro me entrega una nota de información con su opinión de lo que había sucedido, documento que creo que ya señalé desestimé por inconsistente.- ¿Esa nota de información era una pura valoración? DIJO: Sí, era su percepción de él.- ¿Usted la desechó? DIJO: Yo la deseché porque la consideré inconsistente.- ¿Usted allí dijo a este señor: "oye si el General Rivero ha reconocido, nos ha dicho que esto ha sido este famoso grupo"? DIJO: No, yo no llegué a esos detalles, hay cosas que en cada nivel hay que mantenerse, o sea yo les dije: "ha sucedido este problema, averigüemos qué ha podido pasar, cuál es el origen, quién lo pudo hacer,".- ¿A sabiendas o ya usted sabía? DIJO: Obviamente.- ¿Por qué oculto ese dato para el análisis, hubiese abreviado mucho, digo yo, y hacer un mejor análisis? DIJO: Mi actitud en ese momento fue compartimentar, reservar en algún momento un problema que era muy grande y consideré que quizás si alguien tenía que informar a la oficialidad era el Director, y como ya se había tomado la decisión que el inspector iniciara una investigación uno no se podía inmiscuir en las actividades del Coronel Inspector.- Testigo, ahora bien, le pregunto, ¿Hay otro momento en que usted conversa con Rivero Lazo y le da alguna otra información acerca del Rivas, de Vladimiro Montesinos, del Presidente y hoy acusado, algún otro momento algún otro dato que le da Rivero Lazo? DIJO: No señor Presidente.- ¿Nada? DIJO: No, en ningún momento hemos tratado con él cosas de ese nivel.- Por eso le pregunto Coronel, pregunto si le dijo algo lo que me interesa es llegar a saber cuáles son sus fuentes, porque mucho en los documentos que se han leído entrañan siempre una valoración, entrañan un razonamiento y que como no se explicita que es un razonamiento uno queda confuso, uno queda un poco en el aire, por eso lo que queremos saber es exactamente cuál es la base de cada afirmación que usted hace, y la pregunta por eso va y empiezo con Rivero Lazo, ¿Solamente Rivero Lazo le dice sobre este tema? DIJO: Así es.- ¿No hay otro momento en que le dice algo vinculado a Martín Rivas, a Pichilingue, a Rodríguez Zabalbeascoa, no le dice algo más? DIJO: No señor presidente porque yo ya estaba al margen de las actividades de este grupo.- Coronel, creo haber escuchado cuando usted era interrogado que también supo de homicidios, digo yo, en el Santa en Huancayo y otros sitios mas.- Sí doctor, eran informaciones que habían llegado de actividades.- ¿Cuándo lo supo, en qué fecha aproximadamente, porque quiero ubicarnos en tiempos, si fue en abril luego de los hechos de este encuentro con Rivero Lazo? DIJO: Entiendo que fueron a fines de mil novecientos noventa y uno, creo que por esa fecha fue; señor Presidente me va a disculpar pero han pasado varios años.- No se preocupe Coronel, lo que quiero es que usted diga la verdad y lo que se acuerda no que llene información con datos que

no tiene presentes; dígame testigo, ¿Quién le informó a fines de mil novecientos noventa y uno el Santa y Huancayo? DIJO: Veo que es repetitivo la preocupación de encontrar esos datos tan precisos yo desearía explicarlo, ojala lo pueda hacer, que en un sistema de inteligencia, en un órgano, en una dependencia de inteligencia es como una esponja que para captando información de todo nivel, de todo lugar no y es como llegan el hombre de inteligencia, el agente, el mas sencillo desde su información académica en la Escuela de Inteligencia él sabe que su misión es informar el camina por la calle y esta informando por que los carros están andando.- Y aceptamos eso testigo.- Entonces Doctor, así es como llegan o sea allí quiero llegar señor Presidente y es así como llegaban las informaciones y ha esto le agregamos lo siguiente, ellos son corporativos, ellos son compañeros de promoción, a veces tienen vinculos familiares, entonces es así como le va llegando a uno a la cabeza informaciones de este tipo.- ¿Qué son relatos de los miembros de los agentes de inteligencia? DIJO: Así es, yo creo que expresé, y no sé si ha sido correcto, cuando dije que la inteligencia es como el agua, pues se mete por todos los sitios, entonces es así como llega esa información, es difícil, incluso por la naturaleza de los hechos, que alguien le escriba a uno eso, que le ponga,: "mi Coronel, yo acabo de ver y enterarme, he visto los cadáveres en el Santa", por decir algo, pero esta es la forma, no sé si me dejo entender, entonces esta es la manera, es otra forma, es como en las misiones en las operaciones de inteligencia un heladero es un informante involuntario porque uno va y le pregunta a qué hora salen de esa fábrica y él le dice a usted los horarios y esta vigilando a alguien, él le dice: "mira, ellos salen a tomar su refrigerio a tal hora y en la mañana y en la tarde a tal hora" y eso por ejemplo fortalece sus actividades de vigilancia.- Coronel, entiendo ese tema y también usted entienda las características de una información que tiene que llegar a un Tribunal con todo sus precisiones, yo pido precisión entendiendo los problemas de tiempo, de distancia temporal, y también entiendo las características que usted ya lo ha relatado muy bien de cómo se adhiera información la gente de la comunidad de inteligencia, lo entendemos pero en ese entendimiento es obligación nuestra ir llegando a la precisión mas profunda, por eso que le digo entonces; usted dice: "tuvo información" ya sé que por agente de servicio del caso Santa y Huancayo, pues un poquito que la idea; por favor relate más, qué mas sabe, qué información mas puede concretar sobre ese dato que es relevantísimo porque hay hechos criminales gravísimos y porque estarían conectados por una línea de conducta criminal atribuido este famoso grupo, eso es que justifica esas preguntas, por eso es que le pido a usted que sea mas concreto y mas específico si lo puede hacer.- Doctor, no podría ser mas específico señor Presidente, solamente llegó como información y si

YANET GARZAS GARCÍA
Secretaria
Sala Penal Especial del T. C. O. P. N.

usted me dijera, (testigo, dígame) "por su experiencia y por su cargo", porque no le daba la evaluación tan alta porque venía como una información así, entonces no venía de un órgano serio, no venía como la conversación del ambiente de trabajo entonces yo no tengo mayores precisiones en lo sobre que usted me está preguntando.- Coronel, quiero hablar sobre Vladimiro Montesinos, quiero un poquito también llegar a niveles de la máxima precisión posible, usted lo ha calificado del jefe real e incluso el que aprobaba y lo que quiero consolidar aquí es la razón de esa afirmación, entonces, ¿En base a qué sabe usted hace esa afirmación, alguien se lo dijo, usted vio, le consta, cómo? DIJO: En los primeros días de mil novecientos noventa y uno cuando yo llego a la Dirección de Inteligencia y se me asigna el cargo de Subdirector de Frente Interno manifesté que el General Rivero me expresa que este año nuestras actividades de inteligencia se van haber fortalecidas porque vamos a recibir un sustantivo apoyo del Servicio de Inteligencia Nacional, donde todos sabíamos que el jefe era el señor Vladimiro Montesinos, entonces la conclusión era evidente.- ¿Le dijo Rivero Lazo qué era exactamente lo que hacía Montesinos, algún dato de su vinculación, de su relación entre DINTE y concretamente el señor Montesinos, se lo expresó, algo más allá de un razonamiento del que usted ha precisado? DIJO: No, él no me expresó nada, en sus palabras estaba implícito la dependencia, a las reuniones él decía: "prepara el resumen del periodo porque tengo que ir a la reunión del SIN", entonces eran para mí las evidencias.- Coronel, usted me dijo que uno de los que le debía llegar, según las siglas era jefe SIN.- Si doctor.- Pero Coronel, el jefe del SIN era el General Monroe, por eso le digo no dice: "asesor Montesinos".- No doctor.- Por eso le digo testigo, cómo hacemos el salto del señor jefe del SIN que es un General de División en retiro creo que es a Montesinos, eso es lo que quiero.- Doctor, ahí quisiera explicarle, ahí funcionaba la informalidad, conocida sotoboces, obviamente que no podíamos escribir un documento que diga: "señor asesor", un documento oficial del Ejército no podía salir así, documentos que están en los archivos, jamás encontrara un documento que diga eso, pero nosotros sabíamos que él era y conocíamos que simplemente que el General Salazar Monroe a veces participaba en las reuniones, pero quien era el que dirigía estas evidencias, y lo que creo que después se ha demostrado, es que era el señor Vladimiro Montesinos.- Correcto Coronel, la información que le dio el señor Rivero Lazo era de una inyección económica que no provenía del presupuesto del Ejército, sino del presupuesto del Servicio de Inteligencia Nacional; ahora bien, dígame testigo, ¿Cómo usted llega a esa conclusión, acaso porque primero se lo dijo el señor Rivero Lazo? DIJO: Pero después se comienza a notar, se comienza a adquirir vehículos, se comienza a adquirir equipos, se moderniza las oficinas.- ¿Usted no

YANET CARAZAS GARRAY
Secretaría
Sala Penal Especial del Corte Superior

accede a la documentación sustentatoria? DIJO: No, es mi observación, de pronto se mejoran los ambientes, se adquiere equipo, equipo de oficina, equipo operativo.-
¿Pero si le consta que eso no era dinero del presupuesto de la DINTE? DIJO: Así es.-
¿Y cómo le consta eso, y que era dinero del SIN? DIJO: Porque me lo expresó el General Rivero.-
¿Qué le dijo Rivero? DIJO: El General Rivero le contó que me dijo que habíamos recibimos un sustantivo apoyo del Servicio de Inteligencia Nacional, eso me hace a mí, a parte de las muestras físicas de materiales, del plan de compras y mejoras en el sistema.-
Testigo, durante el lapso que usted estuvo en DINTE, usted nunca escuchó de este grupo como Grupo Colina, ¿O sí? DIJO: No, no escuché, e incluso se comenzó a manejar como una especie de broma, como si fuera un, creo que relaté al comienzo a esa pregunta, primero se habló al comienzo de "Los Magníficos", decían, después "Comando de Liberación Nacional", y bueno ya después me entero, también de manera informal, y lo que ya se hizo público, que hicieron una ceremonia y le pusieron el nombre "Colina", insisto, en el Ejército no se manejan nombres así, no hay los águilas, los pardos, ni hay seudónimos, el Coronel tal o cual, no, cada uno por su nombre, y los órganos, los elementos del Ejército tienen el nombre Técnico, el nombre reglamentario.-
Coronel, todos los que han declarado, o muchísimos por lo menos, cuando un agente de inteligencia operativa, o un auxiliar de inteligencia eleva un documento, se ha expresado por muchísimos de los que han declarado aquí, que colocan un seudónimo que oficialmente le entrega la institución por razones de seguridad.- Así es doctor, eso sí es correcto, lo que yo me quiero dar a entender es que al Coronel Pino no le pueden decir el "Coronel Max", no le pueden decir, yo soy el Coronel Cléver Pino Benamú, a eso me refería en la parte formal; ahora, para las actividades propias de inteligencia como usted lo señala, por cuestiones de seguridad y compartimentaje, se usan los seudónimos que el propio Servicio de Inteligencia le asigna al personal de agentes.-
Testigo, se ha expresado aquí, y quiero si a usted le consta, sabe, o le han informado, que durante un determinado lapso de tiempo el acusado aquí presente, radicó, vivió o estuvo con su familia en el local del Servicio de Inteligencia del Ejército.- Si doctor, eso es cierto, y creo que lo manifesté, teníamos, le expliqué, teníamos un servicio de veinticuatro horas, ese servicio mantenía informado al Director de Inteligencia de todas las novedades a nivel país, y obviamente las novedades a nivel sistema de inteligencia, y en primer lugar se construyó en el Servicio de Inteligencia del Ejército un ambiente especial, que se indicó era para que cuando el Presidente de la República visite el Servicio de Inteligencia ocupe ese ambiente.- Si testigo, ya me acordé que eso usted lo ha expresado, vayamos al grupo de análisis, usted con toda claridad ha identificado desde un principio, que este grupo se instituyó, que fue formado, y que

YANET CARAZAS LARRAV
SECRETARÍA
Salta de la Estación de Costa Surpuma

estuvo integrado por Pichilingue, Rodríguez Zalbabeascoa, como Jefe, Martín Rivas, ¿Quiénes más? DIJO: Creo que el agente Marco Flores, creo que era uno de ellos, y de veras quizás dos o tres más que no recuerdo los nombres, era este equipo inicial fue el equipo de análisis, en ese periodo, yo considero, y esta es una apreciación, que este equipo de análisis era mientras se conformaba ya el destacamento o grupo operativo que le llaman, había que seleccionar personal y había que buscar equipo, durante el periodo que trabajan en el análisis, en el que yo estoy presente, o sea le hablo hasta marzo, el Capitán Martín Rivas y Pichilingue y estos agentes se dedicaban a este trabajo, y Rodríguez Zalbabeascoa estaba viendo la parte administrativa, estaba viendo el equipo, los lugares donde iban a residir, entonces así actuó este equipo de análisis, le hablo yo en el periodo que lo tuve, tengo entendido que este equipo de análisis todavía dura hasta junio ya incorporándose otros elementos como creo el Comandante Paucar, un oficial de Marina, y algo así, que seguían todavía procesando porque era una documentación abundante la que había que analizar.- Coronel, se dice que luego cuando ya se instituye, ya como grupo operativo, tiene como sede el llamado galpón de SIE.- Así es doctor, salen ya, tienen un local fijo.- ¿Y usted eso cómo lo sabe, cómo sabe que fueron al galpón, cómo lo sabe usted? DIJO: Era una información de la Dirección de Inteligencia, una información que se manejaba en la Dirección de Inteligencia.- Coronel, usted ha dicho que luego de marzo que usted sale del control, de la supervisión, usted se quedó en la DINTE hasta fines de año, como correspondía.- Así es doctor.- Y también manifestó señor Pino, que ya en ese lapso usted, le pregunto, ¿En varias ocasiones encontró en el despacho o en el ambiente del Jefe DINTE a algunos, a Pichilingue, a Martín o a Rodríguez? DIJO: Sí, ¿Cómo cuantas veces, más o menos, cómo fue el tema? DIJO: Quizás, la mecánica es que el Director de Inteligencia nos asigna una hora para informarle de nuestras actividades, entonces a veces estaba haciendo una espera, para la hora que uno le tocara su turno, y uno encontraba a las personas que habían sido citadas, esas oportunidades fueron en las que algunas veces encontré a Martín Rivas con Rodríguez, o a Martín Rivas con Pichilingue, en la oficina del General Rivero.- ¿No trabaron conversación, alguna información que tuvo durante esos momentos en los que se encontró ocasionalmente, nada? DIJO: No se entabló porque nosotros respetamos mucho el compartimentaje señor Presidente, nadie pregunta lo que está haciendo el otro, eso está internalizado en nosotros, cada quien en lo suyo, realizando su trabajo de la mejor forma que fuese, entonces no había el por qué, y bueno creo que tampoco había mucha empatía entre estos oficiales jóvenes y el que habla.- Muy bien Coronel Pino, usted me dice, voy a la información que usted le transmitió al General Robles, y usted ha dicho que usted es

YANET CARAZAS GARZA
Secretaria
Sala Social, Fiscalía de la Corte Suprema

su compadre, eso era, ¿Cuándo ha sido ese compadrazgo? DIJO: En mil novecientos setenta y seis, cuando yo soy Capitán y él es Comandante, yo serví con él en el Batallón de Ingenieros veinte en la ciudad de Tacna, y de a partir de ahí manteníamos una relación amical, apadrinó a mi hija, y manteníamos una conexión relativa, pero no tuvimos suerte de volver a servir juntos, o sea por eso la relación no era frecuente.- Pero testigo, esa confianza que usted tenía, de revelar cosas al General Robles que, digo yo, importaba una violación del principio de reserva o compartimentaje, ¿O me equivoco? DIJO: No, pero había un sentimiento superior, el Ejército, en mi apreciación el Ejército iba camino a su destrucción institucional, yo revisé mi entorno de superiores.- A ver testigo, entonces usted le contó lo que ya nos ha dicho, quiero un poquito ver qué es lo que usted le dijo a Robles, quiero comparar eso para luego ver, posteriormente, qué nos dice este señor.- Doctor, yo le expresé, le dije: "mi General, está sucediendo estas cosas en el Ejército, tengo estas informaciones, esto está sucediendo, se está manejando así el sistema de inteligencia, quizás usted pueda hacer algo, usted es un General de División, el tercer hombre del Ejército", percibí en la conversación que él ya tenía alguna información.- ¿Le dijo qué información tenía? DIJO: No, o sea fue fruto de la conversación yo deduje, y posteriormente ya se comprobó que él había sido su subalterno en Arequipa del General Chirinos, que fue Director de Inteligencia después del General Rivero.- ¿Tiene usted alguna vinculación con Chirinos? DIJO: No, no.- ¿Conversó con él, algún intercambio de información con Chirinos? DIJO: No, no, en lo absoluto, yo estaba en Ayacucho, el General Chirinos en la Dirección de Inteligencia.- ¿Pero por qué menciona usted a Chirinos con relación a Robles? DIJO: No, el General Chirinos después de ser subalterno el General Robles pasa a la Dirección de Inteligencia.- ¿Cuando ocurrió la conversación con Robles, Chirinos estaba de jefe en la DINTE? DIJO: Ya no estaba tampoco.- ¿Quién estaba? DIJO: Creo que estaba el General Nadal.- ¿Nadal Paiva? DIJO: Nadal Paiva, ya no estaba el General Chirinos, entonces yo le informo al General Robles, y le cuento como un superior de confianza, y considerando que él era el tercer hombre del Ejército, en idea, en intención, y en los años ya de experiencia que tenía, era un oficial, a esas alturas con casi veintiocho o veintinueve años de servicio.- Testigo, ¿Allí surge como dato de conversación los volantes que habría distribuido este Grupo Comaca o León Dormido? DIJO: No, eso no se trató, mi conversación fue muy directa sobre estos temas que yo conocía, pero no hablamos de estos temas de Comaca, de León Dormido.- ¿Supo usted exactamente en los momentos ulteriores precisos, qué hizo Robles? DIJO: Yo me acercó al General Robles en calidad de compadre y amigo cuando le quitan el mando de los centros académicos, en mil novecientos noventa y

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

tres, y le envían a la Junta Interamericana de Defensa creo que fue el cambio, a Estados Unidos no sé exactamente, y le digo: "mi General, a las órdenes cualquier cosa, su equipaje, su embalaje, yo le ayudo", porque ya era una orden, "yo te llamo me dijo y ya te aviso", me dijo, bueno al día siguiente o a los dos días ya salió.- ¿Él no le contó nada entonces de lo que estaba haciendo? DIJO: No, él reservó sus actividades, sus razones tendría.- Testigo, y estrictamente, vamos a ver como pregunta final y conclusiva, sobre el acusado aquí presente, ¿Alguien le dijo exactamente su participación en la formación de este grupo, en la decisión en los hechos de Barrios Altos? DIJO: No señor Presidente.- ¿Nadie le dijo nada? DIJO: Nadie me dijo, yo quise inferir y usted me dijo que yo no podía hacer conjeturas.- Testigo, eso es un dato esencial, un testigo no puede inferir tiene que dar los hechos, se que uno siempre infiere, eso es connatural, pero tratamos de hacer las precisiones para evitar confundir información con deducción. - Bien señor Presidente.- Gracias testigo, no hay mas preguntas. Con lo que concluyó. - =====

En este acto procede a examinar al testigo el señor Vocal Supremo, doctor Víctor Prado Saldarriaga, como sigue: Testigo, vamos a tomar dos aspectos de su testimonio, y que están conectados con lo que usted ha denominado "el ser" y el "debe ser", como práctica interna aparentemente de la coyuntura que usted vivió dentro del SIE, en primer término usted mencionó que el debe ser indicaba que cualquier estructuración de un grupo operativo debía hacerse en el SIE, aquí sin embargo el ser demostró que se hizo en la DINTE. - Es correcto doctor.- testigo, le pregunto, ¿Por qué Coliga, o este grupo en la DINTE? DIJO: Ignoro la decisión, pero fue una decisión del Director de Inteligencia.- Coronel, hay diferentes documentos que no van situando el marco de referencia en torno a las políticas orientadas a dirigir la acción pacificadora, así como también las actividades de inteligencia, se han relatado aquí varios documentos a los largo de su testimonio, yo quiero quedarme con dos, que son los dos mas importantes tal vez, usted llegó a identificar algo que otras ocasiones hemos planteado, que en el plano de la podríamos decir planificación estratégica mas esencial se ubica la Directiva Presidencial, a partir de ella es que derivan las directivas llamemos de orden militar, si hablamos del plano de la defensa, ¿Correcto Coronel? DIJO: Correcto.- Testigo, hay dos documentos importantes que aquí se han señalado también, por un lado está la Directiva "Política Presidencial", la número tres noventa y uno, del doce de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ésta es una política que se emite después de Barrios Altos, cronológicamente ubicada; y luego hay otra que vendría a ser la derivación hacia el plano militar de aquella y que es esta Directiva uno COFI, y que tiene presentación en enero de mil novecientos noventa y dos, también con posterioridad a Barrios Altos, y con

anterioridad a los sucesos que conoció usted, por dominio público, acaecieron en La Cantuta, esto es, estamos dentro de un marco del debe ser, pero encontramos sucesos del ser, que presentan una práctica diferente, ¿Es correcto? DIJO: Si doctor.- O sea testigo, hay por un lado, marcos de referencia muy precisos, muy puntualizados, muy formales, sin embargo hay una práctica como la que se gestaba desde este grupo, diferente, ¿Puede explicar usted esa variante, en línea de su experiencia, de su vivencia al interior de las Fuerzas Armadas en ese contexto? DIJO: Le entiendo que usted desea que se precise por qué se implementa el ser, o por qué.- No Coronel, me refiero a que partiendo de ese marco de referencia donde hay dos normas, hay sucesos que se dan y que implican una contradicción; por ejemplo, la actuación de este grupo operativo y en acciones tan graves como la de La Cantuta, posterior, o como la precedente que era la de Barrios Altos, entonces, le pregunto, ¿Ese marco cómo resistía este tipo de situaciones? DIJO: Ahí viene lo que yo considero que se transgrede las directivas que ya en los niveles de ejecución se habían establecido, por eso hablo que se crea esta organización informal, que transgrede, porque parte de lo que usted dice se plasma en la DUCIDE, y es lo que se debía hacer, era el deber ser, era consecuente con la directiva de gobierno, la directiva política de mas alto nivel porque parte de lo que usted dice se plasma en la DUCIDE y es lo que se debía hacer, deber ser era el consecuente con la directiva de Gobierno, la directiva política de más alto nivel, entonces ahí se transgrede eso por decisión de los comandos respectivos de esa época, en el caso específico de la DINTE el Director de Inteligencia habrá hecho su apreciación y él determinó eso.- ¿Tenía la capacidad formal el Director de la DINTE para salirse del marco de referencia, para salir de este marco formal? DIJO: Tuvo la latitud, y si usted me preguntara por qué, es porque él sentía un apoyo.- Testigo, vamos a otro punto en relación con ello, dentro de la directiva presidencial la numero tres noventa y uno, hay una parte interesante que aparece como un anexo, le pregunto si usted conoce este documento en todo caso, en su experiencias de directivas de este tipo, (dice) "situación estratégica" y en este anexo de situación estratégica aparecen contenidos que dan cuenta de un marco de referencia que valga la redundancia situacional en torno a subversión, narcotráfico, etcétera, ¿Qué significa la situación estratégica dentro de este documento de esta naturaleza que función tiene? DIJO: Era la fotografía, es el sustento, esa directiva está normada así en base ha esa situación fáctica.- ¿me quiere decir que esa es la situación fáctica? DIJO: Así es.- Testigo, acá hay un dato que nos parece interesante de cara a la coyuntura debida, y es la que corresponde a las acciones contra la subversión y el tráfico de drogas, dice: "literal A", su versión punto cinco y se la voy a leer para luego preguntarle: "los órganos del Sistema de

PINET CARABAZ GARAY
Secretario
Salá Penal Especial de la Corte Suprema

Inteligencia dice no función eficientemente debido, entre otros aspectos, a una falta de coordinación entre ellos, así como la falta de equipamientos adecuados, sin embargo se hacen esfuerzos para infiltrar al aparato subversivo con la finalidad de identificar y ubicar oportunamente a la OPA y a la OPM de los elementos subversivo a fin de destruirlos y/o neutralizarlos” y finalmente señala, “también se viene ejecutando operativos especiales principalmente en las zonas urbanas en lugares donde se detecte o se tenga indicios de la presencia de estos elementos”, le pregunto testigo, ¿Estos operativos especiales calzan dentro de la referencia de ese manual que se nos ha leído? DIJO: Estas operaciones especiales se ordenan en base a apreciaciones, son más específicas el manual es más amplio y normalmente el manual tiene fines académicos, fines de instrucción; para una operación especial se hace primero una apreciación y luego se formula planes.- Coronel, en consecuencia con relación a ese pasaje final, ¿Cuál era la situación de las actividades de inteligencia dentro de los términos que usted estime prudente contestar, cuando se hacía alusión a esos operativos especiales, a este tipo de organismos como el que se nos ha relatado, identifican como Colina? DIJO: No era la concepción esa, esta normada qué equipos y qué organizaciones operativas debe organizar la Dirección de Inteligencia para enfrentar a esas misiones que usted señala y esos equipos u órganos que se conforman están normados insisto, por documentos normativos.- Testigo, y en el contexto tomando su respuesta anterior, ¿Si esta situación estratégica representaba la base fáctica o informativa para delinear lo que constituía la directiva, esa era la coyuntura en la cual se gestó el grupo especial operativo? DIJO: Considero que sí.- Coronel, por último, usted a mencionado que con relación a Barrios Altos tuvo información en torno a que alguien de los integrantes del equipo, entiendo, llamó al SIE para dar cuenta que habían problemas, ¿Puede explicarnos el detalle? DIJO: Mencioné hace un momento que había un servicio permanente, en el Sistema de Inteligencia del Ejército que usted sabe, es a nivel país, entonces a través de ese servicio se hizo conocer que hubo un problema de un equipo en el centro de Lima, hubo un problema de gente del SIE y así llegó la información inicial.- Testigo, ¿Esa unidad de servicios receptora pertenecía también al SIE? DIJO: No, pertenecía a la DINTE.- Coronel Pino, y con relación a esa información, ¿Se proyectó algún tipo de documento formal? DIJO: La actitud que se tomó fue disponer que el inspector de la DINTE hiciera una investigación sumaria inicial para poder responder a las presiones que venían del Comandante General del Ejército, más la presión política a través del Congreso que estaba presionando para que se presente los Generales Rivero y Villanueva, entonces la actitud que se tomó inicialmente fue que el inspector hiciera un informe sumario de lo que había sucedido.- Testigo, ¿En función a esa

comunicación o a la reunión que usted tiene conjuntamente con Rivero Lazo? DIJO: En relación a la información para nuestro Director que estaba afuera, entonces debíamos esperarlo con algo para eso había un Subdirector, entonces la decisión que se tomó es que el inspector tome acción y ya este preparado, porque inmediatamente el General Rivero fue informado de lo que había sucedido.- Por ultimo Señor testigo, ya se le ha hecho mención reiterada a su declaración, hay una pasaje de las preguntas esta es la declaración que usted hace en Guatemala también, pero ante el Vocal Supremo Instructor y le preguntan si sabe que Fujimori utilizaba las operaciones del Grupo Colina y usted comienza su respuesta señalando que Fujimori como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas autorizaba un plan de operaciones antisubversivas, pero esto era de tipo macro ya que la planificación al detalle de las operaciones estaba a cargo de cada instituto armado, lo que hemos reseñado hace poco, lo que quiero preguntarle a partir de ello es que esa referencia de Comandante Supremo, ¿Cómo la entiende usted? DIJO: El Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas es quien va a dictar la política de defensa y a través de directivas para casos específicos, como este caso de la guerra interna, él dictará sus grandes lineamientos los que posteriormente en los niveles sucesivos hacia abajo cada quien va tomando su responsabilidad.- Con lo que concluyó.- =====

Continúa con la secuela del interrogatorio el Vocal Supremo Príncipe Trujillo al testigo; En relación a la unificación del sistema de inteligencia, ¿Podría precisarnos quién y donde se diseñó el Sistema de Inteligencia Nacional, donde se consideraban a las Direcciones de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y que estos pasaran al SIN y dependían además administrativamente a esta entidad? DIJO: No le podría precisar porque era un escalón alto al que yo no tenía acceso.- Testigo, sin embargo usted cuando hace su declaración hace mención.- Doctor, esa es mi conjetura, su pregunta ha sido en qué momento vi y me han indicado que sea preciso, no he participado ni he conocido en qué momento y en qué lugar se hizo esa reunión.- Coronel, luego en algún momento afirmó que Montesinos Torres era la persona que monitoreó la institución, ¿Cómo le consta estos hechos? DIJO: Por los resultados y efectos, señalé al comienzo que Montesinos estructuró al Ejército en base a su promoción y al arma de artillería y si nos vemos por los resultados en la historia del Ejército es la única promoción que llegó a tener casi treinta Generales.- Testigo, en relación al Grupo Colina, usted afirmó que fue implementado por la DINTE y como tal se le dispuso que evaluara y explotara la producción del Grupo Colina, así afirmó, le pregunto, ¿Ya sabía en esa época que se llamaba "Grupo Colina"? DIJO: No, ya lo puse en la declaración, porque es un nombre que se hizo público y se manejó así, entonces quizás pensé que podría efectuar confusión si yo introducía el término de grupo

operativo de inteligencia.- ¿Entonces en esa época todavía no sabía que se llamaba "Grupo Colina"? DIJO: Todavía no sabía que se denominaba así.- Testigo, ¿Cómo se enteró que el Grupo Colina recibía presiones del General DINTE, quién a su vez recibía presiones de Montesinos por el resultado en las misiones encomendadas? DIJO: En una reunión en la oficina del Director de Inteligencia, el General Rivero me hizo pasar, estábamos viendo y ahí estaba presente Martín Rivas y el General Rivero le expresó: ¡No hay resultados!, qué pasa, no hay producción ni resultados, a mí me están pidiendo el SIN los resultados" esa expresión fue la que escuché.- Coronel, en relación a la empresa Conpransa, usted afirmó en esa declaración, que era una empresa de fachada y que a raíz de que ocurrieron los problemas dispusieron de que pasaran a un perfil bajo y precisamente para esto utilizan Conpransa, ¿Cómo sabe esto usted? DIJO: Lo de Conpransa por dos razones; la primera, uno de los analistas de mi Subdirección era el Técnico Pampa Quilla y me llega una orden para que él pase destacado al grupo operativo, él me dijo: voy a enterarme y ya regreso", y no sé si me expresó: "estoy terminando Derecho o ya soy abogado", y me dijo: "voy a asesorar en un trabajo al grupo operativo", esa fue la expresión del Técnico Pampa Quilla y posteriormente ya lo de Conpransa se hizo una información pública.- Testigo, en alguna respuesta que dio en esta audiencia hace referencia que Montesinos constituye un servicio de inteligencia paralelo que nos ha querido decir con eso? DIJO: Una estructura de inteligencia paralela.- ¿En qué consiste esa estructura paralela? DIJO: Él trastoca, y disculpe que vuelva a usar, pero ya se me hizo fácil, el trastoca el "deber ser" y hace algo paralelo por decisiones personales donde dispone que salgan elementos del SIE y pasen a la DINTE y hace un canal de comunicación hacia él, entonces eso es algo paralelo, es algo que no estaba normado en la DUCIDE.- Testigo, en la época en que usted ocupó el cargo de Subdirector de Frente Interno, B-Dos realizaba informes para distintos superiores entre ellos hace referencia al jefe del SIN, ¿En cuántas oportunidades hizo informes para el jefe del SIN? DIJO: La Subdirección de Frente Interno tiene un canal de distribución de lo que produce dentro de los elementos del sistema o antes que reciben la producción de la Dirección de Inteligencia, está el SIN, la Dirección de Inteligencia Naval, la Dirección de Inteligencia de la FAP de acuerdo a la nota de inteligencia y a la naturaleza del documento.- ¿Eso quiere decir que siempre que hacia esos informes hacían también para el SIN? DIJO: Sí.- Testigo, en relación en sus conversaciones con el General Robles, usted le hace saber en relación a los hechos que estaban ocurriendo y paralelamente usted capta de la conversación, que le parecía que ya conocía estos temas, ¿Contrastó en qué consistía el conocimiento del General Robles? DIJO: En sus expresiones me dijo: "yo conozco algo de esto, tengo

YANET CARAZAS BARAY

Secretaría
Bite Fiscal Especial de la Corte Suprema

informaciones de este tipo, también me han llegado informaciones".- ¿En ese momento contrastó si efectivamente coincidían o no coincidían? DIJO: No llegamos a una precisión de temas ni actividades específicas, hablamos del problema general, el problema era el Instituto.- Coronel, en el interrogatorio usted ha hecho mucho uso de la comunidad de inteligencia, pero también habla del compartimentaje en el manejo de la información, ¿Podría precisarnos esto cual de los dos existía? DIJO: La comunidad de inteligencia es el conjunto de personas que trabajamos en el sistema de inteligencia del Ejército, en los diferentes lugares.- ¿No los datos que maneja? DIJO: No son los datos, eso es la comunidad de inteligencia, compartimentaje es la actitud de reserva y de secretividad de las tareas de un elemento de inteligencia respecto a otro.- Con lo que concluyó.=====

En este estado el señor Director de Debates da por concluida la declaración del testigo Clever Pino Benamú, a quien agradece su concurrencia e invita a retirarse, seguidamente manifiesta: Dada la hora vamos a suspender esta audiencia y vamos a citar para este día viernes a los señores José Velarde Astete y Juan Alberto Bertetti Carazas. **En esta acto el testigo el acusado solicita el uso de la palabra, y concedido refiere:** Señor Presidente, en ningún momento se me ha dado cuenta de operaciones especiales, ni lo que acabo de escuchar, de operaciones macro, al Mayor Santiago Martín Rivas recién lo he conocido aquí en la primera audiencia en que estuvo presente, él no ha realizado ninguna exposición para mí y ninguna persona ni miembro de Colina explicaciones sobre el caso Barrios Altos, gracias.- =====

Seguidamente el señor Director de Debates dispone suspender la audiencia a fin de ser continuada el día viernes catorce de marzo del presente año a horas nueve de la mañana. Con lo que concluyó.- Doy fe.=====

Santiago

[Firma]

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema